



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (Inicia: 10:16 horas)** Muy buenos días a todas y todos. Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves veintiocho de agosto del dos mil veinticinco, siendo las, siendo las diez horas con dieciséis minutos. Le pedimos a la Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto Diputado Presidente, procederemos a pasar lista de asistencia: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Vázquez Valadez Ramón, Mogollón Pérez Danny Fidel, Sánchez Allende Liliana Michel, Molina

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

García Juan Manuel, Peñalosa Escobedo Norma Angélica”. Se le informa Diputado Presidente, que estamos **presentes un total de 17 Diputaciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, hay quórum, en consecuencia se abre la Sesión (Timbre). Toda vez que el Orden del Día, que ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputaciones que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Orden del Día.** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **“Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria, de la Sesión Solemne y Sesión Extraordinaria de fechas 14, 16 y 23 de agosto del 2025”;** toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para su dispensa de su lectura, así como su aprobación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación de las Actas referidas, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declaran aprobadas las Actas referidas.** Se continúa con el siguiente Apartado relativo a: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas y Proposiciones enlistadas en este apartado en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto al artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados. Es cuanto Diputado Presidente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente si me lo permite, damos cuenta de la presencia de la Diputada Gloria Miramontes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se de cuenta de la presencia de la Diputada, gracias Diputada.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, muchas gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 126 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Gracias, con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuen, y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Ang. Se declara abierto el debate del Dictamen número 126 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente damos cuenta de la presencia de la Diputada María Yolanda Gaona y de la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria se da cuenta de las Diputaciones asistentes. Y de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 126 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 126 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **19 votos a favor, 3 en contra.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 126 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar Dictamen número 127 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal Contra las Adicciones, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal Contra las Adicciones, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Es cuanto Diputado

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, Diputada Ang. Se declara abierto el debate del Dictamen número 127 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 127 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 127 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Que el resultado de la votación son: **20 votos a favor**, no, no hubo en contra.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 127 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar Dictamen número 128 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 128, Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de Fiscalía General del Estado de Baja California,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública a la Fiscalía General del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de la recomendación promovida por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, misma que seguirá el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, Sesión Ordinaria a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Dunnia. Se declara abierto el debate del Dictamen número 128 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 128 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidente...

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instruccio...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ... damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Adelante Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen número 128 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? continuamos con la Mesa Directiva:
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado son, de las votaciones: **21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 128 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar Dictamen número 129 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputado Presidente.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 129, Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C., correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, B.C., por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Dunnia. Se declara abierto el debate del Dictamen número 129 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me lo permite damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García y de la Diputada Araceli Geraldo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, se da cuenta de la asistencia de las Diputaciones. Y en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Secretaría Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 129 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 129 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Julia Andrea González.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Seguimos con la Mesa Directiva:
 - Echevarría Ibarra Juan Diego, falto yo de vota, Diego Echevarría a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 129 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar Dictamen número 130 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente.

Dictamen número 130, Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerados del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y del tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año veinticinco.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Gaona. Se declara abierto el debate del Dictamen número 130 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 130 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 130 de la Comisión de la Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 130 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar Dictamen número 131 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente.

Dictamen número 131, Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal para la Juventud, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal para la Juventud, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Gaona. Se declara abierto el debate del Dictamen número 131 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 131 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen 131 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 131 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Julia Andrea González Quiroz para presentar Dictamen número 132 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 132, Honorable Asamblea:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Con fecha 30 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de Cuenta Pública de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, por el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 156 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, Diputada Julia. Tiene el uso de la voz la Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Presidente le informo que hubo un cambio en el **Dictamen 131, tenemos 23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, que quede registrado de esa forma. Y en consecuencia se declara abierto el debate del Dictamen número 132 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 132 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal al Dictamen 132, de la, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor del Dictamen.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra del Dictamen.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **20 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 132 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Julia Andrea González Quiroz para presentar Dictamen número 133 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 133, Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría del Estado de Baja, Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único.- No se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como lo dispuesto en el artículo 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 133 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 133 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal al Dictamen número 133, de la, de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha, adelante:

- González Quiroz Julia Andrea, a favor del Dictamen.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación: **18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 133 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar el Dictamen número 134 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidente.

La Comisión de Fiscalización del Gasto Público emite el Dictamen número 134.

Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Se dicto el Resolutivo:

Único.- No se aprueba la Cuenta Pública al Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 134 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

votación nominal el Dictamen número 134 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal Dictamen número 134 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- González Quiroz Julia Andrea, a favor del Dictamen.

- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación son: **18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 134 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar el Dictamen número 135 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidente.

La Comisión de Fiscalización del Gasto Público emite el Dictamen número 135.
Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Pública del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Se dicto el Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que se seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputado Presidente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Mogollón. Se declara abierto el debate del Dictamen número 135 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 135 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal el Dictamen número 135 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar?

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿... que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 135 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar el Dictamen de la Comisión de Justicia, mismo que se ha, para efectos de que se circule con el tiempo debido se pospondrá dentro del Orden del Día; y a continuación, damos inicio al apartado de "**Proposiciones**", haciendo un atento recordatorio a las Diputaciones para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar la Proposición a nombre, a su nombre y el de un servidor, tiene el uso de la voz el Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros, bueno los que nos encontramos en el salón de sesiones porque veo varias sillas vacías.

Su servidor Juan Manuel Molina García y Jaime Eduardo Cantón Rocha, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por nuestra Ley Orgánica, presentamos Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, para efectos de que a la brevedad informen y se coordinen en lo relativo a la Entrega-Recepción en relación a lo mandado en los artículos transitorios Quinto y Sexto del Dictamen número 1 de Comisiones Unidas de fecha 21 de noviembre de 2019, por el que se sometió a consideración del Pleno del Congreso Local, el proyecto para expedir el Estatuto Territorial de los municipios del Estado de Baja California, así como el Decreto 15 publicado en el Periódico Oficial del estado de Baja California el 3 de enero de 2020, mediante el cual se expidió el Estatuto mencionado, al tenor de las siguientes Consideraciones:

El Dictamen número 1 de las Comi, de las Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal, Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y Justicia, de fecha 21 de noviembre de 2019, el cual se sometió a consideración del Pleno del Congreso



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Local y que contiene proyecto para expedir el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California, mismo que fue aprobado y en consecuencia se publicó el Decreto número 15 en el Periódico Oficial del Estado el 3 de enero de 2020; en sus transitorios Quinto y Sexto establecen claramente las obligaciones de las autoridades municipales respecto a la transferencia de expedientes y la adecuación de la reglamentación en un plazo de 180 días.

Decreto emitido en estricto cumplimiento a la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 82/2016, en fecha 24 de enero de 2019, en la que declaró la existencia de una omisión por parte del Poder Legislativo respecto de la expedición del Estatuto territorial para el Estado, perdón, ordenando en sus efectos que este Congreso del Estado, expidiera el Estatuto Territorial, dentro del siguiente período ordinario de sesiones, siendo que en el primer periodo del primer año legislativo de la Legislatura número XXIII, esta autoridad legislativa dio cumplimiento a lo ordenado aprobándose en Pleno de esta Soberanía y publicándose en fecha 03 de enero de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

Es de suma importancia que los Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito informen y se coordinen de manera detallada sobre las acciones emprendidas para cumplir con las disposiciones del Decreto por el que se crea el Estatuto Territorial, ello en relación a sus artículos transitorios Quinto y Sexto del Decreto de referencia, que ordenan lo siguiente:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Quinto.- Las autoridades Estatales y Municipales que dejen de ser competentes, respecto a los inmuebles que como resultado de la entrada en vigor del presente Estatuto posean, pasen a ser de otro Municipio, deberán transferir los expedientes y demás documentación relacionada con los mismos, a la autoridad competente en un plazo de 180 días a partir del día siguiente de la publicación de este Estatuto en el Periódico Oficial del Estado.

Sexto.- Los Municipios del Estado, de conformidad con este Estatuto, deberán llevar a cabo las adecuaciones necesarias a la reglamentación de la materia, en el mismo plazo que previene el artículo transitorio inmediato anterior.

Por lo que resulta necesario exhortar a las autoridades municipales, que en el plazo más breve posible proporcionen la información solicitada en cuanto al estatus de Entrega-Recepción para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión pública, así como, que ambas autoridades se coordinen para una eficaz Entrega-Recepción de todos y cada uno de los asuntos públicos pendientes por entregar.

Cabe resaltar que la entonces Diputada de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, presentó ante este Pleno del Congreso, exhorto en los mismos términos, para que las municipalidades informaran y presentaran avances respecto al cumplimiento de los artículos transitorios del Decreto 15, el cual fue aprobado y enviado, habiéndose en aquel momento adherido a dicho Acuerdo la entonces también Diputada Claudia Agatón Muñiz, siendo que a la fecha ambas exhortantes



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

fungen como presidentas municipales de los municipios de Playas de Rosarito y Ensenada respectivamente, por lo que se evidencia una concordancia de criterios que llevan a la conclusión de que existe simetría en la intención de llevar a cabo las acciones que den cumplimiento a lo ordenado en el Decreto mencionado y sus transitorios, dando así certeza y seguridad jurídica de manera completa y total a los ciudadanos que viven en las zonas en donde pudiera haber ambigüedad de competencias.

Ahora bien, se sabe que han existido controversias legales promovidas por los propios municipios, entorno a los límites territoriales, las cuales cabe la pena aclarar, vale la pena aclarar que a la fecha se encuentran superados y concluidos, por lo que subsisten de manera íntegra y completa las disposiciones contenidas en el Decreto 15.

Es de aclararse, que si bien, existe una suspensión dictada por una autoridad judicial dentro de un juicio de Amparo indirecto, respecto de la ejecución del decreto 15, esta suspensión tiene como efectos que la cosas se mantengan en el estado en que se encuentran únicamente respecto de la comunidad accionante, hasta en tanto se analice el fondo del reclamo y se dicte sentencia, por lo que no impide la ejecución respecto del diverso territorio.

Por tanto, se somete a consideración de esta H. Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica, por las razones de obvia y urgente resolución que se exponen en el cuerpo del presente, el siguiente:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Punto de Acuerdo.

Primero. Se exhorta a los Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, para efectos de que a la brevedad informen sobre el estatus de la Entrega-Recepción en relación a lo mandado en los artículos transitorios Quinto y Sexto del Decreto 15 que se, por el que se expide el Estatuto Territorial de los municipios del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 3 de enero del año 2020.

Segundo. Se exhorta a los H. Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, para efectos de que a la brevedad se coordinen para finalizar la Entrega-Recepción en relación a lo mandado en los artículos transitorios Quinto y Sexto del decreto de Creación del Estatuto Territorial.

Tercero. Se exhorta a los H. Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, para efectos de acudir a una mesa de seguimiento a cargo de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, de Hacienda y Presupuesto y de Fortalecimiento Municipal de este Congreso por tratarse de cumplimiento a un Decreto emitido por este Congreso del Estado.

Dado en la sede de la H. Legislatura de Baja California, en la ciudad de Mexicali, capital del Estado, a la fecha de su presentación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina García, Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA de este Congreso del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina. Se reconoce la asistencia del Diputado Eligio Valencia, y se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón y posteriormente el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Solo para solicitar a los inicialistas que me permitan integrarme en la Proposición que están presentando,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ya que su servidor con anterioridad lo había hecho y había solicitado que se hiciera la entrega recepción, nada más que tuvimos una respuesta por parte del municipio de Rosarito, donde mencionaba el amparo que habían promovido por ahí algunos, algunas comunidades indígenas, pero aun así se le comentaba esta situación que hoy se toca aquí y me gustaría que se me permitiera, pero adicionalmente, como va lo solicitó el Diputado que sea en la, en la Comisión de Legislación, perdón, de Gobernación, pedir que se me dé la oportunidad de estar presente, para llevar a cabo estas algunas manifestaciones en su momento en la entrega de recepción por considerar importante, atendiendo que es mi distrito el que me corresponde como Diputado y el cual salí electo, y les agradecería y los felicito por insistir en el tema. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Mogollón. tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui y posteriormente la Diputada Dúnnia Murillo.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, es un tema que yo recuerdo cuando inicié en la política, es un tema que está muy vigente, donde algunos defendían con mucho ahincó los límites territoriales, te soy, les soy honesto, yo nunca terminé de entender cuál era el fin, hoy me puedo percatar en el tiempo que en ese debate había muchos intereses de por medio y lo último que se debatía era el bienestar de la gente que vivía en esos límites territoriales. Hoy yo propongo que cambiemos la visión de lo que en ese momento se debatía, si era quién tenía la razón y que lo transitemos hacia una idea mucho más clara y simple, quién puede



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

atender de mejor manera a los ciudadanos que viven ahí. Ahí sí me sumo y le pido a los Diputados que me permitan sumar, sumarme a esa Proposición y decirles a los ensenadenses que en este debate soy team Ensenada obviamente, pero que decirle a los ensenadenses y sobre todo a las personas que vienen la misión que al final del día lo jurídico es lo de menos, que al final del día son personas, son familias que viven ahí, que siempre estaremos del lado correcto y el lado correcto es quien le pueda dar mejores servicios a los ciudadanos que viven en ese, en ese, en esa zona que es del distrito del Diputado Mogollón, y pedirles que me permitan sumarme y dejar clara mi postura como team Ensenada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Arregui. Se le pregunta al Diputado Molina si...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Ah sí, por supuesto, en el caso del Diputado Mogollón y el Diputado Lara Arregui, como lo comenta, precisamente debemos de pensar en la gente que vive en la circunscripción territorial más allá de otras situaciones, inclusive, por qué no decirlo, hasta de egos personales, de gente que ni radica en ese lugar, pero aún sin embargo ahí si hay gente que muchas veces no sabe ni a qué delegación marcar, a qué oficina acudir, a qué servicios de salud tienen derecho, son muchas, inclusive hasta dónde votar. Entonces, son muchas situaciones, este, que ya están resueltas jurídicamente, solo el caso es tener la atención de definir en la practicidad el tema. Bienvenidos, este, ambos, Diputado Presidente, si me lo permites, porque también eres inicialista.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pues también adelante, Luz Verde Diputado, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. En el mismo tenor que los compañeros que me anteceden, pedir la adhesión, también sumarle y le solicito con todo el respeto que nos dirigamos a, a los pueblos indígenas de la nación Yumana; el respeto a la identidad territorial es importante y para ellas y para ellos más allá de un límite creado, por ya lo he dicho en otros momentos, por la sociedad mestiza para tratar de separarnos es para nosotros ilógico, también incierto. Entonces, hago un llamado más allá de todos estos egos los que alaban hace un momento y de espacios jurídicos al respeto a la comunidad Yumana, y es interesante también escucharlos el día de hoy, pero sentarse en sus mesas y palpar sus necesidades propias más allá de si pertenecen o no a un municipio, lo que el espacio territorial significa para nosotros. Entonces, agradecer la iniciativa, que le estén trabajando, solicitar de todo corazón que me permitan unirme y que se, y solicitarles también que por favor se dirijan a las comunidades con el mayor respeto que se merece al espacio territorial Yumano. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se le pregunta al Diputado ¿Si acepta la adhesión?



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Ah, sí claro, este, por supuesto.

Es más, este, valdría la pena, porque va a ser tema de análisis precisamente, o sea, de posición de un juicio constitucional por parte de una comunidad específica, este, porque se tiene que analizar, o sea, la, el, el alcance del asunto suspensorial y la resolución definitiva y, y por supuesto este los derechos de los pueblos originarios, este, serán salvaguardados en todo momento como lo han venido siendo hasta ahorita, este. No, bienvenida, este, Diputada y sí, este, precisar ese ese detalle.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Se le pregunta la Diputada Secretaria quién continúa en el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** El Diputado Diego Arregui y después la Diputada Evelyn Sánchez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, nomás como antecedente histórico y en, en, en lo que en el tenor de lo que dice el Diputado Molina, que fue una lucha de egos, efectivamente fue una lucha de egos, pero también de intereses y también fue una lucha de corrupción. Recordar que el Ayuntamiento de Ensenada solicitó un crédito, es el crédito que tiene en la ruina a Ensenada, solicitó un crédito y una de las justificantes de ese crédito era, decía que necesitaban dinero para pagar el despacho que iba a defender los límites territoriales. Se pagaron alrededor de 12 millones de pesos a un, a un despacho nacional que terminaron dejándonos tirados

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

como muchas cosas de las que pasan en Ensenada. Nomás ponerlo sobre la mesa porque al final del día hay una lucha de egos, una lucha de intereses y una larga historia de corrupción con respecto a este tema y al final los últimos que están en el debate real es, son los ciudadanos que viven ahí; creo que hoy se da a partir del interés de todos ustedes de poder empezar a, a hacerle justicia a los ciudadanos que viven ahí. Agradecido con que ustedes abran el debate sobre este tema y sumándome a los trabajos de la comisión para llevarlo a buen puerto. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado Presidente. De igual forma, primero reconocerles a ambos Diputados por traer el tema a este Pleno y sobre todo dando el acompañamiento a la precisión que ya hizo nuestra compañera, la Diputada Dunnia, es importante que tengamos el debido respeto con nuestros pueblos indígenas, a la comunidad Yumana, que quienes han sido pues históricamente vulnerados. Entonces, en ese tenor que nos permita sumarnos y felicitarles a ambos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pues por un servidor, por supuesto, se le pregunta al Diputado Molina ¿Si también acepta la adhesión? Va.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Por supuesto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les pregunta a las Diputaciones si hay alguna otra participación, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Corral Quintero a favor.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Es de la Proposición.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** No es el tema 10.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Secretaria Escrutadora se trata de votación económica.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** De la Proposición.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De la Proposición, correcto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Okey, una disculpa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si, se le solicita Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete la votación del Dictamen número... No, no me lo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dieron, no, no está aquí. En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición de los Diputados, de las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Ramos Hernández para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Haré uso de la tribuna con su permiso.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Adelante.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Con su permiso estimado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Omitiré el exhorto, ya que el contenido del exhorto, ya que está previamente circulado con las y los Diputados de aquí del pleno, solamente aprovecharé la oportunidad para tal vez comunicar algo que ya todos estamos claramente informados de la actividad del heroico cuerpo de bomberos en todos los siete Municipios del Estado. De hecho, actualmente hay incendios en la sierra de nuestro Estado, en donde llevamos más de 100 días con un arduo trabajo de alrededor de 100 colaboradores voluntarios y cuerpos de bomberos que están atendiendo este incendio en las áreas forestales de nuestro Estado, pero también las y los bomberos de nuestro Estado han colaborado con incendios en el vecino país de los Estados Unidos aquí en California cuando se han requerido, y ellas y ellos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se acercaron a la Comisión de Seguridad para poder plantear la necesidad de un bono anual que pueda, digamos, reconocer mínimamente el riesgo al que permanentemente nuestras bomberas y bomberos en el Estado están expuestos de manera permanente. Todas y todos tenemos clarísimo la labor tan importante que ellos realizan en ese servicio para, digamos, para nuestra sociedad; son de las pocas labores y habría que distinguir entre un servidor público que realiza tareas administrativas o tareas incluso operativas, pero que no tienen que ver con poner en riesgo la vida, como es el caso de los, de los integrantes del cuerpo de bomberos. Ellos y ellas prácticamente no están sujetos a la modalidad y la temporalidad de los servidores públicos administrativos, en los que hay un horario fijo, en los que de determinado horario en adelante ya no tiene ninguna vinculación con su tarea laboral, y en el caso de los bomberos y bomberas, 24/7 están comprometidos a responder en la eventualidad de un siniestro. Ya en una plática que tuve con ellos me decían, desde niños, adultos, todo el mundo considera los bomberos y bomberas como héroes, ahora nosotros estamos buscando quiénes van a ser héroes de los bomberos para que se les haga justicia en un ingreso que permita remunerar un poco la tarea de ponerse en riesgo su vida por la población; cada una de nosotras y nosotros sabemos de la intervención o de la historia de algún bombero en donde fue fundamental la intervención de ellas y ellos en eventos que se presentan en nuestro Estado. La materia este exhorto está plenamente en la parte jurídica, cuidada la justificación, porque si bien autorizamos proyectos de Ley de Ingresos, que es lo que fondea los Ayuntamientos para tener recurso público para las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

diferentes funciones, también estoy claro que no nos corresponde poder orientar el gasto público, ya que el Ayuntamiento tiene autonomía presupuestaria para poder disponer de manera directa y autónoma su presupuesto, pero el exhorto es claro; la invitación, mis queridas amigas y amigos Diputados, es que podamos unirnos en pro de una fuerza de bomberos que, dicho sea de paso, tenemos a los mejores cuerpos de bomberos en el país, los más preparados, los de mejores resultados y que este exhorto llegue de manera respetuosa, pero también muy clara con los Alcaldes y Alcaldesas de nuestro Estado para que vayan tomando previsión en sus proyectos de leyes de ingresos, de tal manera que no sea argumento que no hay presupuesto disponible para poderles apoyar, para eso están las leyes de ingresos, para buscar la oportunidad de encontrar ahora sí que remedio y trapito para poder responder a esta necesidad urgente de remunerar de manera, digamos digna, a nuestros cuerpos de bomberos aquí en el Estado. Entonces, más allá del debate político que se pueda registrar aquí y las diferentes ideologías, creo que coincidimos en que los bomberos y las bomberas son una oportunidad maravillosa para unirnos. Y que no queden un exhorto extemporáneo ni fuera de tiempo, estamos completamente a tiempo para que los Alcaldes, Alcaldesas, tesoreros, tesoreras y los Regidores de los Ayuntamientos y sus síndicos vayan previendo en la ley que van a presentar allá por finales de este año para que esta soberanía pueda aprobarle sus Leyes de Ingresos. Entonces, tenemos conocimiento de la mecánica financiera, cuando se tiene voluntad, se puede encontrar el espacio que a la hora de un presupuesto general, lo que representa derogación para un ayuntamiento y la tarea tan hermosa que dan

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las bomberas y bomberas, yo creo que vale la pena. Es cuanto Presidente, y solicitándoles a nombre de ellas y de ellos su voto el día de hoy. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Secretaria, Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación económica de la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidente. No es en contra, es solicitarle al inicialista de esta Proposición me permita adherirme. Creo que es uno de los temas más nobles con los que Baja California puede iniciar este segundo semestre, dado a las circunstancias que este verano ocasionó en las Sierras de nuestras de nuestro territorio. Dijo una palabra muy importante y es el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

recurso, aquí tendríamos que sumarnos como Legisladores, no solamente para enviarles un poco más, sino para que realmente les llegue a ellas y a ellos; y hablemos de cualquier material, desde lo que utilizan para salvaguardarse como material que tienen que para trabajar, ya sea llámese, no sé, desde hachas hasta carretillas, mangueras, los camiones de bomberos en buen estado, con gasolina siempre, con llantas útiles y bueno, ¿qué le puedo decir? Creo que además es una de las profesiones más nobles, pero también peor pagadas. Entonces, en el recurso que estamos a que vamos a buscar para ellos, me gustaría que también habláramos sobre una mejor paga para darle dignidad al trabajo que día a día realizan.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Totalmente.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Entonces, si me permite solicitarle de corazón me permita adherirme.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, claro que sí Diputada. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, solicitarle al Diputado que me permita adherirme, reconocer que es un tema fundamental para el desarrollo de nuestras ciudades, particularmente la zona de Tecate y de Ensenada, que son zonas, son zonas muy difíciles para todo el tema forestal, al final del día, cuando uno plática con los bomberos, ellos, ellos tienen la respuesta de todo, lo que no tienen son los



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

presupuestos, ellos pudieran trabajar de manera preventiva en las zonas que diariamente están presentando dificultades, sin embargo, no tienen ni los elementos ni las unidades y obviamente tampoco los materiales. Ellos se juegan la vida cada vez que salen a defender nuestra ciudad y en Ensenada ya ha habido varios casos donde ha llegado el fuego hasta casas propias casas que, que han puesto en riesgo la vida de las personas y obviamente el patrimonio. Decirte, Diputado, que me permitas adherirme y también decirle a todos los Diputados, a los 25 Diputados, que por muchos años hay muchos temas acumulados en los Ayuntamientos de todo el Estado que, que exigen justicia y que cuando nosotros asumimos la parte de ser diferentes, también tenemos la parte como poder legislativo de poderle exigir a las autoridades municipales a que den justicia las causas que por muchos años no se han venido cumpliendo. Reconocerle Diputado, tu conocimiento y tu esfuerzo en este tema que creo que el tema de los bomberos es uno de los temas más abandonados que se tienen las, en las instancias municipales. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz Diputado Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, con mucho gusto, coincidiendo con tus puntos de vista Diputado, y con gusto también adherimos a, a esta iniciativa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien. Continúen el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidente. Solicitarle que se me permita adherirme a su Proposición, me agrada y la realidad



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es que sí es justicia porque me ha tocado casos donde hemos tenido que hacer colecta para poder llevarles recurso a ellos que no cobran, son de manera voluntaria y estoy consciente que se está haciendo un trabajo por esta Legislatura donde varios y yo lo veo bien, que se estén sumando y se sumen todos todas las fuerzas políticas, porque tenemos claro el tema de que, como lo dijo Arregui, a veces ellos pudieran ir antes de que suceda lo, los, los incendios de verano y demás a ser cercados o prever que no sucedan, pero a veces no se puede por la falta de recursos; y sé que se estaba trabajando el tema y se trabajó el tema de lo de reconocer a los bomberos, incluso hasta en la Comisión de Seguridad y de bomberos. Esos pasos son de justicia para ellos que arriesgan su vida, han puesto su vida antes que nada para defender a los ciudadanos, en este caso protegerlos de las llamas y algunas otras cuestiones, por lo que felicito su Proposición y agradecido si me permite ser parte.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, coincidiendo señor Diputado, y claro que sí, con gusto lo aceptamos en esta iniciativa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien. tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias, con su venia Presidente. Y más que felicitar al compañero Ramos, decirle que pues sí es una exigencia para los, los bomberos que, que cuidan de, de todos los detalles y pues son héroes que sin capa, ¿no?, pero también ocupan ese incentivo y poder mandar el mensaje a los Ayuntamientos para que puedan tomar esa decisión, yo creo que sería muy noble



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de la parte de los Ayuntamientos, y obviamente pues es un incentivo que puede ayudar mucho tanto a las familias también de los de los bomberos, que también tienen familia y también requieren ayuda. Y pues pedirle al compañero Diputado que si me puedo adherir a su propuesta le agradecería.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, este, sumado también a sus comentarios Diputado, claro que sí, con gusto está adherido a esta Proposición.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidente, con su venia. Diputado, como en muchos otros puntos más, coincido con usted, le reconozco esta excelente Proposición, permítame por favor, adherirme, y le deseo expresar que desde el inicio de la Legislatura he estado trabajando en apoyo a los bomberos en la ciudad de Tecate, porque ese es un tema que nos atañe a todos, este, y todos estamos expuestos que Dios guarde la hora, este, tengamos algún riesgo, este, en nuestro patrimonio, nuestras familias, nuestros seres queridos; el equipo de bomberos también, si bien es cierto necesitan este apoyo porque hay que analizar que también además de la vida, su salud está en riesgo cada vez que atiende un incendio, este, su salud se ve en detrimento, este, más que nosotros. Y como le había comentado en, en días pasados hemos hecho apoyo de, de equipos estructurales, este, un entregamos un, un, una, otro tipo de, de apoyos



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

como de uniformes a los, a los bomberos, así que esto es un trabajo de todos, este.

Lo felicito y permítame sumarme a su Proposición.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, con mucho gusto Diputado, claro que sí, este, entre más unamos esfuerzos entre todos, este poder público tiene el poder representar a esta gente que todo lo da por nosotros.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputado Presidente. Pues para pedirle al Diputado Jorge Ramos adherirme a este dictamen tan importante, sí, los bomberos que verdaderamente ellos son los que nos salvan la vida, ellos dan la vida por nosotros y qué importante eh, qué importante, este, pedir a los Municipios apoyar a los bomberos. Por eso yo te pido Diputado sumarme a este dictamen, y te felicito porque verdaderamente es muy importante estos elementos de los bomberos y muchas felicidades en tu día, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, muchas gracias Diputada, coincidiendo también sus participación y con mucho gusto también adherir a la propuesta.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. De no haber más participaciones.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Me inscribo en la lista de oradores para solicitarle de la misma forma al Diputado Ramos, si me permite adherirme a la Proposición. Es un importante reconocimiento del cuerpo de bomberos, porque al final del día, como bien se comenta, así como los policías, los bomberos son de las personas que salen de su casa pensando todos los días en que van a salvar vidas, pero no saben si ellos mismos van a regresar después de una misión a, a casa. Entonces, como personas que se dedican de como profesión de vida, como ejercicio de vida, a salvar la vida de los demás, nosotros tenemos que, que estar a la altura de las circunstancias y por eso me suscribo a esta, a este Posicionamiento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y se reconoce la participación de la Diputada Araceli Geraldo, tiene uso de la voz.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Presidente. Y de igual manera Diputado Jorge Ramos, yo creo que es muy importante tu exhorto y el mencionarles a los Alcaldes de su participación y su compromiso que desde un inicio cuando nosotros estuvimos aquí en el Congreso y tuvimos la posibilidad de externarles este, este, esta inquietud, ellos estuvieron de acuerdo, ahora hay que materializarlo nada más. Cuentas conmigo y pues ahora sí sumarme a tu exhorto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, con mucho gusto Diputada y también agradecer que en los recorridos que tuvimos los integrantes de esta



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

comisión, ahí estuviste escuchando esta tipo de reclamos y de solicitudes, y con gusto la sumamos a este Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias Diputado Presidente, para solicitar el inicialista igual me permita sumarme. El, el tema de, de los cuerpos de bomberos de todos los Municipios y sobre todo como comentó la Diputada Dúnnia Monserrat, ahora que fueron las, este, conflagraciones en Sierra de Juárez y Sierra de San Pedro Mártir que fueron, este, fue muy difícil controlarlos, acudieron de todo el estado inclusive de Baja California Sur. Entonces, hay que hay que encontrar la forma de mejorar estas condiciones, entiendo que en Mexicali, este, este incremento ya se hizo, ahora durante el día del bombero, este, el bono que normalmente se entrega fue adicionado por decisión de la autoridad municipal aquí en Mexicali, este, según información que me proporcionaron del Ayuntamiento. Entonces, este, coincidimos en la visión y esa sería mi intervención, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, con mucho gusto, y agradeciendo de antemano su respaldo Diputado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, de no haber más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición. Antes tiene una última, tiene el uso de la voz el Diputado Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias, Una última, primero agradecer a todas las Diputadas y Diputados por esta votación, pero también aprovechar para informarles que en estos incendios que se están registrando, en donde en este momento hay alrededor de 100 voluntarios de todo el Estado conteniéndolo, ya van más de 3,000 hectáreas consumidas por el incendio. Estaba el incendio aproximadamente a 20 millas de distancia de el observatorio de San Pedro Mártir, que también estaba en riesgo y fueron los bomberos y las bomberas de nuestro Estado los que han estado ahí prácticamente con jornadas que van más allá de las horas extras, van más allá de cualquier otro riesgo y les, le aprovecho para informarles que el control de La Tasajera 2 está al 100%; el campo de oso en Santa Rosa también está controlado al 100%; en Santa, en Rosa de Castilla está controlado al 100% y eso es que impidieron que llegara a las zonas urbanas de la ciudad esos incendios, en el caso Ensenada, Tecate, Mexicali y creo que, este, esto va a ser bien recibido por, por estos servidores públicos tan importantes.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Si me permite Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchísimas gracias.

Pues yo tuve papá bombero, voluntario por muchísimos años y a pesar de que éramos ocho hijos, pues la verdad que siempre nos dejaba a un lado para ir a hacer su misión, ¿no?, hasta había reclamos de uno, pero también ahí vivíamos, ¿no?, acompañándolo siempre. El tema de los bomberos pues es algo muy arraigado en mi casa, pero lo que hemos estado viendo incluso es exactamente lo que dice el Diputado Molina, pues que lo hemos ayudado con algunos bonos que ya se les han integrado y a mí lo que me preocupa muchísimo en este tema es que claro que estoy de acuerdo en todos los incrementos que se les deba de dar, pero por las notas periodísticas, más que a mí me hayan solicitado algún tipo de, de, de apoyo o los bomberos, este, pues vemos en las notas periodísticas que lo que se dice es que hay mucho nepotismo, sobre todo en el de Mexicali, yo no sé por qué esas son las notas que más me han llegado, este nepotismo que no tienen la seguridad ni la social, ni las prestaciones que se requieren y que tampoco hay justicia a la hora de que se les vaya a otorgar lo que le corresponde a cada uno de ellos. Entonces, por supuesto que estoy de acuerdo en lo que usted está pidiendo, pero sí como una petición especial es que se metan los Presidentes Municipales a verificar de manera directa qué es lo que está pasando en las nóminas que, que en las que se resguardan los trabajadores que trabajan en cada uno de las direcciones, y verificar todo lo que se ha estado saliendo en las notas periodísticas. Es cuanto Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Corral. Y de no haber más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, de las, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea:

Antes de dar lectura a la siguiente Proposición de Acuerdo Económico y por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de la presente en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado.

La suscrita Diputada Alejandra María Ang Hernández, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, al tenor de lo siguiente:

Exposición de Motivos

La siguiente, la reciente reforma a la Ley Federal del Trabajo, conocida como “Ley Silla”, representa un avance significativo en materia de derechos laborales y dignidad de trabajo.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022, ENOE, indica que, en las tiendas departamentales y de servicio trabajan alrededor de 896,000 personas de las cuales 52% son mujeres, desempeñando una gran variedad de tareas que se realizan con distinta intensidad. Como se sabe la mayoría de estas tareas se desarrollan de pie.

Trabajar de pie durante largos periodos puede ser fuente de problemas de salud para los empleados si no se toman medidas preventivas adecuadas. A pesar de que, a pesar de estar erguido sea una posición natural para el ser humano, mantener el cuerpo constantemente en posición vertical supone un esfuerzo muscular importante, sobre todo para las zonas de la espalda, cuello y piernas, el riesgo al que se enfrentan es dos veces más alto de sufrir una enfermedad cardíaca en comparación con los trabajadores con actividades que permiten estar sentado, según especialistas del área de la salud.

En ese contexto, es importante señalar, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social le corresponde, entre otros asuntos, vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 123, apartado A y demás de la Constitución



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos.

En este sentido, el pasado 19 de diciembre de 2024 , se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho al descanso de las personas trabajadoras durante su jornada laboral, con el fin de establecer la obligación de los empleadores a prever un número, proveer, perdón, un número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios, comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para descanso periódico durante la jornada laboral, misma que entró en vigor en México, el 17 de junio del año en curso.

En consecuencia, con lo anterior, en fecha 17 de julio de 2025 , Marath Baruch Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social, de México, expidió las Disposiciones sobre los factores de riesgos de trabajo para garantizar el derecho al descanso durante la jornada laboral de las personas trabajadoras en bipedestación en los sectores de servicios, comercio, centros de trabajo análogos y establecimientos industriales.

La llamada Ley Silla, representa un avance importante para los derechos laborales en nuestro país y responde a años de denuncias sobre condiciones laborales, simboliza mucho más que una mejora ergonómica, es un cambio de paradigma en la cultura laboral mexicana. Además de su impacto positivo en la salud y el bienestar



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de los trabajadores, la ley también tiene una dimensión de justicia de género, al reconocer que muchas de las personas más afectadas por estas condiciones son mujeres.

Es por ello, es importante señalar que si bien la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California se encuentra realizando esfuerzos en este sentido, también es cierto que ante la entrada en vigor de la reforma, la relevancia social del tema, es oportuno reforzar, ampliar o dar continuidad a dichas acciones, con un enfoque preventivo, informativo y de promoción de derechos laborales, para prevenir abusos y promover entornos laborales más humanos y saludables.

Por todo lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito la dispensa de trámite ante comisiones para esta Proposición de Acuerdo Económico, para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo

Primero. El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, Alejandro Arregui Ibarra, para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce, amplíe o en su caso continúe implementando campañas informativas y de sensibilización dirigidas a los centros de trabajo y empleadores, con el objetivo de garantizar el conocimiento y cumplimiento del derecho de las personas trabajadoras a contar con una silla para descanso durante la jornada laboral, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Segundo. Se solicita a la persona Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado, Alejandro Arregui Ibarra, en su caso, informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas en seguimiento al presente exhorto.

Dado en Sala de Sesiones Benito Juárez del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 14 días del mes de agosto.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Le informo Presidente, le informo Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. En consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición, y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui y posteriormente la Diputada Michel Sánchez.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Diputado. Pedirle a la, a la Diputada que me permita adherirme a la, al Punto de Acuerdo y también aprovechar el espacio de esta tribuna y la responsabilidad que me dieron los ensenadenses de decirles hoy que la ley sí es una realidad, es una reforma impulsado por todas las fuerzas políticas, si mal no recuerdo, eso habla mucho de cómo se ve la perspectiva laboral y el universo laboral en este gobierno que encabeza la Doctora Claudia Sheinbaum, lo explico muy sencillo para que hoy tengamos los ciudadanos ensenadenses mucha mayor claridad con respecto a lo que significa la Ley Silla: si en tu trabajo no te proporcionan una silla para que en tus momentos de descanso puedas estar sentado, hoy están violando tus derechos laborales. Es importante que busquen a sus autoridades, que denuncien a través de los medios de comunicación o de las páginas oficiales del gobierno del Estado para que las personas que no reciban este derecho laboral, que repito, hoy es un derecho que tienen los bajacalifornianos y los mexicanos para poder también hoy que no sea considerado un ocio, sino una responsabilidad por parte de los patrones, proporcionar las herramientas para que los trabajadores cuenten con, con una silla para descansar en caso de que así se requiera.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Se le pregunta la Diputada Ang, ¿si tiene algún comentario?

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Claro que sí, gracias Diputado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, reconocer a la, a la Diputada para solicitar esta información a la Secretaría del Trabajo, suscribo y también me gustaría ser parte de esta información para ver cuáles son los avances que se tienen en el Estado, pero también que las instituciones asumamos también este compromiso desde el servicio público sería importante retomarlo. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputadas. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación, tiene el uso de la voz la Diputada Dunia Monserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. Al igual que las personas que me han antecedido, solicitarle al inicialista me permita adherirme a esta presente, a esta Proposición. Estoy segura que la Secretaría del Trabajo en Baja California debe ya haber hecho lo conducente, pero qué mejor que informarnos a la comunidad en general, a la sociedad y que también así lleguemos a algunos trabajadores en todos los espacios que aún están en espera de que esta ley realmente funcione. Entonces, con el buen trabajo y desempeño que pudiera hacerse desde la Secretaría de Trabajo, estoy segura de que podremos avanzar para llegar a todos y a cada uno de ellos. Entonces, Diputada inicialista, por favor, si me permite adherirme.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Ang.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Diputado Presidente. Claro que sí Diputada Dunnia, así como la Diputada Michel, bienvenidas, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De igual manera, Diputada Ang, solicitarle adherirme a su Proposición.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Claro que sí Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. En consecuencia, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Y se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidente. Honorable Asamblea. Compañeras y compañeros Diputados.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, en nombre y representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California quien suscribe al igual que mis compañeras y compañeros de bancada, representamos ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, emitiendo atento Exhorto a la Fiscalía General del Estado, y otras autoridades, a efecto de que realicen acciones necesarias, en el ámbito de competencia, para brindar protección, investigar, localizar y detener a los responsables materiales e intelectuales de la cobarde agresión que recibió el Periodista Jorge Heras.

Por cuestión de tiempo, representare un resumen de la misma, solicitando el documento sea integrado en su totalidad a los instrumentos parlamentarios.

Exposición de Motivos:

Hace dos días, por la mañana del martes 26 de agosto, cuando el reconocido Periodista Jorge Heras se dirigía a la “Casa Créala” a fin de iniciar y transmitir su programa “Ciudad Capital”, fue agredido brutalmente por dos sujetos desconocidos.

Según narra el periodista, el mensaje fue claro: “Bájale de Huevos”, como esto fue una amenaza o advertencia de la labor periodista que el realiza.

Jorge Heras es un periodista analítico, profesional que se enfoca en interpretar y presentar información compleja para ayudar a la audiencia a comprender mejor los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hechos y eventos que suceden en Baja California. Jorge Heras no tiene miedo a informar la verdad.

Yo Araceli Geraldo y quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA, expresamos nuestra solidaridad con él, y con su familia y con un compañero, señor padre, que es compañero de comunicación social y relaciones públicas, y a todos los periodistas del grupo del gremio periodístico de Baja California. En nuestro Estado, se debe proteger la libertad de expresión.

Condenamos la agresión contra el periodista Jorge Heras, que afortunadamente se encuentra bien. Este suceso no solo atenta contra su integridad personal, sino que representa un golpe a la libertad de expresión y al derecho de que la sociedad esté informada.

Desafortunadamente este tipo de sucesos no es propio de este periodo, a lo largo de los años han ocurrido situaciones lamentables en contra de notables periodistas, según registros periodísticos desde 1956 se han presentado asesinatos o agresiones de hombres y mujeres cuya labor es informar de manera objetiva a la sociedad, alguno de estos casos son:

- El primer caso que fue consignado y que fue el del periodista Manuel Acosta Meza , ocurrido en 1956.
- Carlos Estrada Sastre, columnista del diario Noticias, perdió la vida a golpes el 26 de noviembre de 1961.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Uno de los crímenes más sonados, tanto en Tijuana como en el país fue el ocurrido el 20 de abril de 1988, cuando fue asesinado Héctor Félix Miranda, conocido como el "Gato Félix".
- En 1995, Dante Espartaco Cortés, fotógrafo del medio El Mexicano fue asesinado, también en Tijuana.
- En 1997 Jesús Blancornelas, fundador del semanario Zeta, fue víctima de un atentado en el que recibió cuatro impactos de bala.
- Francisco Javier Ortiz Franco, de 48 años, fue baleado el 22 de junio de 2004 cuando conducía su auto, en el que viajaban sus hijos. Era director del Semanario Zeta.
- En 2012, Ramón Abel López Aguilar, fotógrafo y director del diario digital Tijuana Informativo fue desaparecido y posteriormente su cuerpo encontrado.
- En 2018, Los periodistas de la Agencia Fronteriza de Noticias, AFN, Sonia de Anda, Odilón García y Said Betanzos, recibieron amenazas que los obligaron a trabajar bajo presión.
- En enero de 2022: Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, fueron asesinados.
- En 2024 Adela Navarro Bello, fue objeto de reiteradas amenazas, lo que generó una condena pública y la exigencia de garantizar su seguridad.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En un estado de derecho no se puede permitir que continúen sucesos de tal magnitud, por ello las autoridades correspondientes, principalmente la Fiscalía General del Estado, debe garantizar el que se sancione de manera severa a quien cometa estos actos delictivos.

En efecto, la labor periodística es fundamental en toda democracia; constituye un pilar para la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

La violencia nunca será un camino. Presidente si me permite, casi nunca me extiendo pero creo que el, el...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** ... tema lo amerita.

La violencia nunca será el camino; el diálogo, el respeto y la legalidad deben prevalecer.

La violencia contra periodistas es un atentado directo a la libertad de expresión y a la democracia. Cualquier acto criminal que atente contra la misma, y claro contra la integridad del periodista debe ser sancionada con penas severas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, propongo a esta respetable Asamblea el siguiente punto de Acuerdo:

Único: La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a las siguientes autoridades:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

A la Fiscalía General del Estado, por conducto de su titular Dra. María Elena Andrade Ramírez, a realizar las acciones respectivas, en el ámbito de su competencia, de investigar, localizar, detener y procesar a los responsables materiales e intelectuales de la cobarde agresión que sufrió el Periodista Jorge Heras, el 26 de agosto de 2025.

A la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su titular Mtro. Alfredo Álvarez Cárdenas, para realizar las acciones necesarias, en el ámbito de competencia a fin de que se precisen las Medidas Preventivas, Medidas de Protección y las Medidas Urgentes de Protección, a favor del Periodista Jorge Heras, para reducir al máximo la exposición a un posible riesgo o agresión a su persona. Activando en su caso, el Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California.

A la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, por conducto de su titular General Laureano Carrillo Rodríguez, a colaborar, desde su ámbito de competencia, en brindar protección al Periodista Jorge Heras y al esclarecimiento de los hechos delictivos objeto del presente exhorto.

Exhortándose en lo general, a las tres autoridades antes precisadas, a proteger a periodistas y trabajadores de medios de comunicación, conforme a los protocolos y mecanismos establecidos, para evitar situaciones de riesgo real e inminente para una persona o grupo de personas, a razón de su actividad periodística; debiendo informar en su oportunidad al Congreso del Estado de Baja California, las acciones realizadas conforme el presente exhorto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Baja California se solicita sea sometido a su, para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Una disculpa por la extensión del tiempo y es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Geraldo. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se trata de la dispensa de trámite, adelante Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muy bien, primeramente para felicitar y respaldar a mi compañera Diputada Araceli Gerardo, que en su calidad de presidenta de la Comisión de Comunicación Social de este Congreso está haciendo también ese posicionamiento y a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, en este caso pediríamos nos permita adherirnos a esta, a este punto de acuerdo a la Diputada Adriana Padilla, a su servidor, a esa iniciativa y también no, no dejar pasar la oportunidad, compañeras y compañeros, porque presuntamente uno de los involucrados es un activo de la policía municipal, y digo presuntamente porque hasta que no lo determinen así, pero las autoridades correspondientes, en el caso de que sea ratificada esta posibilidad, aprovecho de una, de nueva cuenta para dejar bien claro que mientras no se depuren los cuerpos policíacos y separemos a la delincuencia que esté uniformada dentro del, de la corporación, va a ser muy complicado que podamos estabilizar la seguridad pública en nuestro Estado. En este caso también quiero señalar, que en el caso de ser confirmada esta oficialmente esta versión, pues es muy lamentable que esos esas excepciones de servidores públicos de la seguridad estén dañando la imagen de muy buenos policías que conozco en todo el Estado y por quienes estamos parados acá por reforzar su



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

esquema de seguridad social y de beneficios que ellos y ellas merecen. Es, es totalmente condenable y desde la Comisión de Seguridad de aquí del Congreso vamos a estar permanentemente comunicados y relacionados con la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad para garantizarle a cualquier ciudadano, pero muy en particular a las y los periodistas, porque atentar contra la seguridad y la vida de un periodista, no solamente su vida, sino es atentar contra la democracia, ellos son informadores, ellos son los que nos mantienen al tanto y más en el caso de Jorge Heras, que es un informador valiente que denuncia y se mete a fondo en, en temas de investigación que pueden afectar intereses. Es nuestra responsabilidad como Estado mexicano resguardarle a cualquier profesional de la comunicación para que esté garantizada esa noble tarea en la libertad y con la seguridad correspondiente. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Pues como hijo de una familia profundamente ligada al periodismo, mi padre dedicó toda su vida al periódico El Mexicano y esto pues definitivamente me hace entender y percibir mejor que nadie este tipo de, de agresiones, de, de atentados, porque realmente se atenta contra la voz de la comunidad, como decía el compañero Jorge Ramos, se atenta contra la democracia, y pues sin libertad de expresión no puede haber un futuro para Baja California. Es fundamental el respaldo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de esta Proposición que presenta la Diputada Araceli Geraldo, a quien le reconocemos que actúe con firmeza para buscar la protección y sobre todo la investigación y detención de estos delincuentes, y tan cobardes de atacar a una persona que solamente le da voz a la comunidad que está al tanto de la situación de nuestro Estado. Así que, pues mi respaldo total y solicitar la adición, Diputada, para sumarme a este exhorto. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí, adelante y bienvenido Diputado Jorge Ramos y Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidente, con su venia. Pues yo, yo considero muy importante este tema, permítame en lo personal sumarme a su Proposición, de igual forma considero que todas las fuerzas políticas, este, debemos de sumarnos a ellos, y de igual forma quiero expresar mi rechazo total a, a dichos actos. Solicito sea investigado hasta las últimas consecuencias, sin dejar a duda algún caso de impunidad y de igual forma se empecemos a trabajar en políticas públicas en protección a todos los periodistas. Así que muchas felicidades Diputada, y permítame sumarme a ella.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Geraldo.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputado Valle, adelante, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Presidente, con su venia. Pues decirle a la Diputada Araceli Gerardo que si me puedo unir a su propuesta y obviamente respaldar esas acciones que dices, porque al final es una persona que informa y que realmente quiere hacer las cosas bien. Entonces sí me gustaría que me adhirieras Diputada Araceli Geraldo, gracias.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Bienvenido Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Para solicitarle que me permita adherirme Diputada Araceli Geraldo, a su Proposición. Yo voy a citar una frase que se decía que Voltaire la había dicho, pero es Evelyn Hall y dice: “Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”. La libertad de expresión es algo que debemos de respetar y en esos términos debemos de defender lo que se dice por las otras personas y su libertad y su derecho a decirlo, pero no estamos a favor y considero que su posicionamiento que acaba de dar es tal cual y es el punto medular, porque no es la forma correcta de combatir lo que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un periodista exprese, el agredirlo, el amenazarlo, intimidarlo. Entonces, la felicito, me encantó su posicionamiento, quiero que me permita ser parte de él y dejar claro que la libertad de expresión siempre habrá que defenderla. Porque es el termómetro, yo lo he dicho siempre, que es el termómetro del sentir ciudadano y a veces el gobierno deberíamos de tener en cuenta aquellos periodistas serios y responsables de expresar lo que está pasando, porque eso nos dará a los que estamos en funciones o a los gobiernos, el termómetro de lo que el ciudadano dice. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Adelante Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Bienvenido Diputado Mogollón.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su permiso Diputado Presidente. De igual forma que mis compañeros, Diputada Araceli, reconocer la valentía que tienes para posicionarte en este tema, que me permitas acompañarte y sobre todo dejar muy en claro que quienes, bueno persiguen la verdad y le dan la voz a la gente y que muchas veces pues la mayoría del tiempo son las voces de denuncias ciudadanas en sus espacios que no pueden ser perseguidos. De esta manera al igual que mi compañero Eligio y creo que ahí contigo también vamos a coincidir quienes hemos tenido familiares cercanos que se dedican a este gremio, en lo particular, en mi caso, hablo de manera personal, mi esposo ha dedicado toda su vida a este gremio, primero como reportero, como conductor,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

como locutor y muchas veces por su forma de pensar también ha sido perseguido, juzgado, criticado y no podemos permitir que este, pues este tipo de actos cobardes sigan sucediendo, a pesar de diferencias ideológicas, de diferencias de opinión, esto no se puede permitir, hay que defender la libertad de, de expresión y sobre todo que estos actos no se sigan pues llevando a cabo. Es lamentable, es triste ahorita que nos mencionabas la muerte de destacados periodistas a lo largo de la historia de nuestro Estado y es muy triste que esto siga sucediendo incluso en este, pues pleno 2025. Así que como integrante también de la Comisión de Comunicación, pues apoyarte en todo lo que sea necesario y todo el gremio periodístico que sepan que cuentan con nosotros para seguir pues trabajando en que todo esto termine. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Adelante Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputada Michelle y precisamente porque eres tu esposo está en el, en el gremio periodístico, así como eligió Valencia, su papá, mi señor abuelo, que, que en paz descansa, también recibió muchas amenazas de muerte, fui, me crié prácticamente, este, en esa, en esa dinámica, ¿no?, de estar frente a, a un lado de un hombre que jamás nadie lo calló, que jamás nadie le dijo este qué tenía que decir o qué tenía que hacer, así como el periodista Jorge Heras. Jorge Eras, yo sé que nadie te va a callar, yo sé que tú vas a seguir informando de manera consciente, de manera veraz y respetuosa, para que la ciudadanía sepa bien qué está sucediendo en el ámbito, en todos los ámbitos,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hablo del político, hablo de hiciste varios, este, posicionamientos ahí con otras personas, empresarios, la empresa privada, todo eso realmente es una labor periodística consciente lo que nosotros necesitamos como ciudadanos; no necesitamos gente que nosotros, a las buenas de cambio los callemos, eso no puede ser, aquí tenemos a una gran periodista que es Colilar, este, bienvenida Colilar, mujeres y hombres han, han tenido una trayectoria muy importante a lo largo de los años en Baja California y hay muchísimos casos que no se han resuelto. Por ejemplo, el gato Félix, otros más y ahí están, lo de Lourdes Maldonado, que era una amiga entrañable también, ¿dónde están ahora? Pues bienvenida y, este, y seguimos, seguimos, este, trabajando arduamente para que viva la democracia y que no nos calle nadie.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz de la Diputada Tere Méndez, Tere Ruiz, una disculpa.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Somos vecinas, no pasa nada y de Tecate. Buenas tardes Diputada, felicitarla, esa valentía, ese valor que tiene para defender a los periodistas. Me sumo a los compañeros, a los comentarios de mis compañeros y si me permite adherirme a su Proposición, por favor.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Bienvenida Diputada.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Gracias.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. Pues bueno, nosotros respetamos los acuerdos parlamentarios, por eso pues nosotros no pudimos hacer un escrito, un punto de acuerdo en el que nosotros le diéramos el respaldo también a Jorge Heras, pero la verdad Diputada, es que mejor no lo pudiste haber hecho, así es que también si me permites, este, adherirme a tu Punto de Acuerdo. También se fue Jorge Ramos, pero la verdad es que lo que mencionó el Diputado Jorge Ramos es muy interesante, eh, porque aquí es grave la agresión que sufrió un periodista de, que hace un trabajo muy serio y de investigación como es Jorge Heras, pero más grave es saber que presuntamente el que ejecutó el delito fue un policía. Entonces, sin duda que nosotros tenemos que entrar para la solución del problema en la depuración de los cuerpos policíacos. Pero para llegar a ello, pues es necesario ver cómo está operando el C3, que ha tenido una operación muy deficiente, porque nosotros hemos visto cómo han hecho los exámenes de inteligencia sin tener los policías que van a suplir aquellos que no hayan pasado bien su examen y terminaron otra vez contratándolos. Todos tenemos conocimiento que no está operando bien el C3; por eso yo he estado haciendo mucho el señalamiento que en materia de seguridad debemos de partir del tema de las competencias. Ahí la Fiscal no tiene por qué tener el C3, sino que el C3 debe de estar en la Secretaría de Seguridad y exigirle al quien está en frente del C3



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

resultados, porque un problema como este no lo podemos volver a tener. Muchísimas gracias. Y Diputada, si me permites adherirme a tu propuesta. Gracias Presidente.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputada, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputadas. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Lara.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Pues primeramente, reconocer el Posicionamiento de la Diputada. Nos invitas a un examen de conciencia, a un examen de reflexión sobre lo que queremos o no aportar en la vida pública de nuestro Estado. Obviamente es un tema complejo, ¿no?, porque implica reconocer en que algo estamos fallando como instituciones, ¿no?, y obviamente también, intrínsecamente estamos relacionando y afirmando que fue porque el atentado que sufrió fue por motivos de su labor periodística y eso creo que habla mucho de lo que pretende hacer este Congreso sin, no irse por las ramas, reconocer de manera directa lo que todos sentimos y también nos obliga a todas las fuerzas políticas a ser solidarios con eso, podré estar o no de acuerdo con lo que hace y dice el periodista, pero al final del día, todos tenemos que sumarnos a fortalecer la vida institucional de nuestro Estado para traducirlo en mejor calidad de vida para las personas y obviamente eso nos obliga a venir a esta tribuna, a venir a estos, a este, a este Pleno a hablar con la verdad. Me sumo en el llamado que hace el Diputado del PRI a que todas las fuerzas políticas formemos parte de este, de este llamado y también,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dejar claro el mensaje institucional de este Congreso, al autor material que pague la consecuencia, pero al autor intelectual, pues también decirle de regreso que le baje de huevos, porque creo que es lo que tenemos que empezar a hacer, decirle las cosas como son. Asumo la responsabilidad de mis palabras y también es en solidaridad a que si uno le toca atorarle, creo que los 25 Diputados también tenemos que atorarle, porque al final del día, si permitimos que se viva trastocando la vida institucional, al final no tendremos la capacidad de llevarle resultados a la gente que es la que nos exige resultados. Y obviamente ese entramado institucional, nosotros somos parte de él y al final el sentirnos expuestos; en esta tribuna se han denunciado cosas fuertes y creo que hemos sido solidarios en todo momento, pero creo que ya es momento de prender el foco amarillo y empezar a reconocer que hay muchas cosas por hacer.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Bienvenido Diputado. Y tienes razón, aquí no es cuestión de colores, aquí es cuestión de unir fuerzas para empezar a hacer algo ya acerca de esta situación. Y bueno, pues empecemos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputado Presidente. Principalmente pedirle a la inicialista me permita adherirme a la Proposición de, ayer lo, lo estuvimos evaluando en la Junta de Coordinación Política



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en donde queremos dar un pronunciamiento fuerte, enérgico e institucional de, de unidad y de respaldo a toda la labor periodística. Quienes hoy tienen esta labor, este trabajo que además de ser loable y valiente, se han vuelto los promotores de los cambios reales en, en los gobiernos locales, son quienes están diciendo qué está pasando y quienes ponen en evidencia a las personas, incluso como testigos y los ponen al centro de cada actividad que está ocurriendo con los sistemas gubernamentales. Entonces, reconocerles a, a esa valentía y reconocerles a cada una de las personas que conllevan esta labor, el que tanto ayudan a Baja California y a los municipios, a que de verdad estemos guiándonos por una agenda pública, mediática, pero sobre todo que pone al centro a las personas. Y creo que eso es la parte fundamental en que cuando uno está amenazado bajo diferentes temas, ¿no?, porque también escuchando las declaraciones, pues bueno, son cosas que de manera constante ya habían tenido también, pero nunca había sido una agresión física, ni que hubieran atentado contra la integridad de, de estos periodistas. Reconocer a Jorge Heras, a, a Villalugo y a todas las personas que hacen una labor periodística congruente y sobre todo sí decir que si hoy en Baja California están ocurriendo estas cosas, pues es evidentemente porque no hay una persecución de los delitos, es porque también cualquier ciudadano está expuesto a que esto le pueda ocurrir en la calle y que no haya tampoco castigos ejemplares. Hoy los delincuentes van, hacen de las suyas y no tenemos carpetas, ni expedientes que estén avanzando ni castigos ejemplares. Así que sí decir que debe haber un parteaguas, que este caso, esto que pasó con Jorge Heras, sea un antes y un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

después en la manera de perseguir los delitos en Baja California para que estas personas que seguramente están viendo esta transmisión no la vuelvan a hacer y también que paguen las consecuencias. Así que Diputada, si me permiten.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputada y ojalá que esas personas, que cometieron su agresión ya no puedan estar viendo ninguna transmisión ni nada para que esté tras las rejas. Bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias Diputado Presidente. Pues comentar justamente ahorita que comentaban también de, de varios temas, no solamente alzar la voz por el compañero Heras, alzar la voz por, por todos los periodistas, porque es la primera vez, la verdad, que se están sumando a un tema con los periodistas en esta Legislatura, cuando hace unos meses, intimidaron a una compañera del Z, cuando hace poquitas semanas quisieron también intimidar y callar a la compañera de Dianette Pérez, pero solamente nos subimos a los temas que nos gustan; seamos parejos con todos los periodistas, por favor. Comentan que piden a la Fiscalía; la fiscalía es una ineptitud total y hace unos días las tuvimos aquí, ¿y qué pasó cuando los estábamos, justamente cuestionando?, varios compañeros y personas que eran servidores públicos nos estuvieron callando a los Diputados, ahí están. Y también comentarles que es una ineptitud que en el tema de Lourdes Maldonado y de Margarito sea tan inepta la Fiscalía, que todavía



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

no lo puedan resolver, no tienen ni dos dedos de frente para poder resolver ese tema y cerrarle y darle carpetazo y hallar a los culpables, ¿por qué?, porque son unos ineficientes y eso habla del mal trabajo que están haciendo. También comentarles y pedirles a muchos de los Diputados, pues hay que no ser hipócritas, yo recuerdo que muchos firmaron para que quitaran la concesión de PCN, ¿o ya se les olvidó?, ahí está el escrito, quisieron pedirle al Presidente Andrés Manuel López Obrador que se quitara la concesión de primer sistema de noticias, a mí me quisieron callar. La presidenta municipal en ese momento Montserrat Caballero, me interpuso una denuncia, supuestamente por violencia, pero en la denuncia decía que porque yo me dirigí a ella como la Alcaldesa, imagínense el no poderle decir a alguien por su cargo público. No hay que ser hipócritas, compañeros, y si se van a subir al tema de los periodistas, súbanse bien con todos, no nada más con algunos. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación. De no ser así, voy a, tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes y en consecuencia el Diputado Juan, Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Presidente. Me sumo con firmeza a la Proposición de respaldo al periodista Jorge Heras, reconociendo en su labor un ejemplo de compromiso con la verdad y la ciudadanía. Este respaldo es también un mensaje claro en favor del periodismo libre y responsable, y en Baja California la libertad de expresión es pilar de toda la democracia y debe ser protegido sin reservas. Nuestro deber es garantizar que las y los periodistas ejerzan su labor con seguridad y respeto. Es cuanto Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Adelante Diputada y bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Estos no son temas que nos gusten, por supuesto que no, ojalá no tuviéramos que estar hablando de esto, eso significaría que no está sucediendo, pero desafortunadamente sucedió y ha sucedido y, y por supuesto que no estamos, no es algo que nos guste absolutamente a nadie. En la búsqueda de la verdad, desafortunadamente siempre hay gente que no quiere que la verdad salga a relucir, que no le conviene que la verdad sea conocida, y en la búsqueda de la verdad están las y los periodistas, las y los defensores de derechos humanos, las y los abogados, tan es así, las y los ministerios públicos también es su obligación, están en un capítulo de agravación de la pena en tratándose de lesiones y homicidio en su caso. Es una agravante específica que esta Legislatura y la anterior vino trabajando, y se materializó en una situación para buscar inhibir que estas cosas pasen y hay que seguir haciendo lo que corresponda, hay que seguir buscando lo que resulte necesario dentro de lo que es la esfera de competencia del Congreso del Estado para que se logre el, el tema de, de lo que estamos haciendo ahorita es exigir, como es nuestra obligación, a todas las autoridades que tengan que ver con este tema,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que hagan su trabajo, que lo hagan mejor, que se logre inhibir, que no vuelva a suceder, porque precisamente para, esa es la búsqueda que nosotros tenemos, la búsqueda del estado de derecho, la búsqueda de los equilibrios. Si a alguien no le gusta lo que alguien más dice, tiene los elementos para, en la discusión de las ideas llegar a un, a, a una concordancia o a una, un diferendo respetable, pero dentro del marco del estado de derecho. Lo que sucedió y lo que ha sucedido antes es reprochable, y yo a las personas, autores intelectuales, materiales y autores mediatos, yo les deseo la cárcel. Debemos de estar muy interesados en saber quiénes lo ordenaron, lo planearon, lo ejecutaron y lo siguen tratando de encubrir, yo les deseo a esas personas la cárcel, como le deseo a cualquier persona que transgreda la ley, en perjuicio de la sociedad, lo mismo; porque a final de cuentas cuando pase algo y correctamente en el planteamiento que hace la Diputada Geraldo, en lo personal y a nombre de nuestra bancada, es precisamente que, en todos los casos anteriores y en este se llegue a una conclusión donde se sepa que si alguien comete un hecho como este va a haber consecuencias. Entonces, en esa parte, pues obviamente respaldamos desde el principio el planteamiento que se hizo. Hay que hacer como Diputadas y Diputados más de lo que se ha hecho dentro del marco del esquema legal constitucional, para poder lograr inhibir a la gente que no le gusta la verdad, que siga cometiendo este tipo de actos. Y al final la verdad, eso sí me ha quedado claro a lo largo de mi vida, siempre la verdad sale a relucir, al final de cuentas la verdad sale a relucir y esa es la lucha que debemos seguir emprendiendo en el Congreso y pues quienes somos abogados pues también



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estamos en esa, en esa área de desenvolvimiento que es la búsqueda de la verdad, les guste o no a muchas y muchos. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. De no existir más participaciones, me anoto como orador para expresar lo siguiente.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** En primer término, el respaldo y solidaridad total con el compañero periodista Jorge Heras. En segundo término, solicitarle a la Fiscalía que, así como ya dio con parte de los autores materiales que dé con el autor intelectual de este, de estos hechos y que por el interés público se dé conocer la verdad. En tercer término, es preocupante, que una de las personas implicadas se fuera reconocida como parte de la policía de una, de una corporación policiaca presuntamente, y a nivel nacional eso nos pone como en una situación donde la gran mayoría de las cor, de quienes integran las corporaciones, se ven manchados por este incidente. Por eso mismo y por el honor que merecen las corporaciones policiacas, merece, este asunto merece ser esclarecido y merece un ejemplo particular. En cuarto término, expreso mi sentir de que, decir la verdad no te debe de costar la vida, que durante mucho tiempo, como ya se expuso por parte de varias compañeras y compañeros, a muchas personas le ha costado rea, la vida, defender el derecho de decir la verdad. Hoy estamos en una posición donde nos corresponde a nosotros seguir defendiendo el ejercicio de la libre expresión y tenemos que defenderlo desde este Congreso del Estado, como lo hemos manifestado en estas curules y como lo tienen que hacer ahora las autoridades en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el momento en el que se dé con los autores materiales e intelectuales de este hecho.

No vamos a permitir que en Baja California vuelva a suceder un hecho como este.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Habiendo dicho lo anterior, se les pregunta de nueva cuenta a las Diputaciones si alguien desea hacer uso de la voz. De no ser así, se lo solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en bona, votación económica la Proposición. Diputada Araceli.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** No, nada más agradecer, agradecer este, a todos los compañeros, de mí siempre van a tener respeto, yo nunca me voy a dirigir a ustedes como hipócritas, como, o sea, jamás lo van a ver eso, siempre van a tener ese respeto y voy a en este momento decirles que todo lo que ustedes, y nunca vamos a opinar igual, todos vamos a opinar distinto, todo el mundo tenemos nuestros, nuestras diferencias y desde eso tenemos que, nosotros dirigirnos entre nosotros de esa manera, respetuosamente, okay. Este, es cuanto, es todo lo que quería decir.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. **Se declara aprobada pro, la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de Registro Parlamentario. Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Mexicali enfrenta una crisis de control animal, más de 180 mil perros en situación de calle, lo que representa un grave desafío para la salud pública y la seguridad ciudadana.

La falta de atención y los recursos en el Valle de Mexicali ha llevado a que muchas familias vivan sin acceso a servicios básicos como vacunación, esterilización de animales y sin mecanismos para reportar casos de abandono. Esta situación es especialmente crítica en áreas de alta marginación donde el contacto con animales sin control es más frecuente y los servicios de salud son más limitados. Las enfermedades transmitidas por estos animales, como la rabia y la sarna, afectan a la población más vulnerable, incluyendo niños y ancianos, y deterioran la calidad de vida en las comunidades. Por lo tanto, es fundamental que la prevención sea el eje central de cualquier política pública relacionada con el bienestar animal. El proyecto del Centro Municipal de Control Animal Zona Valle busca abordar el problema desde su origen, implementando campañas permanentes de esterilización y vacunación,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

así como promoviendo la participación activa de las comunidades a través de comités vecinales.

Recientemente se anunció, anunció por parte de la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez que se destinaron \$700,000.00 pesos para la atención de este tema, pero eso no es suficiente para cubrir el Valle de Mexicali, la cual tiene una superficie aproximadamente de 15,654.30 km², lo que representa el 21.38 de la superficie del Estado de Baja California, consta de 74 ejidos y 182 localidades que incluyen colonias, poblados y ciudades como una población aproximada a 177,000 personas, todos estos datos son proporcionados por el INEGI, de tal suerte que es sumamente indispensable que se destine mayor recurso económico para cubrir las necesidades de toda esta ciudadanía en cuanto el, al problema que representan los animales en situación de calle, específicamente perros y gatos.

Un componente clave de la estrategia es la creación de comités tenen, tenenciales responsables de mascotas que funcionarán como enlaces entre la comunidad y las autoridades, promoviendo la cultura del cuidado responsable y facilitando un censo de mascotas.

Este censo incluirá un sistema de identificación con microchip, lo que permitirá un mejor control y seguimiento de los animales, evitando el abandono y la reproducción descontrolada. Respaldo este proyecto no solo es una cuestión de voluntad política, sino una responsabilidad ante una realidad que no se puede ignorar. La atención del control animal debe ser una prioridad pública y este modelo de atención busca

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

establecer un enfoque profesional y sostenible que beneficie a toda, a toda la Comunidad del Valle de Mexicali.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración a esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo Económico con los siguientes Puntos Resolutivos.

Acuerdo económico.

El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez; al Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila; al Tesorero Municipal, Roger Sosa Alafita; y a la Oficial Mayor Claudia, Lorenia Beltrán González; a bien que brinden su respaldo institucional, incorporen al proyecto del Centro Municipal del Control Animal Zona Valle y al plan y presupuesto municipal, impulsen las reformas reglamentarias necesarias, fortalezcan la participación comunitaria mediante comités vecinales y for, y formalicen las colaboraciones con el Santuario Mily para garantizar una atención integral y sostenible al bienestar animal en el Valle de Mexicali, atendiendo los siguientes puntos.

1. Otorgar respaldo institucional y operativo al proyecto del Centro Municipal de Control Animal Zona Valle, garantizando su ejecución integral con enfoque territorial y profesional y permanente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

2. Integrar el proyecto en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Presupuesto de Egresos del 2025, 2026, como programa prioritario para el Fortalecimiento de la Salud Pública y la Atención del Bienestar Animal en la Zona Rural del Municipio.
3. Impulsen las reformas necesarias al reglamento para la con, el Control de los Animales Domésticos del Municipio de Mexicali, a fin de permitir la operación de comités vecinales, el levantamiento del censo de mascotas y la implementación del sistema de identificación con microchip.
4. Inicia en el proceso de conformación de los Comités de Tenencias Responsables de Mascotas en coordinación con las delegaciones municipales y la ciudadanía del Valle, como parte fundamental del nuevo modelo de corresponsabilidad comunitaria.
5. Formalizan el convenio de la colaboración con el Santuario Mily, en los términos del artículo 12 de la Ley de Protección de los Animales Domésticos del Estado de Baja California, para coordinar esfuerzos y ampliar la capacidad de atención mediante mecanismos de colaboración público y social.

Dado en el Recinto Parlamentario, Licenciado “Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado de la Ciudad de Mexicali Baja California, a la fecha del presente.

Es cuanto Diputado Presidente.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete la votación económica a la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. ¿Una persona nada más?, adelante Diputado Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Sí, este, con su permiso Diputada Presidenta, no es enteramente en contra, es más bien para precisar algún, algunos datos e información. Por supuesto que debemos de estar este, a favor de que se realicen todas las actividades que resulten necesarias precisamente para, pues lograr atender este, estos temas que, pues que realizan los, los CEMCAs, normalmente conocidos como CEMCAs municipales, pero por tratarse de una, una, un asunto dirigido precisamente a la jurisdicción que abarca parte del distrito que me toca representar, pues tengo conocimiento, o sea, de que el Ayuntamiento, este es un prob, un tema ya muy avanzado Diputada, este, inclusive ya, ya hay unas modificaciones, este, proyectadas, reglamentadas este, para este tema que usted comenta. El programa ya existe, ya está dado, este, vienen todo, Centro Municipal



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Control Animal Zona Valle; estos son documentos este, que pues, por gestiones que estuvimos este, realizando, tenemos inclusive todo está ya presupuestado, ya está, ya está autorizado el recurso para este tema, yo, hablan hasta de los temas de los microchips y varias cuestiones más. Lo, lo vuelvo a decir inclusive, o sea, aquí está el tema del presupuesto ya aprobado. Entonces, yo lo vuelvo a decir, por supuesto, sabe que estamos este, a favor de que se haga, que se tomen medidas como estas, pero sí, sí precisarles que el asunto ya está visto y aprobado por el municipio. Entonces, pues ya ustedes definan si tenemos que aprobar este, algo que ya está hecho o si gustan este, consultar la información, o sea, que yo les proporciono, pero es un tema que ya, ya se, ya resolvió el, bueno, ya aprobó el municipio para resolver lo que aquí se plantea como la problemática. Entonces sí con esas precisiones pues yo estoy, estoy de acuerdo con que podamos decirle al Ayuntamiento que pues que impulse y que siga adelante, pero sí dejar en, en claridad de este Pleno que el tema ya está, ya está visto, planteado, estudiado, analizado y aprobado por este, por el Ayuntamiento de Mexicali, y nos tocó participar en esa gestión, este, de manera previa, lo vuelvo a decir, porque la zona Valle Sur del Municipio de Mexicali, este, forma parte de la, del área que nos toca estar, este, más atentos, aunque seamos Diputados de todo el Estado, este, pues obviamente la emanación de una jurisdicción específica de un distrito, nos obliga más a estar atentos, este, en cumplimiento de las obligaciones que tuvimos con la ciudadanía. Entonces, yo sí preciso ese, ese tema, este, de que el asunto pues ya está resuelto. Este, lo dejo ahí a consideración de la, de la, de la inicialista, este, por el manejo de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la información, este, que pues que sea de manera precisa que el tema ya está visto y resuelto.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Sí, este ...

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Sí, con su venia Diputada Presidenta. En este caso, bueno, ahí en el exhorto estamos dando a conocer que, efectivamente tenemos conocimiento de la partida presupuestal que se le otorgó en este caso para el control animal, referente al tema del Valle Mexicali, pero también por eso estamos estableciendo que hablamos de que ese recurso, este, pues es insuficiente para el tema de los 74 ejidos y sobre todo lo que abarca la distancia de un ejido a otro y más que todo que también aunado son 182 localidades, ¿no?, que, que nos queda claro que muchas veces con los, con el recurso que se tiene aprobado ahorita pues está muy limitado, ¿no? Entonces en esta parte es por ello que, el cual estamos solicitando que se revise y se pueda llevar a cabo ampliaciones presupuestales y más que todo para la zona del Valle de Mexicali, en el cual sí se han acercado y por estar en la Comisión de Agricultura, este, productores, gente de la comunidad que pues han sido atacados por los animales y que sabemos que están trabajando, que están haciendo el trabajo los ayuntamientos, pero al final de cuentas pues no hay recurso que alcance, ¿no? Entonces, esa parte es por el cual yo estoy



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

solicitando que se haga una plan, una ampliación por lo que abarca las distancias de un ejido a otro y los traslados y en el cual pues, al final de cuentas pues el recurso se requiere, ¿no?, mayores unidades, mayor personal y pues la partida presupuestal se considera que, este, es muy poca, ¿no? Es por ello que hacemos ese llamado.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias. ¿Está bien?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, por eso yo precisé nada más, o sea, que para que tuviéramos claridad de la información, o sea, no podemos estar en contra de que se sigan haciendo más cosas porque como, correctamente dice Diputada, no hay dinero que alcance, pero sí precisar, o sea, que sería adicional a lo ya hecho y aprobado por el Municipio, este, y no fuera quedar el tema de que el tema no está atendido y apenas se fuera a hacer, está, está aprobado lo que tienen ahorita y vamos a pedirles que sigan y que, que le echen, que le echen más ganas, ¿no? Entonces nada más era para la claridad de la información al momento de votar.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Perfecto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias compañero. ¿Nadie más? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete la votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, Honorable Asamblea.

La salud pública en Baja California atraviesa una crisis sin precedentes. Hemos advertido una y otra vez sobre la problemática de la atención médica.

Lo que está ocurriendo en nuestros hospitales no es un problema menor, ni una falla administrativa, no es un hecho aislado; es el colapso de un sistema que debería garantizar un derecho humano fundamental, “La salud”. El personal médico ha denunciado y la ciudadanía lo ha confirmado, no hay insumos básicos en los hospitales, que los medicamentos para enfermedades graves están agotados, que se han suspendido las cirugías, que la atención básica implica esperar semanas o incluso meses.

Lo más grave es que esto lo digo con pleno conocimiento de causa. Incluso las operaciones de pacientes en estado más crítico y vulnerable se han tenido que posponer, obligando a familias completas a recorrer hospitales, internarse durante semanas y meses, jugándose la vida mientras esperan una cirugía, no se trata de casos aislados, es un patrón de negligencia que está costando vidas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El Hospital General de Mexicali reportó un desabasto en medicamentos oncológicos y antibióticos, según testimonios y medios locales; en Tijuana, gente con padecimientos delicados han esperado semanas para poder recibir una atención especializada; en Ensenada, médicos y enfermeras han protestado por la falta de insumos básicos, por jeringas, guantes y material quirúrgico.

Frente a este escenario, ni la Gobernadora Marina del Pilar, ni el Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, han dado soluciones reales. La población no ha recibido más que discursos y promesas incumplidas; queremos saber qué les ha dicho el Gobierno Federal a las gestiones que dicen que están realizando, porque los hechos demuestran que ni la Federación ni el Gobierno del Estado ha podido resolver esta crisis.

No hablamos de casos aislados, hablamos de ciudadanos que han tenido que acostumbrarse a buscar medicinas por su cuenta, que han tenido que vender todo para pagar operaciones, a implorar que no les toque ser parte de esa lista invisible de personas que mueren por falta de atención médica. Baja California no merece este abandono y no vamos a quedarnos callados mientras la gente se nos muere esperando.

Por lo anteriormente expuesto, someto con dispensa de trámite ante la Comisión el siguiente Acuerdo:

Primero. Esta Soberanía exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que informe de manera pública y detallada sobre la situación real de la salud estatal, de las gestiones realizadas ante

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el Gobierno Federal, las respuestas recibidas y las razones por las cuales no se está garantizando el derecho humano a la salud.

Segundo. Esta Soberanía exhorta al Secretario de Salud de Baja California, Adrián Medina Amarillas, para que acuda de inmediato a comparecer al Congreso del Estado, rinda un informe sobre la situación del sector salud y explique las acciones, resultados y pendientes que enfrenta esta administración en la materia.

Tercero. Esta Soberanía exhorta respetuosamente al Secretario de Salud Federal, a David, David Kershenobich y al Director General del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, para que en coordinación envíen apoyo urgente en recursos, medicamentos, equipo e infraestructura hospitalaria e inicien de inmediato las investigaciones necesarias para determinar las causas y responsabilidades del colapso del Sistema de Salud en Baja California.

Cuarto. Esta Soberanía exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a Jorge Álvaro Ochoa, para que emita las declaraciones y recomendaciones correspondientes y exige a las autoridades competentes garantizar el derecho a la salud para toda la población en Baja California.

Es cuanto Diputado Presidente, Honorable Asamblea, de verdad les pido apoyo y respaldo en este tema tan importante. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se les pregunta a las Diputaciones si desean

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se le pregunta las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Diputada Daylín, ¿es a favor o en contra?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** A favor, si me lo permite; nada más algo que quisiera abonar.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Molina ¿es a favor o en contra?, tiene el uso de la voz el Diputado Juan, Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias. Con su permiso, Diputado Presidente. Por supuesto que el tema de la salud es importantísimo, son temas de vida o muerte, de, de tener una, una vida plena o no tenerla, pero, pero aquí la, la proponente nos dice que citemos a un Secretario de Estado, que la Ley Orgánica y la Constitución dice que se les puede convocar para que responda de asuntos que son de su competencia y debido al nuevo esquema aprobado a nivel federal y en el cual el Estado, este, ha venido acatando precisamente los decretos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de reforma, el sistema de salud, fue pues de alguna manera digamos así federalizado IMSS-Bienestar; es el IMSS-Bienestar. Tan es así que aquí en el pleno ya aprobamos por unanimidad, la desincorporación de los inmuebles, de los hospitales y fueron entregados a la federación al sistema IMSS-Bienestar. El abasto de medicamentos, Baja California ya no recibe el recurso que recibía precisamente para la adquisición de la totalidad de los medicamentos que están en el nuevo esquema de IMSS-Bienestar y ahora es este, es un tema federal. Entonces, sabemos que aun así el Gobierno del Estado, aportó una cantidad este, de un recurso extraordinario para la adquisición de medicamentos y poder de alguna manera solventar esta etapa de transición que todavía está implementando el Gobierno Federal. Entonces, por una cuestión de estricta competencia, citar al Secretario de Salud para que responda de cuestiones que ya están fuera de su competencia y de la competencia estatal, este pues simplemente no es procedente; si hay interés, este, de alguna fuerza política de tener claridad en esto, pues ahora tendrán que plantearlo allá en el Congreso de la Unión, sus Diputaciones, pero aquí, aquí hay un, hay un tema que ya no nos compete, que al Estado, que ya no le compete a la Secretaría de Salud y que sí, hay que reconocer que desafortunadamente el esquema de transición no ha sido el más ágil y el que todos y todos esperaríamos, pero no es al Secretario de Salud al que al que va a venir a aclararnos cuestiones que ya no son de su competencia; este, y lo vuelvo a decir, ya votamos aquí a favor la traslación de los inmuebles y en este medida estamos reconociendo desde aquel momento que la competencia cambió, ahora es federal. Esa es la razón por la cual yo planteo en esta, en este momento



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pues que la citación al Secretario de Salud no sería este precedente porque, son temas que no están dentro de su competencia legal. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Hola. Entonces, quiero saber qué es lo que está haciendo el Secretario de Salud. De verdad, me preocupa muchísimo, Diputado Juan Manuel Molina, que usted me esté diciendo que el Secretario de Salud no puede venir a comparecer al Congreso del Estado porque básicamente no tiene ninguna responsabilidad en materia de salud. Eso es lo que está diciendo, que no se le puede pedir que venga y que rinda cuentas de la pésima situación que tenemos de salud en Baja California, porque ya ahora todo es materia federal, porque el Gobierno Federal se llevó la responsabilidad, se llevó el dinero, se llevó los recursos y los que están aquí no nos pueden decir absolutamente nada porque no están dirigiendo la política pública de seguridad, de salud. Entonces, ¿de qué se trata?, de verdad quiero saber de qué se trata. Entonces, que renuncie de una buena vez Adrián Medina, que renuncie de verdad si no está haciendo nada, no está gestionando, no está dando resultados y tampoco puede venir a pedirnos apoyo, no nos puede venir a decir qué es lo que está pasando, en qué le podemos ayudar, que venga que nos diga cuál es la situación real, pero no hay medicamentos, no hay operaciones y usted lo sabe, casi llevo llorando a su oficina la otra vez; es increíble que usted mismo me esté diciendo que no puede venir a comparecer. Y otro punto



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que estoy poniendo en el, en el, en el exhorto es que la Gobernadora nos diga qué le ha dicho Gobierno Federal, cuánto dinero le ha mandado, esas caravanas de medicamentos ¿en dónde están?, porque no lo estamos viendo en la gente y cada uno de ustedes sabe perfectamente. Claro que lo que más están pidiendo ahorita son medicamentos, es apoyo para cirugías, están pidiendo favores para que puedan entrar a hacer una intervención quirúrgica a gente que se está muriendo; de verdad es increíble, y si no se va a ser responsable Adrián Medina, y si no se va a hacer responsable la Gobernadora, entonces, ¿qué? ¿Quién se va a ser responsable? La Gobernadora ha subido dos veces que ha ido a México a reuniones de salud y dicen que ya llegan más millones de pesos en medicamentos, pero no los vemos. Y si sí llegaron, perfecto, que vengan y que nos digan, que nos informen y también hay que ver en qué le podemos ayudar, si tenemos que ir los 25 a México, a una mañanera o a una reunión en donde nos puedan recibir y pedir atención inmediata para el tema de salud en Baja California, lo hacemos, creo que todos nos podemos unir, creo que cuentan con todos nosotros, pero no podemos quitarle responsabilidades a la gente que tiene un mandato constitucional. Entonces, ¿para qué está el Secretario de Salud?, me está diciendo que no puede venir a rendir cuentas sobre salud, pues que se vaya de una vez, ya lo había pedido antes, ahora sí, en serio, que se vaya Adrián Medina. Es increíble.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Diputada Daylín, si me permite adherirme para que venga a comparecer el Secretario de Salud. Creo y me sumo que no podemos estar jugando con la salud de los bajacalifornianos. ¿Cuántas personas vienen a pedirnos aquí, Diputados que los ayudemos?, porque en el Hospital General no hay para operaciones, no hay medicamentos, la salud de los ciudadanos no está en juego y efectivamente tiene que venir el Secretario de Salud a rendirnos cuentas, así como viene a las comparecencias, así como viene para que se le pre, para que se le apruebe su presupuesto, así también tiene que rendirnos cuentas aquí a los Diputados. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, ¿me permite?, por la, las alusiones hechas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Por alusiones, Diputado. Entonces, adelante por, por alusiones.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, por las alusiones hechas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Juan Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Lo vuelvo a decir, o sea, que no se distorsione las palabras porque jamás dije que el Secretario de Salud no estuviera haciendo nada y también acoto, y se repitió ahorita en la intervención pasada; se dijo operaciones y medicamentos, no se habló de nada más, Sector salud, muchas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cosas más, muchísimas, podría enlistarlas y si quieren ahorita lo hago, ahorita estaba abriendo la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y ahí vienen las facultades que todavía competen a la Secretaría de Salud, pero operaciones y medicamentos, fue lo que dijeron, y operaciones y medicamentos en los hospitales son competencia federal. No sé en qué parte, o sea, esa, eso no sé, no se reconoce. Yo sí quisiera hacer una pregunta directa fundada en la Ley Orgánica, preguntaría a la Diputada proponente ¿por qué votó a favor de la desincorporación de los inmuebles para ser entregados a is, a IMSS-Bienestar? y si en el cuerpo de estos documentos que usted votó a favor venía especificado, como sé que viene, pues que en estos hospitales lo que se hacen son intervenciones quirúrgicas, operaciones y, este, y la administración de medicamentos. Baja California, lo vuelvo a decir, ya no está recibiendo las, este los fondos federales precisamente para el tema de medicamentos que recibía. Entonces, esa pregunta espero sea respondida, pero el tema de operaciones y medicamentos se convirtió en otra competencia y fue una decisión de, federal, fue una decisión del Congreso de la Unión. Entonces, en esta parte fue una decisión del Poder Ejecutivo Federal también en la implementación. Entonces, lo, lo reitero, no, no es una cuestión fuera de lugar que se diga que alguien no puede venir a responder de lo que ya no está en su competencia; no vamos a citar a una autoridad este, porque tenemos o decimos que tenemos una atribución y una facultad. Si, lo vuelvo a decir, alguna fuerza política le interesa este tema que ahora es federal, tiene que plantearlo en su Congreso de la Unión, tiene sus Diputados Federales que lo hagan en, en la esfera de competencia que a cada uno le toca y en lo que corresponda al resto de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las atribuciones que conserva la Secretaría de Salud a nivel estatal; este, que lo vuelvo a decir, las intervenciones quirúrgicas sí, pasaron hacia allá, porque en los hospitales es donde se opera y en los hospitales todas y todos los que estamos aquí votamos que fueran trasladados al régimen del IMSS-Bienestar; votaron a favor. Entonces, yo les pregunto, ¿por qué lo votaron a favor, Diputada?, o sea, díganos por qué lo votó a favor y aquí viene a, a exigir que se aclaren cosas que usted votó a favor, que ya no estaban en la competencia del Secretario de Salud porque ya los hospitales están en IMSS-Bienestar. Ojalá me, me pudiera responder esa parte, este, por qué los votó a favor y si en el cuerpo de esos documentos que seguramente leyó antes, este, de votarlos está esto que estamos comentando de las operaciones y los medicamentos. Para mí los, las operaciones pues no hay otro lugar donde se hagan que en los hospitales, y los hospitales ya no dependen del, de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Es hasta ahí ahorita sería mi intervención, salvo alguna otra cuestión. Diputado Presidente gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputado Presidente. Es un tema muy importante, prioritario y que a diario se comenta en la sociedad el tema de la salud, una ineficiencia en la aplicación de un sistema de salud donde la ciudadanía pueda acceder de manera pronta, rápida, expedita, con recursos, insumos que lo, que lo requieren. Para una operación te piden el material de curación y el material para hacer la operación; medicinas, pues no hay medicinas; materiales



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

médicos, los propios médicos han denunciado que no tienen materiales e insumos para realizar su trabajo. Como lo dijimos hace un tiempo cuando se nos hizo esta propuesta de centralizar los servicios de salud, dijimos que ojalá y funcionara y que si funcionaba lo íbamos a reconocer, pero si no lo íbamos a denunciar, y hoy es uno de estos días que estamos, bueno, es un día más que estamos denunciando que no está funcionando la centralización de los servicios de salud. El IMSS-Bienestar no está funcionando y la salida técnica que hace un momento se expone mm, buen, podría configurarse, pero también pudiéramos buscar cómo configurar el que sí. El Secretario de Salud de Baja California ya no es el operador del sistema, pero sí es un coordinador y un regulador, y adicional a esto, adicional a esto, tiene sus funciones todavía específicas donde dice que diseña la política pública, vigila el cumplimiento, administra recursos todavía y coordina los servicios de salud, los servicios de servicios, los servicios sanitarios de salud; eso sí hace el Secretario y esas son sus atribuciones actuales. Y aparte otra forma de configurar esta citación, que yo lo veo muy oportuno y correcto, es que el Estado erogó hace poco, poco más de 300 millones de pesos para suplir esta deficiencia del IMSS-Bienestar en el tema de medicamentos. Digamos que ahí son dos pretextos del cómo sí lo configuramos de manera técnica la citación del Secretario y si aun así con esos argumentos que estoy exponiendo no son suficientes, pues, si no lo quieren aprobar en esta sesión, porque es un tema humanitario, es un tema de la sociedad, es un tema que nos, que nos que nos obliga a todos entrarle, pues a la próxima sesión ahora lo citamos con el pretexto de que, de que rinda cuentas con una situación sanitaria; digo, si le



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

queremos configurar el tema técnico para atender eso que se comentó, pero yo creo que ya con lo que expuse, con las atribuciones que tiene el Secretario, actuales, con eso y con el recurso que el Estado ya erogó, pues con eso es suficiente. Es más, con que venga y nos informe en qué se gastaron los 300 millones de pesos de recurso estatal, que es así esa atribución enteramente de el Secretario de Salud. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Evidentemente la gente muere todos los días, cientos de personas mueren por falta de medicamento, por falta de atención, es algo que no podemos negarlo y que si nosotros somos 25 Legisladores en Baja California, somos los representantes, en lo particular de, de miles de votos, de gente que confió en nosotros, nosotros tenemos la obligación moral de hacer algo. Vamos, vamos a Ciudad de México, yo te apoyo, Diputada, vamos, o sea, tenemos que ver qué está sucediendo, esto no se puede estar postergando más. El tema en la zona este, el tema, por ejemplo, de, de las fumigaciones y lo que se hacía por parte de, de este, del Doctor Amarillas, que ahorita otra vez necesitamos, el tema de la Rickettsia porque no creamos conciencia, no creamos conciencia y entonces hay cientos de perros por todos lados, por dueños que no somos responsables y eso ocasiona que gente muera. Acaba de morir una muchachita de 18 años. ¿Cómo es posible que sigamos tolerando y que sigamos haciéndonos indolentes ante esta situación? Yo creo que es tiempo ya, de que nosotros hagamos algo; vamos, todos los Diputados de esta Legislatura. Yo no creo que haya un

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputado en esta Legislatura que sea indolente y que no le importe que en sus distritos esté muriendo gente a cada instante. En mi módulo de atención ciudadana, todos los días llegan mujeres y hombres con problemas de cáncer y que no hay, la quimioterapia y que no es, no le pueden dar las radioterapias y que, y que tenemos que estar nosotros apoyando en medida de posi, de nuestras posibilidades para que ellos puedan salir avante. Pero ojo, por más que querramos hacer algunos Legisladores y que podamos darles y solventarles para que ese medicamento, no lo hay, no existe, no hay en Baja California. Entonces, yo creo que tenemos que, poner manos, cartas en el asunto y yo creo que ya es momento. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se les pregunta a las Diputaciones si existe otra participación más. Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja, una disculpa, y posteriormente la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas Gracias Diputado Presidente. Y bueno, este, no adentrándome tanto al tema social, pero sí al tema administrativo, la obligación del Diputado y una de nuestras atribuciones es el de fiscalizar y nosotros le dimos un presupuesto al Secretario de Salud. Entonces, yo creo que el Secretario de Salud debe venir a rendir cuentas sobre todo el presupuesto que utilizó y cómo lo utilizó. Si bien ya se pasó a IMSS, ya se pasó a la Federación, el Secretario necesita pues, que nos diga en qué se gastó pues los millones de pesos que le, que le dimos aquí, autorización desde el Congreso del Estado. Entonces creo que es un error decir que el Secretario ya no comparezca y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que si utilizó bien o utilizó mal el dinero, pues ya quedé en el olvido. Entonces, que solamente venga a rendirnos cuentas sobre el dinero que utilizó. No estamos pidiendo maravillas, a ver, no estoy pidiendo limosnas de caridad, de por favor, Secretario, si puede venir; soy Diputada y le exijo, porque yo también se lo aprobé, yo le exijo que venga a rendir cuentas de cómo utilizó el dinero que se le aprobó, porque esa también es mi obligación y mi atribución. Entonces, compañeros, ¿qué nos cuesta decirle al Secretario que venga a rendir cuentas solamente sobre los recursos que utilizó y que está utilizando?, no estamos yendo más allá de, de algo imposible. Entonces, no hay que defender lo imposible, compañeros, hay que ser transparentes, o la verdad, eso a mí me hace pensar que tenemos un Secretario de Salud que sinceramente lo tienen que cuidar como si estuviera en una guardería o kínder Garden porque no puede venir a dar la cara, porque le da miedo venir a dar la cara a los Diputados, imagínense si le tiene miedo a, ¿cuántos somos de oposición?, seis Diputados, pues imagínense entonces qué clase de Secretario tenemos. Hasta ahí mi comentario.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. Bueno, yo creo que aquí le estamos dando muchas vueltas y queremos entrar al tema de las competencias. Definiendo que el tema de salud ahora depende del Gobierno Federal, lo cual nosotros sí lo votamos en contra eh, y nosotros siempre estuvimos haciendo las precisiones adecuadas. Y la Constitución

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Local del Estado Libre y Soberano de Baja California prevé que la Gobernadora Constitucional del Estado debe de cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, las Leyes Estatales y Tratados Internacionales, así como representar al Estado y las necesidades que tengan, obviamente, los ciudadanos cuando tenga que acudir ante la federación para poder cumplir ir con sus obligaciones. Aquí no vamos a entrar como al tema de la Comisión Federal de Electricidad que hemos estado viendo todos estos días, en las que miles de familias están ahorita sin luz después de más de 72 horas y creo que sí se ha renovado en algunos lugares, pero sí otras familias, sobre todo también en el Valle de Mexicali, que siguen sin tener la energía eléctrica y que la Gobernadora sale y dice que también es un tema federal. A final de cuentas, a ella le compete ver de las necesidades que tiene su población y hacer en todo caso a ella más que a los Diputados, que si quiere también los acompañamos y también vamos, pero pues se supone que está la representación federal de todos los Diputados de MORENA, que entonces no sé qué están haciendo en México, no, si no están viendo el tema de salud, así como el de la el de la Comisión Federal de Electricidad, que nadie está saliendo a ver esos temas. Entonces, no podemos eximir a la Gobernadora con el asunto de decir que no le toca porque es un tema federal, no, a ella le toca velar por todos los derechos que tienen los ciudadanos bajacalifornianos y hacer los trámites que correspondan. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente, con su permiso. Diputado, nada más respondiéndole, Molina, cuando votamos algo fue de buena fe, así como cuando la gente votó por usted fue de buena fe, pero no le dieron un cheque en blanco, le dieron la oportunidad de representar las causas de la gente que está allá afuera y que no tiene voz, y usted se ha vuelto portavoz de muchas de esas causas; en, también en este momento, nosotros cuando votamos lo de IMSS-Bienestar, lo votamos de buena gana, de buena fe, creyendo que se iban a esforzar muchísimo por garantizar que todo estuviera bien con la salud de Baja California, pero han pasado meses, ya se cumplieron años y no tenemos una política real y necesitamos respuestas y necesitamos también que nos vengán a decir cómo les podemos ayudar, de eso se trata, que nos digan, porque la Gobernadora ha tenido varias reuniones y las publica en sus redes sociales sobre el tema de salud y dice que ya, que ya va a haber más recursos, que las cosas están bajando, pues que nos digan en qué más le ayudamos, qué tenemos que hacer. O sea, de verdad, no, no me parece descabellado pedir que quien es el, es el, es la imagen, es la cara, es el responsable de la política pública de salud en Baja California venga a rendir cuentas al Congreso del Estado y que nos diga, ¿saben qué?, sí, no hemos logrado hacer 500 operaciones solamente este mes. ¿Por qué no se ha podido?, porque estos recursos no llegaron; ah, bueno, pues ya tenemos la información y le ayudamos y vamos a México todos, o hacemos lo que tengamos que hacer, pero sabe que si hay diferencias entre a quiénes le importan y a quiénes no le importan, y yo creo que si viene va a ser necesario hasta hacer una redistribución en los recursos locales



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

porque no podemos obviar que la gente esté muriendo o no tenga cirugías o medicamentos a causa del Gobierno Federal. Gobierno del Estado tiene que hacer algo, no podemos renunciar a esa responsabilidad solamente porque se cambió la ley y porque ya hay otros parámetros de normatividad, tenemos que ver cómo entrarle todos y ver cómo redirigir algunos esfuerzos. En Nuevo León y Jalisco, incluso hasta están creando hospitales especializados en cáncer y en autismo con recursos locales, claro que sí, allá hay mayor desarrollo económico, hay mayor recaudación de impuestos, eso lo entiendo, pero aquí también podemos hacer un esfuerzo y es importante hacerlo. Entonces, yo de verdad pido de la mejor manera, representemos a la gente que está allí afuera, que tiene horas, días, semanas y meses esperando una cirugía, esperando sus medicamentos, sus tratamientos, que tienen que ver cómo encuentran un contacto con una Diputación, una Senaduría, con una Diputación Federal, que alguien les ayude a tener un contacto interno para que le puedan agilizar algo interno, y la gente que no nos conoce, que no tiene cómo acceder a una Diputación o alguien, un Regidor, alguien que les represente, ahí están en su casa olvidados. Yo, yo quiero hacer un llamado a todas las Diputaciones y que le pidamos al Secretario de Salud que venga, que él mismo nos informe sobre las gestiones que ha hecho la Gobernadora y, y qué respuestas les han dado, si les han dado tiempos, qué podemos hacer ahorita, a lo mejor podemos hacer una estrategia urgente en, de modificación en los presupuestos y algo que cuando esto ya camine como debería de caminar o como el Gobierno Federal lo decía, pues entonces que ya vuelva a la normalidad, pero algo tenemos que hacer. Entonces, sí



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pedir de verdad de la manera más atenta eh, el apoyo, el respaldo a esto, y, y que venga puede ser dirigida por la, la Comisión de Salud, que todos tengamos posibilidades de hacer preguntas, pero también acompañamiento porque esto nos duele a todos. Así que solamente pedirles que sí sea, pues que hagamos valer que somos Diputaciones representantes de la gente y hay que darles respuestas y sobre todo buscarles soluciones. Entonces sí pediría si hay algo que replantar, replantear con mucho gusto, pero yo sí considero que el Secretario de Salud tiene que venir aquí explicarnos que está pasando y que nos diga en que le ayudamos. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Por supuesto que tenemos que hacer algo, algo que esté dentro de nuestra esfera de atribuciones. El debate parlamentario hay que fomentarlo, siempre y cuando tenga un objetivo y un objetivo que sea real, ¿cierto?, no buscar encabezados o la mejor nota o la más viral, es, a eso no venimos aquí, yo en lo personal no vengo a eso y sí nos entregaron una confianza como Diputados locales para, para determinadas funciones y de buena, de buena fe, sí, también, o sea, nosotros este, votamos, no hemos negado en ningún momento que desafortunadamente el proceso de implementación y transición no ha sido el mejor, hay situaciones que tienen que arreglarse. Queremos hacer algo más allá, lo vuelvo a decir, de los discursos y los encabezados, entonces, tenemos que dirigir esto a la autoridad, que es quien conoce ahora de operaciones y medicamentos, que es IMSS-Bienestar. Yo les pongo el ejemplo de un exhorto que aquí aprobamos y que todavía no lo han cumplido total, pero se avanzó, que fue el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tema de la delegación de SADER en Baja California, un delegado que no contestaba, no iba, no se hacía presente, ¿y qué hicimos?, pues le pedimos a, en un acuerdo de, dirigido a la Federación que, pues que le dijera a su delegado local que atendiera el tema de los, de los productores de trigo específicamente, y entonces, creo que a los días, sin convocar a la Comisión de Agricultura, que era lo que le dijimos, a los días ya estaba recibiendo y explicando y diciendo, eh, no ha cumplido el exhorto completo, pero yo siento que se avanzó, ¿por qué? Porque entendimos que la competencia específica de ese tema era federal y no local, ¿de qué nos hubiera servido sentar aquí al Secretario de Agricultura que en ese momento estaba para que nos viniera a decir, pues que era un tema federal, lo entendimos desde aquel momento y por eso lo hicimos porque el tema del apoyo a los trigueros es un apoyo federal, entonces yo sí, este, ya que comenta, o sea, que pudiéramos y que estaría dispuesta a redirigir, pues yo le planteo que lo redirijamos a quien corresponde, ¿sí?, que es a la autoridad federal, este, rectora del sistema IMSS Bienestar y que nos informe cuál es el estado de la transición implementación en Baja California y ya de ahí partimos. Y si ahí quiere entregar este documento y gestionar una reunión en la Ciudad de México, vamos, lo que acaba de comentar aquí la Diputada Geraldo también y o sea y la secundo, vamos, este, tenemos este, una representación, pero este se los vuelvo a comentar, vamos requiriendo a la autoridad que es la que puede resolver este tema y que es IMSS Bienestar a quienes le entregamos este, los inmuebles donde se practican los operaciones y que ahora se queda con el recurso que ya no llega a Baja California por el tema de medicamento. Eso es lo que yo le

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

plantearía Diputada, vamos con la autoridad que debe de resolver esta parte. Sí, recibimos este, gestiones, quejas que resolvemos en la medida de lo posible en tratándose del tema de medicamentos, etcétera, pero en este caso que es macro, pues hagámoslo de esta manera, hagámoslo de esta manera y vayamos a hacer la gestión que corresponda, y pues yo sí, no es parte del documento, pero sí diría que pues las Diputaciones Federales de todos los partidos políticos hagan también su parte, porque ellos tienen la gestión más directa precisamente hacia las autoridades federales con motivo del ejercicio de su encargo de las facultades que la Constitución les da. Siento que es de esta manera podemos y debemos hacer la parte que nos toca, y este es el camino que yo les planteo y por supuesto que es, si es así, pues vámonos este, vámonos de frente, ¿no? Es cuanto en este momento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Bueno; la Constitución señala: las obligaciones constitucionales de la Gobernadora de Baja California incluyen la promoción y protección de los derechos humanos. De acuerdo con los principios constitucionales, toda autoridad, incluyendo a la Gobernadora, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución. Y el tema de salud es un derecho humano, sin duda. Aquí posiblemente se debe de replantar, yo le voy a solicitar a la Diputada, que está promoviendo la, que comparezca el Secretario de Salud, que si qué les parece y para no ir todos allá a, a gastar innecesariamente, porque yo siempre he



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pensado que para eso están los representantes federales, para eso están los senadores, para eso están sus Diputados Federales, porque si mando los míos, pues no les van a hacer caso, verdad, sabemos que es un gobierno de MORENA que es tan sencillo como que si la Presidenta de la República teniendo mayoría, tanto en las cámaras de Diputados con la de Senadores, pues sería superfácil, ella hacer lo que corresponda para dar la atención médica que se requiere en el país. En este caso, pues le solicito yo, o le pido a la, a la inicialista que en todo caso, pues que se cite a la Gobernadora, porque es la que está obligada a, entonces a decirnos qué es lo que está pasando en el tema de salud, qué es lo que ella está haciendo para que se otorgue la salud que se requiere a los ciudadanos aquí en el Estado, porque a final de cuentas la Gobernadora, la Presidenta de la República, los, sus Diputados Federales, sus Senadores, pues son los que deben de darnos solución a esta problemática. Insisto, nosotros hacemos lo que nos corresponda y uno de los temas que nos corresponde es precisamente estar en esta tribuna haciendo lo que la Diputada Daylín está requiriendo y nosotros apoyando esa petición. Aquí sin duda se tienen que poner a trabajar y yo creo que no ha de ser sencillo o no debería de ser sencillo que la parte que les corresponda les duele el sueño que necesitan noche tras noche, sabiendo que todos los días hay defunciones por la negligencia que a la fecha han tenido para atender el tema de salud en el Estado y en la Federación. Yo creo que no es tiempo de lavarnos las manos, no es tiempo de estarnos carteando y, y estar haciendo aquí ya una visita domiciliaria al Estado de México, cuando nosotros tenemos gente que esté allá y que debe de hacer su trabajo para darle la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

salud que corresponda a todos los que habitamos en Baja California. Es cuanto
Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Corral. Se les pregunta a las
Diputaciones si existe alguna otra participación. Tiene el uso de la voz la Diputada
Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, gracias. Yo agradezco a cada
Diputación, incluso a quienes han estado en contra de este, de este exhorto, que lo
que estamos pidiendo es que venga el Secretario de Salud a informarnos cuál es la
situación que guarda y qué respuestas ha dado el Gobierno Federal y qué es lo que
ha pasado realmente y por qué seguimos en una crisis de salud en Baja California.
Y en especial agradezco a la Diputada Alejandrina en donde pues si nos adentramos
al término legal, que es como quienes estaban en contra decían, pues entonces sí
sería citar a la Gobernadora. Entonces, más bien, yo quiero preguntar y, y como es
un tema muy sensible, quisiera pedirle, Presidente, de su intervención de alguien
que represente, si es el Diputado Juan Molina, pero que sí nos diga si estaría más
bien de acuerdo en que venga la Gobernadora o si sí está bien el Secretario de Salud
y que él nos informe de todo lo que han tenido a nivel nacional, porque es
información privilegiada y que ellos ya tienen. Entonces, más bien saber si, si
seguimos en que sea mejor el Secretario de Salud o, o si es correcto conforme a lo
legal, que es lo que acabamos de citar, pues que si realmente, quién debería estar
aquí sería la Gobernadora. Entonces, nada más para adentrarnos a lo legal y lo que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ustedes consideran que sea más pertinente, si alguien pudiera representar al grupo mayoritario, porque sabemos que aunque quienes representamos otros grupos políticos y colores, y sobre todo representar a la gente desde la oposición al grupo mayoritario, sabemos que el grupo mayoritario tiene los votos para aprobar o negar esto. Entonces, saber si quieren que hagamos este cambio o, o si es mejor el Secretario de Salud o qué consideran que debemos cambiar, porque en el otro resolutivo, en el tercero ya trae el tema de, de IMSS-Bienestar. Este, y de hecho a IMSS-Bienestar, yo creo que es la tercera vez que subo un exhorto a IMSS-Bienestar, ya, pero ya es demasiado el, la inactividad al respecto. Entonces, nada más preguntarles si alguien pudiera responderme, Presidente, no sé si alguien pudiera, para saber si es idóneo y entonces tomar la palabra de la Diputada, ¿no?, pero si no, pues también saber con qué nos sostenemos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Entonces, entendemos la propuesta que usted hace es concretamente ¿cuál?, perdón.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Lo que yo le estoy preguntando, Presidente, es si pudiera apoyarnos en, en saber; la Diputada hizo una, una modificación, una solicitud de modificación para que en el exhorto no se cite a Adrián Medina, sino a la Gobernadora, ya que por términos legales, quien es responsable también de los derechos humanos en Baja California, como lo es la salud, es la Gobernadora, no propiamente Adrián Medina. Entonces, nada más saber si, como sabemos que se va a aprobar o negar, como lo defina el grupo mayoritario, saber si ustedes estuvieran de acuerdo mejor en cambiar para que sea la Gobernadora o, o



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

si está bien el Secretario de Salud como se planteó inicialmente, creo que sería lo idóneo y que él nos puede dar la información de lo que está pasando en México con las reuniones que ha tenido la Gobernadora, pero si no, como ustedes vean, digo, porque nos acotamos a términos legales hace rato, ¿no? Entonces, nada más preguntar si alguien pudiera representarse, el Diputado Molina o usted como Presidente del Congreso si pudieran representar al grupo mayoritario y nos dijeran si estuvieran de acuerdo con este cambio o si no. Nada más para saber. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les pregunta las Diputaciones si, ah, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, según yo, ya hay varias propuestas. Una es del exhorto como documento, otra lo está haciendo la Diputada Alejandrina y la otra ya la hice yo, que el exhorto se dirija a la autoridad competente que es IMSS-Bienestar y la delegación de IMSS-Bienestar en Baja California. Ese es el planteamiento que se hace de esta parte porque es la autoridad que se encarga de operaciones y medicamentos en, no solo en Baja California, en todo el país, conforme al decreto de creación, las modificaciones legales y lo que este Congreso ya aprobó al realizar las desincorporaciones de los bienes inmuebles. Yo hubiera querido, cierro con esto, que dentro de esas desincorporaciones hubiéramos podido desincorporar aquel, aquel supuesto Hospital de Especialidades que jamás se construyó allá en la zona oriente de Mexicali, nunca llegaron a ese supuesto Hospital de Especialidades, 250, 300 camas que cómo nos hubieran servido durante la pandemia, yo quisiera ahorit, haber votado la desincorporación de ese edificio,



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

lástima que nunca se construyó. ¿Dónde quedó ese dinero para los que ahora dicen que están tan interesados en la salud de los bajacalifornianos? ¿Dónde quedó ese dinero? Y no fue el único fantasma verdadero en donde pusieron un letrero y ni la primera piedra para que no se nos olviden esas partes. Entonces, el planteamiento es, de esta parte, que se exhorte a la autoridad que tiene la facultad para decirnos y para que le exijamos que cumpla con este proceso de implementación, que lo vuelvo a decir, no estamos diciendo que todo está bien, no, algo está pasando en la implementación del sistema, pero el tema es de competencia federal. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina. Entonces, se entiende que la pro, Diputada Daylín, la, la propuesta del coordinador entonces es sumar también al exhorto la parte de la, de la competencia federal. Se le pregunta, Diputada, si acepta esta inclusión dentro de la, dentro del...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Me permite, Presidente?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí. Adelante, Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No, no es sumar, es acotar solamente a la autoridad federal.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. Sí, el, le pediría el resolutivo tercero dice, "Esta soberanía exhorta respetuosamente al Secretario Federal de, de Salud, al director general de IMSS-Bienestar, esos son autoridades a nivel federal, para que en coordinación envíen apoyo urgente, recursos, medicamentos, equipo, infraestructura hospitalaria e inicien de inmediato las investigaciones necesarias para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

determinar las causas y responsabilidades del colapso del Sistema de Salud en Baja California”. Yo creo que el tema federal ya está y, y la verdad es que en, ya van dos exhortos, pasados en donde solo hablo, pidiendo la atención de IMSS-Bienestar y al Gobierno Federal y pues no tenemos ninguna respuesta. Entonces, quienes están al frente de esta política pública en Baja California y quienes se dedican a gestionar las respuestas para la gente, si son Funcionarios Estatales y a ellos sí los podemos citar. Entonces, yo considero que en el tercero ya está ese punto y me gustaría nada más pedirles que, que todos nos unamos, o sea no, no tiene nada que perder ni que esconder el Secretario, que venga y que nos diga la realidad y seguramente todos vamos a estar de acuerdo en ayudarle y acompañarle, y que nos informe bien, tampoco podemos ir a México a tocar la puerta si no sabemos realmente que ha llegado con ese dinero que ya han mandado y esas caravanas de medicamentos y todo esto que han dicho que viene. Entonces, creo que lo mínimo es que, que venga y que nos dé bien la información y eso es todo. Entonces, en conclusión, ya está considerado lo de IMSS-Bienestar y, y yo creo que, qué bueno, que debería de venir el Secretario de Salud, pero entiendo que la Diputada Alejandrina por términos legales sí considera que es la Gobernadora. Entonces, pues yo dejo el documento igual.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Bueno, rescatando pues algo bueno de todo esto, ¿no?, por lo que veo, veo pues, no van a querer que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

comparezca ni el Secretario, mucho menos la Gobernadora, que comparecer los Secretarios de Estado para eso es eh, para proteger precisamente a la Gobernadora, pero pues ustedes no quieren ni ensuciar ni a uno ni a otro, pues siempre dejas un camino. Pero bueno, pues yo considero, salvo la mejor opinión de, de mi compañera, pues aquí rescatar lo único que se pueda y porque sabemos que si no lo van a votar en contra, pues entonces rescatemos el tema que está proponiendo el Diputado Molina, porque a final de cuentas si ahorita no viene el Secretario, pues va a tener que venir en noviembre. Y aquí lo único que yo creo que se pretendía este, prever es que actualmente tenemos 2328 muertes diarias, por diferentes causas. Entonces, si ahorita venía él, posiblemente podíamos prever alguna de ellas, pero si él va a venir hasta noviembre, entonces si multiplicamos esas 2328 muertes diarias, de aquí a que el Señor venga y nos explica porque constitucionalmente va a estar obligado, pues van ser 209,000 muertes diarias. De ese tamaño es la responsabilidad que nosotros históricamente tenemos hoy, no ya estar en el tema del pasado, que siempre quieren, poner cortinas de humo en MORENA con todos esos temas del pasado. Ahorita es nuestra responsabilidad histórica y la responsabilidad que teníamos ahorita es evitar de perdido un porcentaje de esas 209,000 muertas que va a haber de aquí a que comparezca el Secretario de Salud. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Alejandrina. Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias Diputado Presidente. Yo sinceramente me sorprende que, como Diputados pues



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

realmente estar sentados en estas sillas no sirve de nada porque no podemos, ni tenemos ahora resulta que la facultad de citar a un Secretario a comparecer sobre recursos públicos, no es su dinero, son recursos públicos; estoy anonadada, estoy sorprendida, no podemos, a ver, díganme a quién podemos citar, díganme a quién sí van a dejar venir, porque esto ya no es un Congreso, es una oficialía de partes donde pues prácticamente, este, pues somos amigos, amiguis del Secretario, somos amiguis de fulanito de tal, de fulanita de tal, no te preocupes, compita, no te van a hacer venir al Congreso, yo me encargo, tengo los votos, no pasa nada, bienvenidos a México, el país que no pasa nada. Eso es lo que me sorprende, a ver, yo entiendo que hay cosas que él ya ahorita no está manejando, se entiende, se comprende, pero ¿por qué negarnos la oportunidad de que él nos lo explique? ¿Cuál es el miedo? En serio, o sea, no es posible que estamos tan fregados como estamos en el tema de salud y sigamos con amiguismos, y con compadrismos porque no queremos que nuestro amiguis o nuestro compita lo golpeen, que no le digan nada. Entonces, la verdad, sinceramente, esto para mí no es la 4T, esto no es la 4T, ni siento que esta sea la salud de Dinamarca que nos prometió Andrés Manuel López Obrador, y se los digo como petista y lo peor del caso es que estamos como los alcohólicos en negación, negando que tenemos un problema. Entonces creo que debemos de empezar por querer nosotros saber cuál es el problema, qué es lo que podemos hacer y ayudar, porque para eso estamos, para sumar, para ayudar. Entonces, sinceramente, compañeros, yo no le veo el problema porque el señor venga a comparecer y a dar constancia y cuentas del dinero que le dimos, porque no es suyo,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es dinero público y sinceramente ya lo único que nos queda a los Diputados es evidenciarlos, porque ustedes solitos se evidencian, neta, o sea, se los juro que a veces me dicen, "Yohana, qué buenos posicionamientos dan"; de los juro que no batallo, no batallo, porque solitos se evidencian y lamentablemente no es posible que estén protegiendo a un Secretario de esta manera, entiendo que protejan a la Gobernadora, pero al Secretario ¿es en serio? Ahora, si el Secretario no puede y ya no tiene ninguna facultad, pues ¿para qué tenemos un Secretario?, ¿para qué estamos pagando esa nómina? Yo entonces estoy viendo un aviador en la Secretaría. Entonces, compañeros, hagamos reflexión en buena onda, vamos a pedirle al Secretario que venga a comparecer, que le rinda resultados a la Gobernadora, la Gobernadora confió en él para que él dé la cara en esa área, y no es posible que ustedes estén exponiendo así su Gobernadora, porque al final del día a él no le van a decir nada, van a decir la Gobernadora. Ustedes mismos están exponiendo a su Gobernadora en lugar de cuidarla, en lugar de protegerla, que él cargue con sus actos, que él venga, comparezca y diga cuáles son los resultados que tiene. Entendemos que no tiene ahorita todas las facultades, entendemos que ya se volvió también un tema federal, pero vamos viendo qué sí podemos hacer. No se trata de lastimar más a nuestro Sistema de Salud, se trata de ver qué podemos hacer. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Lara Arregui.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, pues sí, efectivamente, a veces el debate político, nos deja en situaciones complejas, porque pudiéramos nosotros argumentar muchas cosas, pero a veces someterse a la realidad, como lo dice la Diputada Gilvaja, es más sencillo. La realidad es que creo que este Congreso ha dado muestras de su pluralidad y también de su altura política al momento en el que precisamente un Punto de Acuerdo generado por la Diputada Gilvaja dio, sin precedentes, la comparecencia de la Fiscal y creo que fue un acto democrático que nos permitió a todos esclarecer nuestras dudas y creo que eso da muestras a que sí podemos transitar a diálogos abiertos y reales. Yo estoy convencido de que sí hace falta un diálogo con el Secretario, no más que estamos a unos meses de que tenga la obligación constitucional de venir aquí precisamente para rendir cuentas de todos los hechos acontecidos en su año fiscal, en su año presupuestal, y yo creo que es importante dejar las cosas como son, dejar al Secretario que cumpla o que no cumpla con su responsabilidad y que cuando tenga su obligación constitucional, esté aquí enfrente a nosotros y nosotros le hacemos las preguntas que consideremos, ¿no?, yo estoy de acuerdo con lo que plantea la Diputada Alejandrina y lo que Dip, plantea el Diputado Molina y obviamente estoy de acuerdo con el planteamiento de la Diputada Daylín y creo que podemos llegar a un punto común y que creo que ese punto común se trata, dejar el exhorto en el ámbito de lo Federal y esperar que se cumplan los tiempos constitucionales que están establecidos y que es el, es con lo que nos regimos nosotros y que lleguen los tiempos donde aquí estará sentado el, el Secretario de Salud y se cumple con todos los aspectos de lo pretendido aquí en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

esta obligación. Creo que haríamos mal en, en, en, sabiendo los hechos, sabiendo que no se va a aprobar porque efectivamente, no vamos a estar de acuerdo, seguramente la gran mayoría, pues demos parte en lo que sí estamos de acuerdo, que es exhortar a la autoridad federal a que informe; y que creo que sería un gran logro por parte de nosotros como Congreso y que creo que es nuestra responsabilidad llegar a estos puntos comunes y que no se altera de manera negativa la aspiración de cada quien en este planteamiento, ¿no?, ese es mi planteamiento, entiendo, puede gustar o no gustar, pero me sujeto a la realidad y la realidad es que todos vamos a tener la oportunidad de preguntarle al Secretario de Salud todas las preguntas que nos propongamos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Lara Arregui. Se les pregunta a las Diputaciones si existe otra participación más. Tiene los la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. Emm, me gustaría dar una última lectura para ver si con, escuchando todas las adecuaciones pudiera ser suficiente para que este exhorto pueda salir a favor. Em sería:

Primero.- Esta soberanía, Soberanía exhorta al Secretario de Salud, José Adrián Medina Amarillas, para que acuda de inmediato a comparecer a la Comisión de Salud y rinda un informe del sector salud.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por otra parte.- Se exhorta al delegado de IMSS-Bienestar, Bernardo Romero, para que acuda al Congreso del Estado e informe el trabajo realizado en IMSS-Bienestar, Baja California.

Tercero.- Esta Soberanía exhorta respetuosamente al Secretario de Salud Federal, David Kershenobich; al Director General de IMSS-Bienestar, Dr. Alejandro Svarch; para que en coordinación envíen apoyo urgente en recursos, medicamentos, equipo de infraestructura hospitalaria e inicien de inmediato las investigaciones necesarias para determinar las causas y responsabilidades del colapso del Sistema de Salud; y

Cuarto.- Esta Soberanía exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a Jorge Álvaro Ochoa Orduño, para que intervenga y haga las recomendaciones necesarias en la materia.

No sé si, digo, es intentando atender todas las consideraciones, si hay alguna otra propuesta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Para poder avanzar. Gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Diputado. Para un mejor análisis solicitaría un receso de 5 minutos.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Yo lo secundo, justo ahora es lo que iba a proponer.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, en, de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso se concede el receso y nos estaremos viendo aquí en los próximos minutos. Es

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cuánto. **(Receso 13:33 horas, Reanuda 15:53 horas)** Se le solicita, Diputada Secretaria, pase lista de asistencia para regresar a la Sesión.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso, Diputado Presidente: “Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, García Rubalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Tejeda Medina Michel Alejandra, Valencia López Eligio”. Se le informa Diputado Presidente que estamos presentes un total de 18 Diputaciones.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Hay quórum, se le, se reanuda la sesión. En consecuencia, se está tocando el punto relativo a la Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba. Es, nos encontramos en el momento del debate de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si alguien desea hacer uso de la voz al respecto. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Sí, reiterando el planteamiento, de hecho antes del, de que tomáramos el receso en el sentido de poder transitar hacia adelante en el punto tres de la propuesta del exhorto, en el sentido de que se solicite información a la autoridad competente que es el IMSS-Bienestar por conducto este Federal e incluso delegación



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aquí en Baja California, en relación a los temas específicos que plantea el exhorto. Entonces sería este, para reiterar esa parte, este, porque al final de cuentas lo vuelvo a decir, o sea, ya se explicó bastante, ya se dijo que el tema de la construcción del documento, pues tenía la situación de pedir cuestiones que ya no están dentro de la esfera de competencia estatal y hay que solicitar esa información, coincido este, a la autoridad que lo esté ejerciendo, que es IMSS-Bienestar Federal; este, toda la información relacionada con, con intervenciones quirúrgicas y medicamento. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación. Tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Con su venia Diputado Presidente. Con el debido respeto, me dirijo a ustedes, no solo como Presidenta la, de la Comisión de Salud, sino como una servidora pública que comparte la preocupación de salud de cada familia en Baja California. La gente de Baja California nos ha elegido para velar por su salud. Recientemente hemos escuchado las inquietudes expresadas en el exhorto de la Diputada Daylín García Ruvalcaba, una iniciativa que resuena con las necesidades de que vemos a diario en nuestras comunidades y comparto la preocupación. Me adhiero a los argumentos que plantea el Diputado Molina respecto a la distribución de competencias federales y locales. Sin embargo, propongo convocar a sesión de la Comisión de Salud, que presido, órgano de trabajo y especializado de esta Legislatura para abordar estos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

temas con la seriedad que merecen, en lo correspondiente a saber que se está haciendo con base a las atribuciones y competencias propias de la Secretaría de Salud del Estado y en su caso, si así lo define, la comisión invitar al Secretario de Salud, Dr. José Adrián Medina Amarillas, o en su caso pedir al pleno lo convoque. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. Sí, recibo con mucho agrado, las participaciones y las propuestas, justo si está considerado así en, en el, el resolutivo tercero dice lo de las autoridades federales y que les pide la información sobre los recursos y medicamentos; entonces, ya está considerado eso. Y en el segundo, la única modificación que entiendo propone la Diputada Gloria es que en vez de que comparezca al Congreso, comparezca la secretar, a la Comisión de Salud; si es así lo que está pidiendo el grupo mayoritario de MORENA, con gusto lo asentamos así en el exhorto. Claro que sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les pregunta a las Diputaciones si tienen alguna otra intervención. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, para precisión. Lo que está planteando la Diputada Gloria Miramontes, este, así lo escuché, es de que se comparte el planteamiento que hice y que ya fui claro en el inicio de esta de, de, después de la reanudación de la, del receso y lo que está planteando es de que se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

reúna la Comisión de Salud para analizar, si lo invita o le pide al pleno convoque en base a su esfera de atribuciones y competencias. Ese ese es el planteamiento que hace la Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Presidente. Como bien lo comenta la compañera y como yo también soy parte de la Comisión de, de Salud, creo conveniente, el planteamiento que hace la compañera y con todo el gusto y como Secretario de la Comisión, me gustaría apoyar esa, esa, propuesta que trae la compañera y darle seguimiento en los trabajos, ya sea por medio de la Comisión o por medio del pleno, pero la idea es de que venga, ¿no?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación. Tiene el uso la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidente. Nada más para precisiones, porque yo, yo lo, lo que entendí es que, que comparezca el Secretario ante la Comisión de Salud. ¿Es correcto? ¿O es que la Comisión de Salud va a analizar?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le pregunta a los Diputados si hay precisiones. Tiene el uso de la voz el Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No, pero la inicialista fue, la que comentó fue la Diputada Gloria.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si, si me permite, Diputado Presidente. La Diputada fue, bueno, ahorita voy a permitir obviamente pues o sea que ella lo precise porque es su intervención, pero como Coordinador de este, del grupo reitero el planteamiento que se hizo en relación a que podemos salir adelante con el punto tres. Acoto, acoto y la propuesta que escucho que hace la Diputada es que se reúna la Comisión para analizar si se le invita o convoca, o si se le invita o pide al pleno que convoque al Secretario, eso ya será un tema de la decisión de la Comisión de Salud. Es eso es lo que yo estoy escuchando o sea que hace el planteamiento la Diputada, este, y, y a eso transitaría ya en otro momento, ¿verdad? Ese es el ese es lo que yo escuché, que escuchamos todas y todos.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, queremos escuchar a la Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado. Tiene uso la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Así es. Este, es lo que yo como Presidenta de la Comisión de Salud convoco a la Comisión para ahí ver esos temas y convocar al Doctor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra intervención, de no existir, tiene uso la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí, gracias. Con su venia Diputado Presidente. También, ya con las precisiones que hace el Diputado Juan Manu, Juan



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Manuel Molina y también a su vez, como parte e integrante de la Comisión de Salud, que trae su servidora, este, a mí me gustaría sumarme a la propuesta de la Diputada, ya que también hay, estoy segura que varios compañeros traen sus temas y en lo particular hay un, una precisión en el tema de asuntos indígenas. Entonces, pues sumarme como integrante de esta Comisión de Salud a la propuesta ya manifestada de la Diputada Gloria Miramontes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Sánchez. Se le pide a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición, entendiendo que a raíz de las de las peticiones que se, que se presentaron en el pleno se someterán a votación cada uno de los puntos del acuerdo en votación individual. Entonces, procedemos a la votación del acuerdo número uno.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ah, Presidente, creo que eso se le tiene que preguntar a la inicialista, primero.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le concede Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, nada más que me pregunten.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, con gusto, Diputada. Se le pregunta si está de acuerdo con que se voten cada uno de los puntos de forma individual.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, no, Diputado Presidente, yo no estoy de acuerdo en que se vote por separado. Quiero que sea una sola Proposición, así como viene ya. Ya lo debatimos muchísimo y la gente allá afuera ya sabe de qué estamos hablando. Entonces, si nos va a costar, que nos que nos cos, que nos cueste en serio. Y quiero pedirle, Presidente, que por favor la votación sea nominal. Gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Entonces, si se trata.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, ¿me permito una moción?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Molina.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No sería la primera ocasión que votamos por separados puntos. Yo reiteraría que votáramos este, la, cada planteamiento por separado porque no coincidimos en todo, pero sí coincidimos en parte y debe de quedar claro que en las partes que sí coincidimos estamos a favor y en las que no coincidimos por las razones ya expuestas pues que no estamos este de acuerdo. Yo no estoy, este, no estaría, en el tema de que votemos en conjunto porque ya lo dijimos, coincidimos en el punto tres y queremos, o sea, y pedimos el, la votación en ese sentido, como ya lo había usted planteado.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, de acuerdo
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, pero es, yo soy la inicialista.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a pedir orden, Diputada, vamos, vamos por partes, existe, como se comenta, , que existe un precedente, que se pueden votar individualmente cada uno de los de los puntos. Entonces, procederíamos a dar avance por el interés del desarrollo de la sesión y por el interés del desarrollo de la misma Proposición, vamos votando cada uno de los puntos de forma individual.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero eso se le pregunta al inicialista y eso, esa cosa, ocurrencia no está en la Ley Orgánica. Entonces, apeguémonos a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la Ley Orgánica. Es una sola proposición, es un solo exhorto con varios puntos de acuerdo. Y le pido por favor, Presidente, que sea en votación de, nominal.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, Diputada, también sucede que no está en la Ley Orgánica, que se le necesita preguntar a la inicialista. Entonces, de esa forma procederíamos a dar paso a la votación.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero esa votación no existe Jaime Eduardo, Presidente, dígame ¿en dónde está que puede separar un exhorto de una Inicialista?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es, es el interés de sa, de saber qué es lo que se va a exhortar, Diputada. Entonces, para que podamos, avanzar como Congreso y poder, adelantarnos con el tema de, de este exhorto, vamos a, a, procediendo para votar cada uno de los puntos.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Cíteme la Ley Orgánica, en donde dice que pueden meterse con el documento de una Diputada y ustedes pueden desmenuzarlo y decidir votarlo de manera separada. Entonces, nada más si quieren convocar otro receso de 3 horas, convóquenlo, pero díganme en dónde está avalado por la Ley Orgánica que pueden desmenuzar un documento de una Diputada y si lo quieren votar por separado y si hay responsabilidad pues bueno, que se haga.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, se pone sobre la consideración de la Diputada la propuesta que se ha hecho por parte de la, de la Diputada Gloria Miramontes, que era trabajar los puntos dos, en la, en comisiones y el punto tres aprobarlo de una



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vez en este momento en el Congreso. Eso es lo que se estaría poniendo en consideración, entonces, la modificación al exhorto para que pudiera transitar.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No puede usted definir lo que una servidora puede presentar a la Asamblea.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es la propuesta de la Diputada Miramontes.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero la Diputada...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sería nada más,

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ... Miramontes, con todo respeto, que le aprecio muchísimo y tiene todo mi cariño y mi respeto, pero la Diputada Miramontes no es la inicialista. Ella puede presentar una Proposición en el siguiente pleno con muchísimo gusto o turnarlo a su propia Comisión que ella preside. Yo lo que propuse es, si quieren invitamos al Secretario Adrián Medina, al Secretario de Salud a que vaya a la Comisión de Salud. Claro que sí, pero que sí venga a comparecer porque eso es lo que estoy pidiendo en el documento, entonces.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien Diputada, nos encontramos entonces en este momento del debate donde estamos pasando a la votación del mismo. Entonces, como existe dentro del debate de la petición, una petición concreta en base a los mismos fines que se abarcan en el en el exhorto, se somete a consideración de la asamblea y se le pide, Diputada Secretaria Escrutadora en votación nominal votar de forma individual cada uno de los puntos del exhorto citado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo la verdad, Presidente, creo que es ilegal.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Es un abuso.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo creo que se están saltando un tema en la Ley Orgánica no está, no está regulado esto, no, no me parece correcto.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Pues si no, si no se lo quieren votar, no se lo voten. Pero, ¿por qué le tienen que meter mano a su Posicionamiento?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bueno, vam, compañeras, vamos a pedir orden, vamos a pasar, a es el mismo asunto que nos interesa a todas y todos. Entonces, en el en el interés de que esta iniciativa prospere, porque a todas las Diputaciones nos interesa efectivamente y buscamos que se, que se haga de esta forma, vamos a avanzar con...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, yo creo que se vote por separado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, por eso se va a votar por la Asamblea, en Asamblea se va a decidir por mayoría cuáles son los puntos de los que estamos, de una vez avanzando a aprobar.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si la inicialista quiere, es mi Proposición, yo propuse varias cosas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esa, esa parte, Diputada, ya pasó en el debate anterior que era el, el...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, no se va a votar,

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... el, una cosa es el debate...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Se va a votar ahorita...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... y otra cosa es el debate de, del...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ... es el debate de la votación, evidentemente.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, ¿me permite una...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bueno, vamos a pedirles orden.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Me permite una moción de orden.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a pedirles orden a las compañeras, vamos a pedirles orden.

(Voces indistintas)

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Me per...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a pedirles orden...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Me permite una moción de orden?



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Moción de orden compañeras y compañeros. Sí, a todas, a todas y todos. ¿Sí?, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias. Miren, o quieren que algo pase o quieren que pase porque uno lo dijo u otro lo dijo, o es un Posicionamiento enteramente político, digo, déjenlo en claro. Las discusiones en lo general y en lo particular aquí en este Congreso son de todos los días, son de todos los días, las discusiones en lo general y en lo particular, y lo hacemos en tratándose de leyes y de reformas constitucionales o de minutas constitucionales, inclusive ha pasado en algunos antecedentes que aún en reformas se, alguien se ha reservado, este, temas de la aprobación o no aprobación de una minuta constitucional. En este caso, en este caso es el mismo supuesto, coincidimos en algo, tenemos el derecho las Diputaciones de votarlo a favor y parece ser que ese derecho se nos quiere vetar, es en sentido contrario; aquí se pretende que, o votas como lo quiero o no te permito que votes de manera diferenciada. Entonces, eso, es eso ¿dónde?, ¿en qué lado está escrito?, ahí sí yo se los pregunto, número uno. Número dos, si fuere mu, fuere enteramente la decisión de una diputa, de una Diputación que o no sale cual cosa, el único derecho que tienes de presentarlo y la discusión es del pleno o de retirarlo de manera total para que no se discuta en el pleno. Pero las discusiones en lo particular y en lo general, si fuera un, un solo punto el que hubiera planteado sería cosa distinta, pero plantearon tres. Entonces. coincidimos en uno, ya dimos las razones por las cuales queda claro que es un Posicionamiento Político y no en el interés que han manifestado en varias situaciones. Entonces, permitan votar,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

permitan que si coincidimos en algo, coincidamos y que si no coincidimos en otras, como se hacen las discusiones en lo particular y en lo general, en cualquier reforma, unas constitucionales, este, es más, va a haber una discusión en lo siguiente en una Reserva que se circuló, pues ni modo que digan que si no es así o, no, ah, no vamos a permitir la, no vamos a permitir la Reserva, por favor, estaríamos ahí, sí, transgrediendo el derecho, estaríamos transgrediendo el derecho a disentir. Entonces, lo vuelvo a decir, la situación es una votación en lo general y en lo particular, sucede todos los días; aquí yo no estoy de acuerdo, o sea, con unos puntos, tengo derecho a decir que no. Permítanme decir que sí a lo que sí, porque si no lo vuelvo a decir, me queda claro que el posicionamiento es político el que buscan y no un posicionamiento de ver en realidad cuál es la realidad, valga la redundancia, del servicio de salud en Baja California, que es el que dicen que es el que les interesa. Pues yo ahorita veo que no, porque prácticamente están diciendo que no les interesa que IMSS-Bienestar informe cuál es el estado de salud de la implementación en Baja California tratando de constreñir a que se vote todo parejo. Entonces, yo reitero esta parte, digo, vamos a escucharnos todas y todos, este, porque es el derecho de cada uno y cada uno de nosotros, pero esta es una práctica parlamentaria muy regular hasta en las reformas constitucionales, votaciones en lo particular y votaciones en lo general. Es cuanto hasta ahorita.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias Diputado Presidente. A ver, dicen que no nos interesa a nosotros el tema de salud, compañero, le recuerdo qué partido está en Gobierno ahorita, le recuerdo qué partido tiene la responsabilidad de los temas de salud. Esa es una. Dos, No es posible ahora que nosotros subamos nuestros Posicionamientos, nuestros Exhortos y ustedes digan: "De aquí a aquí te lo voy a votar y de aquí a acá no." Pues entonces ustedes súbanlos. Pero lo que no quieren es cargar con la responsabilidad política desde que le dijeron que no porque saben que está mal y no quieren quedar evidenciados y la quieren obligar a que se vote como ustedes quieren porque siempre, siempre hacen lo mismo, siempre te lo voto, pero de aquí acá, pero de aquí acá no. Oye, pues si no te gusta, pues vótalo en contra y si quieres votar otra cosa, tú también eres Diputado, lo puedes hacer, súbelo; pero, ¿por qué nos estás quitando? Fíjense, hablábamos de la libertad de expresión, aquí está también a los Diputados. ¿Por qué nos quitan el derecho a legislar? ¿Por qué nos quitan el derecho a subir nuestras iniciativas como queremos? Sí, es un cuerpo colegiado, pues di que no y carga con la culpa política de que estás negando algo que se necesita en el Estado. Pero sinceramente, yo sí voy a defender a la compañera porque si eso ahorita le están haciendo a ella, luego me lo van a hacer a mí y luego se los van a hacer a los compañeros del PAN y del PRI y hasta la compañera del PES. No lo podemos permitir, compañeros eh, no podemos permitir que nos vengán a mover nuestros exhortos, que nos vengán a mover nuestros Posicionamientos, nada más,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

porque no quieren cargar con la culpa política. No sean cobardes, carguen con su culpa política.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Se considera suficientemente discutido este tema.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Diputado por alusión, si me permite seré rápida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Vamos a tratar de, de tratar de ser sucintos para tratar de avanzar lo más pronto que se pueda. Tiene el uso de la voz de la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. Solamente para responderle al Diputado Juan Manuel Molina. Juan, no sé si no se ha dado cuenta, Diputado, pero estamos en un ente político. Claro, es totalmente político la discusión y el debate, claro que son políticos y estamos debatiendo ideas y necesidades de la gente de allá afuera y si lo digo fuerte y firme, claro que es político, por supuesto. Claro que es una responsabilidad del Gobierno del Estado responder por las decadencias de salud en Baja California y ustedes no quieren hacer justo eso, no quieren asumir el costo político. Digan la verdad, si el Gobierno Federal no está mandando el dinero, o si llegó y no lo usaron en lo que era, pues merecemos saber, merecemos saber qué está pasando y para eso es la comparecencia, para eso es esta tribuna, para eso es, claro que es político, por supuesto, estamos defendiendo a la gente que está allí afuera, discúlpeme si los ofendo, claro que sí. Y les voy a decir por qué razón me voy a, a adentrar y voy a sostener hasta el final lo que estoy



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

defendiendo, que es que vengan a comparecer las autoridades de Salud en el Estado, el Congreso del Estado y nos den la información, porque el 10 de junio ya me aprobaron este exhorto a IMSS-Bienestar, lo que quieren aprobar ahorita por separado, ya me lo aprobaron, y en el 2024 también en mayo también, lo mismo, la Coordinación de la delegación del IMSS Bienestar, las autoridades federales, ¿qué está pasando con IMSS Bienestar?, tenemos crisis; dos veces me lo han aprobado de manera unánime. ¿Y qué ha pasado? Nada. La situación cada vez está peor y tan mal estamos que lo que necesitamos es ver cómo podemos sumarnos y cómo podemos ayudar. No entiendo por qué quieren cubrir al Secretario de Salud, a quien deben de cuidar son a otras autoridades y otras personas. Adrián Medina tiene que venir, es lo mínimo que puede hacer, venir a decirnos la realidad del Estado, eso es lo mínimo, y como Diputaciones lo mínimo es preguntar, cuestionar qué está pasando y defender a la gente que está allí afuera rogando una cirugía. La gente está muriendo ahí afuera, o sea, me parece, la verdad ilógico pensar que no quieran asumir esto; o sea, ¿por qué?, de verdad, ya están aquí aprobados en votación económica los, los dos, porque no es algo nuevo; desde la Legislatura pasada, desde que empezamos con todo esta transición, lo hemos dicho y lo hemos sostenido aquí arriba en tribuna. Entonces, la verdad, yo sí les pido, hagámoslo bien, mandémoslo a, a la Comisión de Salud, claro, que se vaya a la Comisión de Salud este exhorto que se vaya a comparecer. Entonces, la Comisión de Salud va a definir cuándo cita el Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, para que venga a comparecer y entonces ya nos dirán a las Diputaciones restantes cuándo es que vamos a poder



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

escuchar las respuestas del Secretario de Salud. Es algo sumamente sencillo, no estamos ni siquiera, es más, ni lo estamos denunciando por cosas que se dicen de temas de, de corrupción y tratos, no, no es nada de eso, queremos ayudar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud en materia de salud. Entonces, que venga la Comisión de Salud, yo creo que la, la Presidenta de la Comisión de Salud puede dirigir una muy buena comparecencia y todos con responsabilidad poder cooperar, participar y ayudar. Pero la, el exhorto federal para IMSS-Bienestar, para el Secretario de Salud a nivel federal, para el director de IMSS y para el delegado aquí ya lo hemos hecho dos veces me lo han aprobado de manera unánime, dos veces y no ha pasado absolutamente nada. Así que si a ustedes no les interesa y si prefieren renunciar a su responsabilidad, defender a la gente que está allá afuera y no tiene medicamentos, ni tratamientos, ni cirugías, pues bueno, díganlo ahorita. Pero no, no quiero que se vote por separado; gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada....

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... en aras, en la atención de lo que comenta la Diputada que es el interés de todas las Diputaciones, como lo hemos externado en otras ocasiones anteriores, esta Presidencia va a buscar respuesta a los exhortos que se han, lanzado en, en ocasiones anteriores y entendemos que es de la intención de la Diputada que este exhorto se trabaje en la Comisión de Salud, por lo que se turna a la Comisión de Salud y se va a buscar el espacio correspondiente para buscarlo durante la próxima semana. Muchas gracias, Diputada Daylín García...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidente.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, ¿cómo que se va a turnar a Comisión de Salud?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Entendemos que...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, que la comparecencia sea en la Comisión de Salud.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias; bien...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidente.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero ya, ya, ya se votó, ya votamos el tema de la dispensa de trámite...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...tenemos que pasar a la votación de fondo.

(SIN AUDIO)

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ... pido, mandarla a Comisión antes de llegar a la, a esta discusión, porque dejar un precedente de lo que se pretendió hacer hace un momento, que no está en la legislación de nuestra Ley Orgánica, que incluso sí está previsto en la Constitución el que no debe de hacerse. Lo único que está previsto en la Ley Orgánica es, las aprobaciones en lo general y en lo particular para los dictámenes; ahí se pueden discutir o votar en lo individual, no en las Propositiones y nos estamos extralimitando y no debemos dejar ese



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

precedente, no le debemos dejar ese precedente al legislador. Fíjense, cuando hay una Iniciativa que se presenta y se, y corre todo el proceso legislativo de que se presente la Iniciativa, luego se discute en Comisión, incluso en Comisión le dicen a la inicialista: "Oye, estas son mis observaciones que tengo, ¿las asumes o no?, si no, pues votamos en contra"; y se va incluso hasta el pleno negado de Comisión. Hasta aquí puede llegar el proceso legislativo, incluso votado en contra en Comisión, eso es, eso es el, lo que dice la Ley Orgánica. Y lo que dice la Constitución donde yo, por eso inicié diciendo que ahí sí está previsto esto que acaba de pasar, dice que los funcionarios públicos, es un principio general de derecho en artículo 16, que los funcionarios públicos solo pueden hacer lo que la ley autorice expresamente y los ciudadanos en particulares pueden hacer todo lo que no se, lo que no está prohibido en la ley, ¿sí? Entonces, no dejemos ese precedente, mejor tal cual lo que, votarlo y a lo mejor en la siguiente sesión volverlo a presentar, Diputada Daylín, con las observaciones que aquí hicieron y pues a ver qué pasa, se, nos quedan todavía varias sesiones en el año; gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado...

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...se le solicita a la Diputada Secre...

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Diputado Presidente, si...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Habíamos comentado que cerraba la ronda...

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muy bien.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...de participaciones para continuar con la, con la ronda de votaciones...
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muy bien, muy bien.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Eh, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ah, nominal, por favor Presidente, si me ayuda.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, le comentamos que de momento no se cumplen los requisitos de la Ley Orgánica para que sea en votación nominal.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Los requisitos de la Ley Orgánica es nada más que dos Diputaciones me secunden, ¿podrían secundarme para la votación de manera nominal...
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, sí, claro.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...de la Proposición?, por favor. Según el artículo 149 de la Ley Orgánica, Presidente, por favor; gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, Diputada; se le, se le pide...
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Te secundamos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...a la Secretaria Escrutadora que...
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Secundamos.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...someta a la votación ec, votación nominal la Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el resolutivo número, la Proposición; las Diputadas, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de que comparezca el Secretario de Salud.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, en contra.

- Lara Arregui Diego Alejandro, en contra.

- Valencia López Eligio, en contra.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Están votando en contra de que el Gobierno del Estado rinda cuentas sobre el sistema de salud...

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Presidente, le pido que la Diputada deje...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...y sobre el pésimo lugar que tenemos.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** ...de estar interrumpiendo a la Asamblea.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, orden a las Diputaciones.
 - **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Estamos en votación.
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Orden a las Diputaciones...
 - **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Que cada Diputado asuma el...
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...estamos en el momento de la votación.
 - **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...el costo de negarle a la gente...
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...Diputada, favor de sentir...
 - **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...representarles y defenderlos...
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...de emitir el sentido del voto...
 - **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...en materia de salud.
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...Diputada Daylín García...
 - García Ruvalcaba Daylín, claro que García Ruvalcaba...
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...favor de emitir el sentido de su voto...
 - García Ruvalcaba Daylín, ...está a favor de que venga...
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...este es el momento de, de votar.
- a el Secretario de Salud, y si no, que se vaya, que renuncie.
- García Ruvalcaba Daylín, ...el Secretario de Salud y si no que se vaya...
 - **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Moción de orden.
 - García Ruvalcaba Daylín, ...que renuncie.
 - **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, hubo la oportunidad de debatir; le pedimos a las Diputaciones de manera reiterada que se les...
 - **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ya voté, Diputado Presidente...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...un, un segundo, Diputada...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...a favor de que el Secretario de Salud se vaya.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...hacemos un llamado a las Diputaciones de que reconozcan cada uno de los momentos del debate. En cada uno de los momentos del debate se ha dado la oportunidad para que todas y todos puedan participar, a nadie se le ha negado el uso de la voz....
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente, siempre el...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...Diputada, por favor en orden...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...una práctica que usted siempre ha permitido...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...vamos a hacerlo en orden...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...es que hacen un razonamiento las Diputaciones.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...entonces vamos a, vamos a pedirle a las Diputaciones que en atención a que se respeta el orden y se respetan los tiempos para que todas y todos podamos participar, vamos a, a respetar los tiempos de cada uno de los, de los momentos del proceso legislativo. Estamos en el momento de la votación, le pedimos a las Diputaciones que se limiten a emitir el sentido de su voto; gracias.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Solo quiero decir, Presidente...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...que en otras ocasiones ha permitido que hagan sus posturas...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bueno, muchas gracias Diputada.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ... cuando están votando.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a tratar de...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Y sí es en contra mía.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...la práctica parlamentaria, si le parece.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro que sí. A nadie más han interrumpido...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...solamente a mí. Y nunca lo había hecho.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, le pedimos orden de nuevo, una vez más, ¿sí? Ya emitió el sentido de su voto, ya participó...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Completamente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...ya le escuchamos...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Totalmente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...ahora continúa el turno de las Diputaciones...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Lástima que me interrumpieron.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...Diputada, por favor, gracias.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, en contra.
- Sánchez Sánchez Evelyn, en contra.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Sánchez Allende Liliana Michel, en contra, pero recibimos al Secretario de Salud, en la Comisión de Salud.

- Ang Hernández Alejandra María, en contra.

- Murillo López Dunnia Montserrat, en contra, a favor de que venga el Secretario a la Comisión de Salud.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a pedirle a las Diputaciones que se limiten a emitir el sentido de su voto, gracias.

- Molina García Juan Manuel, el sentido de mi voto es a favor del punto 3 y en contra del resto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Está razonando...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Esa es mi votación.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...él solamente puede...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Esa es mi votación.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ...votar, solamente tiene un voto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, Diputada, por favor. Adelante, Diputada Geraldo.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor del punto 3 y en contra del resto.

- Vázquez Valadez Ramón, de igual forma, a favor del punto 3 y en contra de los otros.

- Ramos Hernández Jorge, mi voto es en contra y voy a razonar el sentido de mi voto...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado, vamos a pedirle, en...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ramos Hernández Jorge, permítame...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...en atención, en atención...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No puede razonar.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...al clima, para no abonar al, al clima que se está generando; ya hicimos un compromiso con la Diputada de que no vamos a, a, a hacer provocaciones, vamos a emitir el sentido del voto.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muy bien, Presidente.
- Ramos Hernández Jorge, Presidente, solamente digo que la naturaleza de un voto nominal, es justo poder razonar el voto.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, no, nada más dices tu apellido.
- Ramos Hernández Jorge, y lo único que yo voy a decir y nadie me va a limitar a decirlo es: Coincido con el fondo más no con la forma.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Continuamos, Diputada Secretaria Escrutadora.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- González Quiroz Julia Andrea, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, estoy a favor del punto número 3, pero en contra del resto, y, y que comparezca a través del procedimiento que va a realizar...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Está razonando.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, ...la Comisión de Salud.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente, si me van a callar a mí...

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, en contra.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Adelante, perdón.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, en contra.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, en contra.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Presidente Diputado, se le informa que el resultado de la votación, son: **18 en contra, 6 a favor, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. No se aprueba la Proposición presentada; y se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Diputado Presidente, Asamblea. Presento la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de garantizar el derecho a la identidad de las personas nacidas en el extranjero, hijas o hijos de mexicanos, mediante el pleno reconocimiento de actas de nacimiento mexicanas que incluyan los apellidos de ambos progenitores, sin exigir su coincidencia literal con documentos extranjeros.
Dip. Jaime Eduardo Cantón, Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del Congreso del Estado.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, Pueblo de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El que suscribe Danny Fidel Mogollón Pérez, en mi carácter de Diputado de la XXV Legislatura, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a consideración al Pleno de esta Honorable ase, Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo, mismo que sustento en la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, al segor, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El derecho a la intedi, identidad, consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comprende el derecho a tener un nombre, una nacionalidad, y a que la filiación se reconozca conforme a la realidad jurídica y familiar del individuo. A su vez, el artículo 30 constitucional establece que son mexicanos por nacimiento las personas nacidas en el extranjero, hijas o hijos de padre o madre mexicanos. En cumplimiento de este marco jurídico, el Registro Civil de las entidades federativas permite el registro de estas personas como mexicanas, asignándoles ambos apellidos a sus progenitores mexicanos conforme a las disposiciones del Código Civil, en apego a nuestra práctica jurídica, cultural y de, y de identidad. Sin embargo, se ha documentado una práctica administrativa restrictiva por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, consistente en rechazar las actas de nacimiento mexicanas validada, válidamente expedidas cuando el nombre de la persona no coincide literalmente con el documento extranjero, solicitando incluso su rectificación, a pesar de que la inclusión de ambos apellidos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

fue hecha conforme al derecho me, al derecho mexicano y en ejercicio del derecho a la identidad. Tal exigencia carece de fundamento legal, resulta discriminatoria, vulnera el derecho de la identidad, el principio de legalidad, y contraviene los estándares establecidos en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que, perdón, que reconoce el derecho de todo individuo a preservar su identidad sin injerencias arbitrarias.

En muchos países, como Estados Unidos, solo se registra un apellido en el acta de nacimiento, lo cual no debe ser impedimento para que el Estado mexicano reconozca plenamente la identidad familiar de las personas nacidas en el extranjero con derecho a la nacionalidad mexicana, ni tampoco para que la Secretaria de Relaciones Exteriores otorgue pasaportes u otros servicios consulares.

Por lo anteriormente expuesto se solicita a este Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores de México, para que garantice el derecho de la identidad de las personas nacidas en el extranjera, hijas o hijos de padres mexicanos, mediante la aceptación plena de las actas de nacimiento mexicanas que incluyan los apellidos de ambos progenitores, sin condicionar su validez a la coincidencia literal con documentos extranjeros.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Segundo.- Asimismo, se le exhorta a dicha Secretaría a emitir los criterios, lineamientos, oficios, circulares necesarios para que todas sus oficinas de pasaportes, representaciones consulares y delegaciones ubicadas en el Estado de Baja California apliquen de manera uniforme y conforme a derecho, al derecho humano a la identidad, el reconocimiento pleno de las actas de nacimiento mexicanas expedidas en términos de la legislación nacional.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se les pregunte, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite; la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se les pregunta a las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Mayté Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Presidente; decirle que no, no es en contra. Diputado Presidente, aclaro que no es en contra porque se trata de un tema que está relacionado con una Iniciativa de reforma que presenté desde el pasado 8 de enero de este año, que busca reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Registro Civil para el Estado de Baja California. Esta Iniciativa busca, entre otros objetivos, el eli, eliminar el requisito de apostillado para el registro de mexicanos nacidos en el extranjero y que buscan la doble nacionalidad, la cual es una petición de los ciudadanos que represento en Tijuana y Tecate, señalando que al día de hoy no se ha dictaminado; pero, además coinciden con la pretensión del exhorto que presenta el Diputado Mogollón Pérez. Por tal motivo, adelanto mi voto a favor y aprovecho para pedirle al Diputado Mogollón Pérez me permita adherirme a su Proposición. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputadas. Se les pregunta a las Diputaciones si alguien más desea intervenir, el Diputado Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Nada más este, decirle que bienvenida y qué bueno que haya usted presentado una Iniciativa, porque sí es necesario evitar los trámites burocráticos y que a veces en la libertad de identidad no te lo permite.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es a favor.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se declara aprobada la Proposición presentada y se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios.

La Diputada Evelyn Sánchez Sánchez y Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, presentamos a esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo con dispensa de trámite, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación de Baja California, a la Maestra Irma Martínez Manríquez, para que dentro de sus atribuciones realice la revisión exhaustiva y fortalezca el protocolo de protección integral al siguiente tenor: Exposición de motivos.

La escuela no es únicamente un lugar de enseñanza académica, sino un espacio fundamental para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, es un entorno escolar donde se aprende no solo conocimientos, sino también valores y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

habilidades sociales, autonomía y respeto a los derechos humanos, por ello, la escuela debe de ser un entorno seguro y protector y confiable, donde cada estudiante pueda crecer libre de violencia y riesgos, y abandono. En ese contexto, el cuidado y la vigilancia que brindan el personal docente, resulta esencial ya que son quienes viven diariamente con el alumnado, detectando señales de alerta, intervienen situaciones de emergencia y fungen como el primer canal de atención emocional y protección, y garantizar la seguridad de las escuelas; implica también cuidar y respaldar a quienes nos cuidan, reconociendo la labor de las Maestras y Maestros como un eje central del Sistema de Protección de los Derechos de la Infancia.

Es por ello, se solicita a la Secretaria de Educación que en el ámbito de sus facultades y sus competencias, lleve a cabo una revisión de fortalecimiento de protocolo y protección integral escolar del Estado de Baja California, con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas de seguridad, capacitación y respaldo institucional para los primeros respondientes, en este caso las instituciones y las situaciones de emergencia dentro de los centros escolares. Las Maestras y Maestros del Estado no solo desempeñan un papel esencial en la enseñanza, sino múltiples ocasiones, son las primeras personas que responden ante incidentes que ponen en riesgo la integridad física y emocional de las niñas y de los niños, adolescentes, en los accidentes escolares, fenómenos naturales como sismos o incendios, brotes o situaciones de violencia escolar o intrafamiliar, incluso hechos de inseguridad externa son atendidos en esta primera instancia,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el personal docente; sin embargo, contamos con protocolos que pudieran ser perfectibles y capacitaciones. La revisión y el fortalecimiento del protocolo no solo va a garantizar un entorno más seguro para los estudiantes, sino también va a permitir que los docentes actúen de manera certeza y jurídicamente el respaldo institucional, con herramientas adecuadas, evitando improvisaciones y decisiones que puedan comprometer su integridad profesional.

Por ello, esta XXV Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Educación, la Maestra Irma Martínez Manríquez, para que en el ámbito de sus atribuciones realice y actúe el Protocolo de Protección Integral Escolar.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no existir participaciones, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete votación económica la dispensa presentada. Las, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se les pregunta a las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias, Presidente. No es en contra, en realidad es, es un llamado de atención que es justo y necesario para la dignidad magisterial. La, antes protocolos hoy guía de atención inmediata sigue requiriendo de la presencia de muchas y muchos más docentes y demás miembros del sector educativo, como padres de familia, alumnos, exalumnos. Incluso yo llamaría al personal de atención, como lo es intendencia, veladores, secretarias, psicólogos, todos aquellos que tienen que ver con, con el capital financi, perdón, con el capital educativo y el cuidado de nuestros menores de edad. Si bien, la mayoría de los protocolos van encaminados hacia la protección de ellas y de ellos, también es justo y necesario que hablemos de unos protocolos acordes al magisterio y a lo que, debiéramos tener a la mano tanto para atención inmediata como para protección de uno mismo. Entonces, soy parte de esta, de esta Proposición, me gustaría que las compañeras Diputadas y Diputados en el tenor del amor al sector educativo bajacaliforniano, pues salgamos en unidad también para hacer un llamado y, ¿por qué no decirlo?, respaldar tanto a la Secretaría de Educación que a final del día tiene que darnos la atención inmediata al docente, como respaldar a nuestras Maestras y Maestros en el Estado. Es cuanto Presidente, gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada. Diputada Evelyn Sánchez.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sí; gracias, Diputado Presidente. De igual, nada más la precisión que nuestros profesores y profesoras de todo el Estado



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tienen todo nuestro respaldo, parte de este proyecto que se presenta ante este pleno, pues es también demanda de ellos para darles certeza jurídica, que ellos tengan esa tranquilidad, porque al final, nuestros profesores de los diferentes niveles educativos son los que se enfrentan a diferentes situaciones, como las que ya han sucedido y que han sido muy graves, y que ponen en riesgo también la propia seguridad de los profesores. Entonces, el reclamo latente es quién protege a los profesores, ¿no?, entonces, buscar este equilibrio para que em, nuestros profesores no estén solos y no se sientan solos. Y también darle esa certeza jurídica a los padres de familia, y pues que ellos, nuestros docentes sean capacitados y también el apoyo a la Secretaría de Educación, pero no podemos exigir si no les damos las herramientas. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Y de no existir más participaciones, se le solicita a la Se, Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se declara aprobada la, la Proposición presentada. Y eh, le damos la bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso del Estado al grupo de viudas, del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ayuntamiento de Ensenada, encabezadas por la coordinadora Selene Madera Agúndez; bienvenidas a este recinto parlamentario. En consecuencia, en atención a la visita que hacen las compañeras y compañeros que nos acompañan desde Ensenada, se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Lara Arregui para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Con tu permiso, Presidente; bienvenidas todas ustedes. Hoy subo por más de 100 mujeres y sus familias que comparten una misma realidad: Cada una de ellas perdió a su esposo, al compañero de vida y al sostén del hogar. Después reclamaron lo que por ley corresponde, el seguro de vida, ¿y qué obtuvieron a cambio?, no recibieron justicia; lo único que obtuvieron fue abandono e indiferencia por parte de sus autoridades. Todos esos esposos, que en paz descansen, fueron trabajadores del Ayuntamiento de Ensenada y este grupo de mujeres, las viudas del Ayuntamiento de Ensenada, como si no fuera suficiente por la pérdida que ya sufrieron, para exigir sus derechos, han tenido que recurrir a la protesta pública, instalar plantones frente al ayuntamiento, organizar caravanas con ataúdes y coronas y exponer ante los medios de comunicación la situación que enfrentan. Para dimensionar la gravedad de este asunto, hay familias que llevan 10 años esperando respuestas y si me permiten, quisiera detenerme un momento para dar lectura a un testimonio que me compartió una de ellas: “Mi nombre es Selena Madera Agúndez, tengo 35 años y soy mamá de cuatro hijos; hace 5 años perdí a mi esposo Daniel Vázquez Paz y me ha tacado so, sacar adelante a mi familia. Mis hijos son menores de edad y dependen por completo de mí, como



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ustedes saben, las cosas cada vez están más caras y desde que Daniel falleció, mi situación económica se vino para abajo. Estoy endeudada hasta con los servicios públicos, con cuentas enormes que no se ha podido pagar; ser viuda no es solo perder a tu pareja, ser viuda es quedar desamparada. En este tiempo conocí a mis compañeras de lucha, mujeres que como yo perdieron a sus parejas y que no solo enfrentamos el dolor de nuestras pérdidas, sino también el abandono de nuestras autoridades; por eso, juntas estamos levantando la voz y lo haremos hasta que seamos escuchadas. Como representante del grupo de viudas del Ayuntamiento de Ensenada, quiero contarles que al quedar viuda te toca aprender a sobrevivir con un dolor que nadie entiende y con el que nadie tiene empatía. Estamos unidas porque el Ayuntamiento de Ensenada nos com, nos cumpla un derecho que por ley nos corresponde, un pago de seguro de vida que está estipulado en el Sindicato de Burócratas, pero que nos han negado de administración en administración. Confiamos plenamente que esta vez sí seremos escuchadas y se nos hará justicia, porque como yo, todas las aquí presentes, cada una con su historia, estamos en la misma lucha”.

Desde esta tribuna quiero decirles con toda claridad, el caso de las viudas del Ayuntamiento de Ensenada ya no es un trámite pendiente, hoy es el reflejo más contundente de un pacto roto entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Alguien entrega su vida al servicio público, la promesa mínima de la autoridad es que si un día falta, su familia no quedará desprotegida; ese pacto no es un favor, es un derecho y sobre todo un deber moral, pero en Ensenada ese compromiso se quebró,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dejando a decenas de familias indefensas, atrapadas en la incertidumbre y condenadas a una espera interminable. Y lo más cruel no es solamente la deuda económica, lo más doloroso es el tiempo arrebatado, años de vida en pausa que nunca podrán recuperarse; cada día que pasa significa hogares más endeudados, hijos con estudios suspendidos, familias sin acceso a una alimentación adecuada o a la atención médica que necesitan. Ese es el verdadero costo del pacto roto, la confianza quebrada, la dignidad herida y el futuro arrebatado a familias que merecen justicia. El Ayuntamiento de Ensenada no ha tenido la voluntad ni la diligencia necesaria para resolver este caso, no ha establecido un calendario claro, no ha puesto en marcha mecanismos transparentes y tampoco ha dado respuestas que brinden certidumbre. Esa indiferencia ha provocado un desgaste emocional, económico y social, que ya no es sostenible; cuando la autoridad incumple con sus obligaciones, retrasa procesos sin razón o niega el acceso a derechos básicos, incurre en lo que conocemos como violencia institucional y eso es justamente lo que enfrentan hoy estas mujeres, una forma de violencia que no solo afecta su estabilidad económica, sino que también hiere su dignidad y su derecho a vivir con certeza y con justicia. Sé bien que esta situación no nació en la administración actual, reconozco que es una deuda histórica, pero también sé que con voluntad y vocación de servicio hay una oportunidad real de dar cauce a esta exigencia y empezar a romper con este pacto y recomponer con las familias que hoy están aquí presentes. Hoy levanto la voz junto con ellas que están aquí en el Congreso, junto a las mujeres que no han sido escuchadas y desde aquí, compañeras y compañeros Diputados, les

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hago un llamado para que este Congreso envíe un mensaje claro: “La espera para las viudas en, de, en Ensenada terminó y no aceptaremos más abandono”. Exigimos respetuosamente a la Presidenta Municipal de Ensenada que escuche, que dialogue y que dé soluciones concretas, que no se convierta en una administración de omisiones del pasado y muestre con hechos que su gobierno tiene la capos, la capacidad de recomponer con el pacto, con las ciudadanas. El tiempo que se perdió ya no se puede devolver, pero sí podemos evitar que se le siga arrebatando el futuro. Lo que está en juego no solamente es un pago atrasado, lo que está en juego es la dignidad de las familias, la confianza en las instituciones y la credibilidad de la palabra pública. Hago votos para que la espera de estas familias termine pronto. Es hora de que Ensenada cumpla con sus viudas, porque así se juega la diferencia entre un gobierno que traiciona y uno que honra.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en la Ley 119 la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicito se someta a consideración ante esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente de la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo, bajo el siguiente Punto Resolutivo.

Único. Esta soberanía exhorta de manera respetuosa a la Alcaldesa del Municipio de Ensenada, Baja California, Claudina Josefina Agatón Muñiz, a efecto de que realice las gestiones necesarias que permitan solucionar de manera contundente y inmediata la falta de pago a las prestaciones laborales a las que tiene derecho el grupo conocido como “Viudas de Ensenada”.

Es cuanto, Presidente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Arregui; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa del, la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. En consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral y posteriormente la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No es en contra, Diputado Presidente; al contrario, es en favor de los derechos de las viudas de Ensenada y de sus hijos. Y si me permites sumarme a tu Proposición, Diputado Diego, sería un orgullo para mí; gracias.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro que sí Diputada, será un honor para mí que me acompañara en este punto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias; tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, posteriormente el Diputado Eligio Valencia y el Diputado Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO:** Gracias Presidenta, igual, Presidente. Igual que, que mi compañera que me antecedió, pues solicitar que me permitan adherirme, más que un tema de, de reposición de daños, es un tema de justicia. Sé bien que si la, nuestra Presidenta actual, la Presidenta Claudia Agatón quizá no está, con las manos o los bolsillos llenos para empezar a trabajar, para darles el 100%, sé que pueden llegar a acuerdos, como lo dijeron ustedes en la reunión pasada, y que están dispuestas a colaborar para que lleguemos a un buen término donde realmente llegue a sus bolsillos lo justo y lo necesario. Es una tristeza que estén pasando tantos años, es un tema heredado, es cierto, pero nunca es tarde para reponer, actuar y sobre todo para que ustedes tengan lo que es justo, lo que les pertenece, por lo que sus maridos trabajaron, por lo que sus hijos necesitan. Esto es una lucha de conciencia, sí, pero también de nosotros, de poner todo el interés propio para que les llegue lo que necesitan, lo que requieren y no encuentro una palabra justa para suplir el sentimiento quizá. Ahora bien, el Diputado encabeza esta Proposición, pero aquí los 25 Diputados estoy segura, de que también harán lo propio. A las viudas de nuestros agentes se les abraza desde aquí, se les respalda y por supuesto que seguiremos muy de cerca cada tema para que podamos llegar a lo que tuvimos a bien mencionar en la reunión que tuvimos hace unas semanas. Muchas gracias, Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Adelante, Diputado Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro que sí, bienvenida Diputada; la verdad es que sé que eres una mujer muy solidaria, y obviamente pues para mí es un honor que formes parte de este Punto de Acuerdo y obviamente de la lucha que encabezan las, las ma, las viudas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias, Presidente. En el mismo sentido, este, no quisiera redondear más en el tema, ya que el Diputado Diego lo dejó sumamente claro y también su postura de estar del lado correcto de la justicia. Así que nuestro total respaldo, compañero Diputado, este, si me permite adherirme también para sumarnos a esta exigencia; es cuanto.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro que sí Diputado, bienvenido a este Punto de Acuerdo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputaciones. Se le concede el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Pues sí, primero que nada, este, para solicitar que se me permita adherirme al planteamiento del Diputado Lara Arregui, este, tuvimos la oportunidad de recibir a las personas que el día de hoy nos acompañan junto con usted Presidente, y la Diputada Dunnia Montserrat, cuando vinieron a visitarnos y, y sí vemos que desafortunadamente en unas condiciones generales de trabajo que, que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

firmaron y que obligaban al Ayuntamiento de Ensenada desde el 2015, si mal no recuerdo, a hacer algo, no lo hicieron. Seguimos, y hay que encontrar la manera en éste y en otros casos de resolver los errores del pasado, porque esto empezó con Gilberto Hirata en su administración y ahí continuó con Marco Novelo y de ahí le siguieron. Entonces, esta situación nunca debió de haber iniciado, hay que encontrar la ruta, este, ya habíamos este, pasado el tema y la inquietud a la Alcaldesa de Ensenada y si es necesario acudir allá y este, y tener este, reuniones con ustedes para encontrar el camino de resolución este, entre más nos tardemos en empezar, más nos vamos a tardar en concluir. Así que, pues a la orden, ¿no?, como nos comprometimos el día de la reunión y este, y adherirnos este a la Proposición, si me lo permite el Diputado Lara Arregui; gracias.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro que sí Coordinador, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputado Arregui, si me permite adherirme y sobre todo el tema, además del dolor, el tema como mujeres de recibir sobre todo una pensión digna por el trabajo que vinieron realizando sus esposos, no está en juego, es un derecho que ustedes tienen, es un derecho que tienen sus hijos y que desde el Congreso lo vamos a hacer valer. Cuentan con todos nosotros; es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; adelante, Diputada Arregui.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Bien, bienvenida Diputada, claro que sí, muchas gracias por tu respaldo y obviamente pues esta es una lucha, no del Diputado, yo solo lo que hice fue, darle voz a la voz que por mucho tiempo han venido ellas exigiendo y en solidaridad con su lucha, con su causa; hoy este Congreso está dando muestra que, que es un Congreso diferente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias, Diputado Presidente. Diputado Diego, per, pedirte que me permitas sumarme a esta Proposición; darle la bienvenida a las compañeras y reconocer pues la, el gran esfuerzo, la lucha que durante mucho tiempo han emprendido y reconocer sobre todo que pues no es un tema de que estén pidiendo un favor, están pidiendo lo que les corresponde, están pidiendo lo justo, están exigiendo lo que les corresponde a ustedes y a sus familias. Y en ese sentido, pues, externarles todo nuestro respaldo, todo nuestro acompañamiento, todo el apoyo y de verdad toda la admiración a la lucha que llevan todos los días, que ha de, que no, ojalá y pues no hubiera sido así, porque además nace de una pérdida dolorosa que modifica todo nuestro sentido de la vida y, y todavía tener que lidiar con estas batallas, pues no es lo justo. Ustedes están exigiendo lo que les corresponde y que por muchos años se les ha ignorado, yo confío que en, que se va a resolver pronto y que cuenten, lo digo de manera particular, con todo el respaldo de una servidora y estoy segura que del resto de los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputados también y todo el reconocimiento al compañero Diego y que nos permitas compañero, apoyarte en este proceso. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada; adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Bienvenida Diputada, gracias por tu solidaridad permanente con las cosas justas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; continúa con el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, gracias Presidente. Primero, para solicitarle al Diputado Diego Lara Arregui si me permite sumarme a su, a su Posicionamiento, a su planteamiento; y también sumarme al, al justo reclamo que están haciendo las viudas. Ya va más, casi una década de lucha social de puertas que nunca se abrieron, de responsabilidades que nunca se fincaron, y también sumarme a lo que plantea el Diputado Molina de que si podemos acompañarles a una reunión con la Presidenta Municipal de Ensenada, lo haríamos con mucho gusto, en unos momentos podemos hacernos contacto para poder tocar esas puertas y que llegue un momento en que se haga justicia con esta, con este retraso. Ya con el pesar que les tocó vivir del, la pérdida de un familiar era más que suficiente para luego ahora acumular toda esta, esta tra, digamos toda esta trama de alrededor de 10 años. Entonces, cuenten con nuestro apoyo y por supuesto a favor y si me permites, Diputado, adherirme a tu, a tu Proposición.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Bienvenido Diputado, por supuesto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Tocayo, felicitarte por esta lucha, esta causa que estás encabezando, que nos vienes a plantear aquí al pleno del Congreso; primero, si me permites adherirme a esta Proposición. Y también, darle la bienvenida a las viudas de los trabajadores que desgraciadamente perdieron la vida, este, y formaban parte del trabajo, de los trabajos del Ayuntamiento de Ensenada, lamento mucho su pérdida, de verdad. Y aún así, aunque se apruebe hoy esta Proposición, tenemos que darle seguimiento para que sí se cumpla, porque la realidad es que hay funcionarios públicos que no les importa lo que el Congreso aquí manifieste, aunque existe una obligación constitucional de que sí tienen que atender lo que aquí el Congreso aprueba, tiene que atender los es, los, las Proposiciones. Muchas veces a, nos, pues podría ser que no sean en sentido positivo, pero nos tienen que dar la respuesta y la justificación del por qué, o cómo hacerle para atender lo que estamos pidiendo; pero, de eso a que no respondan ya es otra cosa, ¿no?, y hay funcionarios públicos que no responden al Congreso. Por eso no tiene que quedar aquí esta lucha, tiene que, este, persistir esta lucha para que, para hacer justicia, para hacer justicia en los derechos que tenían los trabajadores, y en los derechos que tienen ustedes actualmente. Van a venir las comparecencias de los Presidentes Municipales de cada Ayuntamiento de, del Estado, si para esa fecha no está solucionado su, su petición, yo las, este, invitaría o bueno, le comentaría aquí al inicialista, el inicialista que las invites aquí a las, a las viudas a que vengan aquí

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

con la Alcaldesa, y juntos, ustedes y nosotros la presionamos aquí de frente, a la Alcaldesa. Y adicional a eso, me voy enterando que también eso está pasando en la Fiscalía, me voy enterando que está pasando en la Fiscalía, hay un grupo muy grande de viudas, de agentes ministeriales que también, teniendo incluso un fideicomiso no les han dado su pensión. Es cuanto, si me permites adherirme contigo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Bienvenido, y explicarle también, bienvenido Diputado, y explicarle también al pueblo de Baja California y a las viudas de Ensenada, que sepan que en este Congreso tenemos la fortaleza y el carácter para debatir al más alto nivel y con el mayor temperamento que se debe, porque al final de cuentas todos pensamos diferente, pero también tenemos la humildad de trabajar en equipo y, y construir en los temas más sensibles de Baja California; reconocerlo en los compañeros de oposición que nos han permitido, su voto de confianza en esta Iniciativa y agradecerles esa confianza. Y decirles a las viudas de Ensenada que este no es un trabajo que concluye aquí, que es el inicio de la lucha institucional del Congreso del Estado de Baja California por la justicia de las viudas del Ayuntamiento de Ensenada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputado presidente. También pedirle al Diputado que me sume a este exhorto, la verdad es



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que lamento muchísimo la situación en la que están los últimos 10 años, tengo entendido, no solamente es una pérdida económica que, que hay un tema, ¿no?, de proveeduría, de apoyo en el hogar, sino que también es una pérdida afectiva, emocional y una doble carga para ustedes. Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso, quiero sumarme a los esfuerzos y estoy segura, digo, también tenemos aquí presente a la Diputada Julia, que es la Presidenta de la Comisión de Hacienda y sabemos lo importante que es el tema de los recursos, si bien aquí en el Congreso llegamos a analizar las leyes de, de ingresos, pues el presupuesto de egresos le toca meramente a los cabildos y a los Regidores y Regidoras. Tampoco quiero decirles como que vayan y platicuen con ellos, porque a veces es difícil el tener que mantener esta lucha y todavía que sean activistas y que todavía tengan que tocar puertas para conseguir este derecho es cansado, pero de este lado asumimos el compromiso con el Diputado. Yo también estaré buscando acercamientos con Ensenada para que puedan lograr esto, sé que es una deuda de hace muchísimos años y a veces es difícil para los ayuntamientos enfrentar algo que no se estaba presupuestado, ¿no?, algo van a tener que redirigir o reorientar para cumplirles; pero queremos acompañarles, digo, de aquí a finales del año de, que vienen a lo de las glosas y demás, o a las comparecencias, es muchísimo tiempo y ustedes tienen ya mucho tiempo esperando y lo que requieren es que ya se haga esta reparación del daño de estas pensiones. Entonces, vamos a estar acompañando y que ojalá aquí la Diputada, también de la Comisión de Hacienda, se pueda sumar porque acá nos toca revisar, yo también formo parte de la Comisión de Hacienda y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

si lo menciono es porque nos toca revisar pues todos los ingresos que llegan a los municipios en su momento y también, los Alcaldes o las Alcaldesas nos hacen los planteamientos de las áreas de gasto donde lo van a ejecutar, aunque nosotros no lo votamos, pero sí podemos acompañar y hacer recomendaciones para que ustedes consigan justicia. Entonces, suscribo a, y le solicito al Diputado que me sume; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Agradecerte, Diputada Michel, las causas que te has sumado muchas veces tienen que ver con temas de Ensenada y reconocerte que, que has sido una gran aliada de Ensenada para los temas sociales y obviamente pues, bienvenida a este proyecto. Y, y sí, agradecerte el comentario que haces, la importancia de, de la Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda y, y el impulso que todos le podamos dar para trabajar de la mano para hacer justicia en Ensenada, nos toca ver aquí presupuestalmente, porque tampoco es sencillo administrar dependencias e instituciones, pero nos toca muchas veces discutir temas muy grandes; creo que también hacer el espacio para discutir temas muy sensibles es una característica de esta Legislatura y estoy seguro que eso generará la condición para que se le resuelva de una vez por todas. Gracias. Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia, Presidente. Viudas, hijas, madres, nietas, lágrimas, dolor, angustia, tortuguismo gubernamental, injusticia, pérdidas económicas, lo estoy viendo en estos rostros de estas personas que están aquí y son un grupo, un grupo minoritario, se puede decir, los que están en este Congreso en este momento, pero, ¿cuántas y cuántos hay en todos los municipios? Basta de cerrar los ojos ante lo innegable, cuentas conmigo, Diputado Diego Arregui, y te pido me sumes a esta Proposición; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro que sí, bienvenida Diputada; sé de tu, de tu visión y tu causa y, y para mí es un honor tener, tenerte en este proyecto. Y creo que es importante reconocer que es una herencia gubernamental, que si esta Legislatura no hace algo al respecto puede seguir incrementando el, el sentido de injusticia, y es por eso que hoy estamos sentando las bases del inicio probablemente, de la reivindicación social y estoy seguro que lo haremos de manera estrecha y amistosa de la mano de la Presidenta Municipal Claudia Agatón; gracias, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputado, con su venia. Como ya lo mencionaron las Diputadas y los Diputados, creo que estamos en un momento esencial para que se pueda realizar estas medidas en los presupuestos de egresos, no nada más del Municipio de Ensenada, qué bueno sería que estuvieran

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en todos los municipios, porque pasa algo similar en cada uno de los municipios. En Tijuana nos han tocado atender casos como estos en donde, había madres que por, bueno, viudas que dejaron de percibir porque en algún momento llegó un gobierno y dijo: “Ya no más”; y eran señoras que ya tenían 30 años, 40 años recibiendo. Y bueno, son gestiones que sí se tienen que realizar y qué mejor que cada una de las Diputadas y Diputados de aquí nos podamos sumar a este exhorto para que le llegue con todo el peso de esta Legislatura a la Presidenta Municipal Claudia Agatón; esperemos una pronta solución y en lo que podamos acompañarla, si me permite sumarme.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Muchas gracias Diputada, gracias por sumarte y siempre ser un, una gestora importante de las causas sociales; gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con tu permiso, Presidente. Pues, la verdad es que cuando una mujer se queda sin su esposo, cuando, sin su pareja, pues se convierte automáticamente en una madre autónoma; yo fui madre autónoma muchos años y sé lo que significa estar limitada en muchas cosas que quisieras darle a tus hijos. Por lo tanto, me voy a sumar Diputado, y, yo creo que no hay que perder la fe chicas, porque la Presidenta es pues relativamente nueva, va a ser una mujer que estoy segura las va a escuchar porque ella es mujer, tiene más la obligación de escucharlas, a lo mejor un Alcalde hombre no va a poder



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

comprender lo que es esta causa que debe ser colectiva de todas y de todos. Y creo que el, algo que sí les voy a decir es que cuando hay voluntad política, todo se puede lograr, no hay nada que lo impida; así que vamos a apelar a la buena voluntad de la Presidenta Municipal. Me sumo, con mucho, con mucha convicción de poder ayudarlas en lo que yo pueda como Diputada, y también cuenten conmigo, no solamente para adherirme a esta causa colectiva, sino para que desde mi espacio ustedes cuenten conmigo en lo que pueda apoyarlas; es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada; adelante, Diputado Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, agradecerte Diputada y, y bienvenida al proyecto, eres parte esencial para poderlo hacer realidad y nomás platicarles rapidito cómo inició esta idea del Punto de Acuerdo: Estaba en unos tacos echándome, después de una sesión del Congreso y, y coincido con una de las mujeres viudas de Ensenada y pues, no descansó, y nos echamos un taco mientras ella me platicaba a detalle específico lo que estaba sucediendo. Obviamente es un tema público que sucede en el Ensenada, pero ya, a veces visto desde una perspectiva política, ¿no?, pero cuando vi que ella no descansó, se sentó con el Diputado y le explicó a detalle, y dije: "Esto no puede ser político, esto es real." Cuando vi su fuerza, su corazón, su determinación, pues, no me queda otra más que, más que estar junto con ustedes en esta causa, reconociendo que, que muchas veces cuando uno habla de frente y habla con el corazón es mucho más sencillo construir cualquier tipo de, de proyecto; muchas gracias por hacerme parte de este proyecto a todas ustedes.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle y posteriormente se de, declararía, declararía suficientemente discutido el tema. Humberto Valle, Diputada Daylín García y se declararía suficientemente discutido el tema; adelante, Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias, Diputado Presidente. Diputado Diego, primero reconocer tu trabajo, tu cercanía y la sensibilidad con la ciudadanía; felicitarte y permitir si me puedo adherir a la presente Proposición. Considero que, que éste no es un acto de caridad, sino de justicia, deberemos de, de seguir trabajando y legislando a favor de todos este, estos grupos y estos objetivos. Así que, cuenten con el apoyo de un servidor; amigo, si me permites adherirme a dicha Proposición.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro que sí Diputado, bienvenido, y creo que este es un ejemplo de, de cómo todas las fuerzas políticas cuando tenemos un problema sensible, real, cerramos filas por Baja California.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputado Presidente. Únicamente para reconocer, agradecer el que traigan al, al Congreso esta lucha; decirle a mi compañero Diego que, que siempre está acompañando las mejores causas y pedirle que me, que por favor me adhiera en su Proposición para acompañarles y la lucha que vayamos a iniciar que, que tampoco es sencilla, pero que seguramente vamos a lograr buenos resultados, también comprometernos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

públicamente. Muchísimas gracias por, por confiar en que podemos ayudar de alguna manera, vamos a seguir con esto; gracias, felicidades.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Diputada, va a ser una gran realidad este proyecto, esta idea y, y de hacer justicia; y obviamente pues no queda aquí, ¿no?, eso es solamente un compromiso público que asumimos ante las cámaras, los Diputados de Baja California, cerrar filas por las causas más justas del Estado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, hace un par de semanas justamente estábamos recibiendo a las compañeras entre la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo, el Diputado Juan Manuel Molina, un servidor, y posteriormente le, le canalizamos la gestión a, al Diputado Lara, a quien felicito porque haya avanzado tan rápido en, en estas gestiones. Por supuesto que así como las recibimos la semana pasada cuando vinieron tocando las puertas de este Congreso del Estado, que sepan que se les va a seguir apoyando, que el compromiso que se hizo de que durante las presentaciones de los presupuestos se contemplen esos, estas partidas, que nos den hacia adelante un rumbo, ya sea por, por esa parte; por la parte de las aseguranzas, la asesoría jurídica respectiva, van a tener la, el acompañamiento que se ha expresado por aquí por el Congreso del Estado y que seguramente será muy bien encabezado por el Diputado Diego Lara Arregui. Habiendo dicho lo anterior, le, le pedimos a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; se declara aprobada la Proposición presentada. Y continúa con el uso de la voz, el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Proposición. Muchas gracias, nuestro reconocimiento al grupo de viudas con, quien, quienes van a contar con el apoyo de este Congreso del Estado. Y continúa con el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Honorable Asamblea: El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional, de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, hago uso de esta tribuna, para solicitar, de una manera respetuosa, se libre atento exhorto con Punto de Acuerdo Económico y con dispensa de trámite, al representante del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que en el ejercicio de sus, de sus atribuciones tenga a bien instruir al Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete, Director del Instituto de Movilidad Sustentable en Baja California, para que tome acciones contundentes sobre el tema de la problemática del transporte de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estudiantes de Tecate y otros que asisten a los diversos planteles de universidades públicas, ubicadas en la Ciudad de Tijuana, en consideración de la siguiente Exposición de Motivos:

Recientemente en redes sociales se dio a conocer un problema con una asociación estudiantil, “ATEU AC”, quienes fueron intervenidos en la Autopista Mexicali-Tijuana por personal de la Guardia Nacional, por transportarse en vías federales sin las placas de circulación de tipo federal necesarias. Esto nos lleva a analizar el tema, ver la problemática por partes:

El vehículo tenía placas vencidas, eso es cierto. La unidad pertenece a una AC, y al ser esta sin fines de lucro, no debería de necesitar placas federales, al ser un vehículo de tipo particular. El transporte público, como tal es responsabilidad del Gobierno del Estado, a través de la dependencia destinada a ello. Si el Gobierno del Estado, como dice la Ley de Movilidad Sustentable no puede proporcionar el servicio de transporte en mo, de moda, en la modalidad que se requiera y en las rutas necesarias para ello, deberá hacerse la declaratoria mediante concesiones, permisos y autorizaciones, encomendándolo a particulares. Esto no ha sucedido, y de acuerdo con datos de UABC, hay más de 1500 alumnos de diversos horarios que requieren el traslado de Tecate, con destino a UABC Campus Tijuana, Campus Valle de las Palmas, así como el CUES, que es la unidad localizada a un costado de la Presidencia Municipal de Tijuana en la Zona Río. Con horarios que van desde las 5:30 de la mañana, hasta las 8:30 de la noche, con, con necesidades diversas en número de camiones que cada origen y destino. En esta ocasión levantamos la voz a nombre

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de los estudiantes, para se, para que se coordinen mesas de trabajo tanto con IMOS como con la Guardia Nacional, en aras de que, a partir de la imposibilidad de prestar el servicio, la incapacidad de la empresa de proporcionar un transporte digno, se dé una declaratoria de emergencia y otra empresa pueda apoyar este movimiento.

A veces los grandes problemas requieren soluciones de ingenio, por lo que, por este conducto, se extiende el siguiente Proposición de Acuerdo, con Punto Económico:

Único.- El Poder Legislativo del Estado de Baja California, envíe atento exhorto a la representante del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que en ejercicio de sus atribuciones tenga a bien instruir al Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete, Director del Instituto de Movilidad Sustentable en Baja California, para que tomen acciones contundentes sobre la, el problema del transporte de estudiantes de Tecate y otros que asisten a diversos planteles de universidades públicas, ubicadas en la Ciudad de Tijuana.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de, de su presentación.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite. Si no existen participaciones, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Pro, de la Proposición y en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean participar en contra del mismo, tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia, Diputado Presidente. No es en contra, pero sí quisiera expresar mi reconocimiento al Diputado Humberto Valle por la presentación de esta Proposición, que sin duda atiende una necesidad urgente y sentida; el transporte de estudiantes de Tecate y de otros municipios que acuden diariamente a los planteles universitarios en la Ciudad de Tijuana. Éste es un problema que no podemos ignorar, se trata de jóvenes que buscan superarse, que con esfuerzo y sacrificio estudian para construir un mejor futuro, el acceso a la educación no puede estar condicionado por falta de transporte seguro, digno y eficiente. En la Comisión de Desarrollo Metropolitano este tema ya fue abordado en asuntos generales y coincidimos en la importancia de construir una agenda conjunta que nos permita dar seguimiento puntual y soluciones reales. Por ello, considero fundamental que el Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, en coordinación con las instancias correspondientes, adopten medidas concretas para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

garantizar a las y los estudiantes con condiciones de movilidad adecuadas. Nuestro compromiso debe ser claro, respaldar a la juventud, porque invertir en movilidad es invertir en educación e invertir en el futuro de Baja California. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Y si me permite adherirme, compañero Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Ajá. Claro que sí, con mucho gusto, es un honor, este, trabajar en equipo Diputado Presidente de la Comisión de Transporte; hagamos mesas de trabajo para poder pues arrastrar el lápiz y poder ayudar tanto a los universitarios de la Ciudad de Tecate, como a las diferentes ciudades. Muchas gracias, y bienvenido Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias; tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, sí, Ajá, pero si quieres.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No, adelante.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ah, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bueno, muy bien; entonces tiene uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Presidente. Buen tema el que tocas Diputado Adrián, te fe, te felicito, te solicito si me puedo adherir



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a tu proposición. Un tema más del IMOS que no está atendiéndose como se debe; acá en Mexicali hemos denunciado muchas situaciones de la falta de atención de esta dependencia por el mal servicio de transporte público que prestan algunas áreas, rutas de transporte público que no pasa el camión, pero siguen las concesiones, rutas de transporte público que pasa el camión, pero con frecuencias muy largas, de hora o hasta hora veinte minutos. Y no hay una explicación eh, oficial por parte del IMOS, ya hemos enviado oficios de varias cosas, incluso hemos pedido cita con el Director. No sé si en este tema te atendieron tu, lo que estás pidiendo, si preguntaste o pediste alguna cita con el Director de, del IMOS, este, porque yo creo que, casi en cada sesión algún compañero o compañero Diputados hemos estado solici, hemos estado exponiendo aquí en el pleno alguna situación de que le toca a, al, al IMOS, ¿no?, ejercer dentro de sus facultades y vemos que no hay avances y seguimos y seguimos y seguimos. Entonces, sí sería bueno pues ya una reunión, una mesa de trabajo que comparezca, que venga y aquí mismo agotamos todos los temas del transporte en nuestro Estado, ¿no? Pero Felicítate, y si me permites adherirme.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Con gusto, bienvenido, Diputado; muchas, muchas gracias por todo su apoyo y seguramente con el apoyo a, también y, y haberse sumado el Diputado Presidente de la Comisión, realizaremos mesas de trabajo para poderle dar seguimiento a los diferentes problemáticas de, de, de las rutas, ¿no? En específico en el tema de los universitarios, no, no he pedido este, cita en ese tema en específico, sí en otros



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pasados, este; y, bienvenido, Diputado para, hay que darle seguimiento a los temas de los universitarios.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. De este tema, de este tema y a una, de, de alguna manera la Diputada Mayté Méndez se enteró de la situación y contactó con su servidor, puedo informar, puedo comentar que el martes pasado ya se reunió IMOS con la UABC, ya se reunieron con el Rector y con el, y con la Vicerrectora. Y ya hay un compromiso de la Gobernadora del Estado de que COMUNDER se aplique para resolver esta situación. Entonces, propiamente el problema ya está resuelto, digo, obviamente pues no hay ningún inconveniente en, en votar a favor el, la Proposición que hace el Diputado, pero sí, sí, precisar es, este punto que de alguna manera, o sea, el conocimiento previo de las cosas y que pudimos ahí impulsar un tema, sí, sí les informo esa parte, ¿no?, de que el martes precisamente se reunieron con la UABC y que de hecho tienen mesas permanentes con la UABC desde hace, este tiempo para resolver temas de todo el Estado y en este hubo el compromiso de ver que otros temas adicionales están en el tema de los estudiantes de Tecate que estudian en Tijuana. Entonces, obviamente, pues estamos a favor, pero pues ya vendría a ser una situación así de, este, de seguimiento porque el, la reunión se dio el martes pasado precisamente entre IMOS y UABC. Hasta ahí mi conocimiento de las cosas y



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

lo pongo en el contexto, obviamente pues votamos este, votaremos a favor, pero sí con esa precisión de datos; es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Molina; Diputado Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias por, por las precisiones Diputado, Molina, y gracias por aclararme que el martes pasado se llevó a cabo una reunión, yo lo desconocía. Hago este exhorto en virtud de, de una solicitud de, bueno varias solicitudes de los universitarios y deseo precisar que, que comentaron, y me gustaría mucho traerlo este, que si bien es cierto sí se ha intentado eh, darle solución a esta problemática, pero por parte de la concesionaria en ocasiones el camión no sale porque se descompuso, por tal motivo no salió ese día en la mañana y ya no se, no regresó en la noche y deja a los jóvenes sin transporte. Este, por eso el, el, el exhorto por, a petición de los estudiantes que en ocasiones una sola concesión no es suficiente o, ajá una sola concesión no, no alcanza a, a brindar bien el, el transporte, por eso en el exhorto preciso, si no es posible, pues que se contrate a, alguna otra concesión; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente; para el Diputado Adrián Humberto Valle, pues felicitarte, Diputado, estamos familiarizados con la problemática, estamos prácticamente conurbados Tijuana, con Tecate. Es más, es más este, una relación, digamos, intermunicipal que se requiere ahí de criterio de transporte y son alrededor de un poquito más de 1500 estudiantes los que están en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

esa modalidad de transporte, si no me equivoco, y tienen problemas no solamente en la parte de la mañana, sino también para el regreso, ¿no?, que es un poquito más delicado para las mujeres y para los jóvenes, de moverse en esas inmediaciones, ¿no?, de la zona Este de Tijuana para poder llegar ahí a, a Tecate. Y, estoy también de acuerdo contigo que no es solamente una solución, digamos, de la problemática presente, sino tener un sistema que prevea que sea sostenible el servicio de transporte, de tal manera que no haya por ningún motivo un retraso en el servicio de transporte para los estudiantes de esa zona. En ese sentido, si me permites sumarme a tu Proposición, lo haría con mucho gusto; y muchas felicidades por esa Iniciativa.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Con mucho gusto, sabe que es un honor, Diputado; muchas gracias y bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz la Diputada Mayté Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, Presidente. Sí, coincido con lo que están comentando mis compañeros, Beto, efectivamente Tecate tiene ese gravísimo problema de transporte, tan lo tiene que ahora que pasó ese, esa situación con los muchachos, se acercaron conmigo también, inmediatamente hablé con el, con el compañero Molina y me ayudó a gestionar esa reunión; estamos apoyando a los muchachos. Me da mucho gusto, vamos a apoyarte, vamos a, a votar a favor, pero sí es algo que ya está arreglado; es cuanto, Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Diputada, este, y, hay que echarle montón este, en representación de Tecate. Muchas gracias, y bienvenida Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; de no haber más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaría Escrutadora; se declara aprobada la Proposición presentada. Y continúa en el uso de la voz el Diputado, Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias, Presidente. Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso.

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, hago uso de esta tribuna, para solicitar atento exhorto con Punto de Acuerdo y dispensa de trámite, dirigido al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Baja California y Comandante de la 2da. Brigada de Policía Militar, el Comisario Héctor Jiménez Báez, para que en el ejercicio de sus, de sus atribuciones, perdón, tenga a bien reforzar de inmediato la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vigilancia y operativos del tramo carretero Tecate-Ensenada entre el km 72 y el km 90, y otros identificados como puntos de riesgo, mismos que detallo de la siguiente Exposición de Motivos:

En nuestro País, y por ende en el Estado, la responsabilidad de proporcionar seguridad pública en las carreteras recae principalmente en la Guardia Nacional, a través de su División de Seguridad Regional. Además, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana también es importante su apoyo, así como la coordinación entre ambos, la supervisión de la operatividad y elaboración de estrategias para la detección de puntos de riesgo. Siendo la Guardia Nacional, en particular, la encargada de establecer, administrar y ejecutar programas de prevención, protección y vigilar en los tramos carreteros a nuestro País. Además, las autoridades ya mencionadas, las instituciones encargadas de las labores de protección ciudadana, estatales y municipales son también copartícipes en la colaboración estrecha con las instituciones federales encargadas de brigadas, de brindarles la tranquilidad y protección a los ciudadanos en las carreteras a lo largo y ancho de nuestro Estado. En este sentido, se ha identificado una creciente preocupación ciudadana ante los hechos de violencia e inseguridad que se registran en diversos tramos carreteros en nuestro Estado, entre los cuales destaca el tramo carretero Tecate-Ensenada, particularmente en el kilómetro 72 y kilómetro 90, el cual ha sido señalado por muchos usuarios, como un punto de alto riesgo para altas personas en vehículos particulares y comerciales, e inclusive a plena luz del día.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Recientemente se ha reportado hechos alarmantes, como intentos de privación ilegal de la libertad, afectando incluso a madres de familia y menores de edad. Aunque no se busca particularizar casos, estos acontecimientos reflejan un entorno de vulnerabilidad que no solo pone en peligro la integridad de quienes transitan por dichas vías, sino también afecta gravemente la imagen de nuestro Estado, particularmente lo que se refiere al turismo, es, el traslado de mercancías y la inversión en la región. Este exhorto no pretende ser una medida aislada, sino un llamado a la conciencia institucional sobre la urgencia de reforzar la presencia de las fuerzas de seguridad en las zonas que hoy representan focos de riesgo para los ciudadanos de las localidades aledañas, los turistas, al transporte público y privado encargado de las cadenas de suministros a los ciudadanos en lo general, que debido a sus necesidades cotidianas transitan, transitan es, en estos tramos carreteros que el día de hoy comienzan a ser peligrosos debido a la incidencia delictiva que los atañe. Por lo cual, la cooperación entre las instituciones encargadas de brindar seguridad y protección a los ciudadanos es esencial para devolverles la tranquilidad a las familias bajacalifornianas, así como para garantizar, garantizar condiciones óptimas de tránsito, seguridad y desarrollo económico en la región.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto de interés público, me permito someter a esta Honorable Asamblea la protección, la aprobación, perdón, con dispensa, el siguiente Punto de Acuerdo:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Único. La, la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Baja California y Comandante de la 2da. Brigada de la Policía Militar, el Comisata, el Comisario Héctor Jiménez Báez, para que en el ejercicio de sus atribuciones tenga a bien reforzar de inmediato la vigilancia y operativos del tramo carretero Tecate-Ensenada entre el km 72 y el km 90 y otros identificados como puntos de riesgo.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" de este Honorable Congreso del Estado.

Es cuanto, señor Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado; se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la, bueno, primero que nada se declara abierto el debate de la dispensa del trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean in, intervenir en contra

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de la misma; de no ser así, se so, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en, en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Presidente Diputado, que el **resultado de la votación es aprobado en mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; **se declara aprobada la Proposición presentada.** Y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo de Baja California.

Honorable Asamblea: En los últimos meses las comunidades escolares de Baja California han vivido episodios que exigen actuar con seriedad, prudencia y rigor técnico, cuando lo que se arriesga es la vida y la integridad de niñas, niños y adolescentes, no un hay espacio para ocurrencias ni para imponer a los docentes responsabilidades que no les corresponden. El deber del Estado es garantizar entornos seguros sin convertir a la escuela en una extensión improvisada de las corporaciones de seguridad ni una oficina de trámites mientras se atraviesa por una



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

emergen, por una situación de emergencia. Con ese propósito, el Ejecutivo Estatal emitió en primer término un Protocolo de Seguridad Escolar que, lejos de otorgar certidumbre, encendió focos rojos entre el magisterio. La inconformidad no es infundada, pues se, que el protocolo se trasladaban al personal facultades y obligaciones propias de diversas autoridades; basta con recordar tres situaciones que, por sí solas, explican el rechazo: la primera y posiblemente la más controversial, la orden de inmovilizar y asegurar al agresor, frente a un tirador activo antes de llamar al 911, querían que el maestro lo desarmara. Por otra parte, la segunda es una auténtica ocurrencia, pues quien elaboró el protocolo, comentó, propuso, puso que, se le instruya al maestro inspeccionar la área ante fugas de gas o un derrame de químicos antes de reportar la emergencia. Y por si fuera poco, la tercera que tenía que ver con la amenaza de situaciones administrati, de sanciones administrativas y penales, por no activar el protocolo con la oportunidad e inmediatez, que la propia autoridad interpretara. A ello se suman cargas burocráticas con la realización de bitácoras, actas que, actas, carpetas de evidencia y una cláusula de confidencialidad por lo que el docente no debía ventilar diálogos en áreas comunes sin explicar con claridad cuáles, cuándo o con qué límites, dejando la puerta abierta a situaciones discrecionales por conversaciones ordinarias de trabajo. Recientemente, la respuesta gubernamental ante este rechazo del protocolo fue cambiarle de nombre a instrumento, y expedir la “Guía Rápida de Actuación en Situaciones de Riesgo en el Entorno Escolar”; sin embargo, la inconformidad persiste porque, aunque se aligeró la forma, no se corrigió el fondo. La Guía sigue dejando



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ventanas de demora en la activación del 911 al colocar el teléfono de emergencia bajo la activación del responsable del centro, cuando lo razonable es que, ante signos objetivos de peligro, cualquier persona que esté en la institución educativa pueda activar el 911 de inmediato, sin pedir permiso ni esperar escaras, es, escalas jerárquicas. Y aun cuando yo na, ya no aparece en el diagrama que ordenaba al maestro someter al agresor armado o revisar una fuga tóxica, no hay una cláusula expresa que prohíba esas conductas y que priorice el resguardo y aviso a la autoridad competente como regla so, absoluta. Igualmente, la Guía insiste en actas de hechos, carpetas de evidencia y cadenas de re, remisión, cuando si la emergencia fuera el momento indicado para llenar formatos. Nadie discute la importancia de documentar, lo que se cuestiona es el momento, pues primero la vida y después el trámite. El Magisterio, además, sigue viendo cómo se le cargan tareas de investigación, detectar, prevenir, documentar, canalizar e informar sobre el acoso sexual, ciberacoso, violencia familiar, violencia escolar y un largo etcétera, sin capacitación certificada y con validez laboral, y sin cobertura jurídica que respalde decisiones tomadas bajo presión. La cominsi, confidencialidad continúa tratada como consigna amplia y punitiva, y se exige evitar la fuga de información y se desalienta ventilar diálogos, sin distinguir lo que puede y debe comunicarse a madres y padres, a la comunidad escolar y, llegado el caso, a la prensa cuando existe evidente interés público. De nueva cuenta, la ambigüedad no protege a los ma, a los menores, sino que expondría al docente a una sanción discrecional por hablar de su trabajo con otros colegas o por dar avisos mínimos de alerta a familiares. La Guía promete



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

programas de capacitación continua y obligatoria e incluso su validez ante el USICAMM, pero lo cierto, -si me permiten unos minutos, ya voy a terminar- pero lo cierto es que la carga ya es obligatoria, mientras las capacitaci, capacitaciones sigue en promesa.

Se pide a los docentes que estén listos para primeros auxilios, contención emocional, comunicación con emergencias y protocolos de canalización, pero el Estado no garantiza la formación y los medios materiales. En vez de imponer obligaciones ajenas a las profesiones de los maestros, debemos apelar porque cada instrucción tenga un respaldo técnico de quien realmente es competente, de perdida que los capaciten: Seguridad Ciudadana en el uso de la fuerza y perímetros; la Fiscalía en canalizar penal, en, en canalización penal, y no revictimización; la Secretaría de Salud en criterios clínicos y activación prehospitalaria; el DIF y Procuraduría de Protección de las y los menores, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en proporcio, en proporcionalidad, libertad de expresión y protección de datos.

Esta Soberanía no puede pedirle al maestro que haga las veces de un paramédico, policía, fiscal o psicólogo, y al mismo tiempo buscar los motivos para sancionarlo. Hagamos las cosas bien, validemos, precisemos y simplifiquemos estas guías o protocolos, pero siempre con respeto a la labor de los maestros.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único, Resolutivos.

Único. El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, a través de su, de su Secretario el Gral. Laureano Carrillo Rodríguez; a la Fiscal General del Estado de Baja California, a través de la Fiscal Mtra. Ma. Elena Andrade Ramírez; a la Secretaría de Salud de Baja California, a través del Secretario, el Dr. José Adrián Medina Amarillas; a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, por conducto del Comisionado Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California, que depende, pues el DIF, que es el DIF Estatal, a través de su Directora, la Directora Gral. Lic. Diana Asunción Pérez Álvarez; y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California, por conducto de la Procuradora Lic. Mónica de Fátima Gómez Llanos Juárez, para que en el Ámbito de sus competencias efectúen una revisión exhaustiva del Protocolo de Seguridad Escolar y/o Guía Rápida de Actuación en Situaciones de Riesgo en el Entorno Escolar, emitan recomendaciones en sus respectivas áreas y en su caso realicen una validación formal de dicho documento, procurando en todo momento la integridad de las y los estudiantes...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Echevarría, le pedimos concluya.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, ya es el resolutivo.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ya es el resolutivo, ya hasta me confundí en donde estaba, aquí, no, este. ...en todo momento la integridad de las y los estudiantes y el personal de los centros educativos, así como el resto de los derechos y atribuciones de las maestras, maestros, sin extralimitarlos a sus funciones académicas.

Es que estaba largo el resolutivo.

Gracias, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se le, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a la votación económica de la dispensa de trámite, la dispensa presentada, perdón. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse le, manifestarlo levantando su mano; se le informa Presidente Diputado, que **el resultado de la votación es aprobado en, en mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. En consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean participar en el debate de la Proposición, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Presidente. Al Diputado Diego, si me permite adherirme, como lo hizo la Diputada Evelyn Sánchez,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lo cierto es que los protocolos, antes protocolos, hoy guías de atención prioritaria, les falta mucho, para ser sinceros, no encuentro una palabra que sea mejor a esa, pero también le falta los principales actores que son los que deben trabajar en, en estas mesas para llegar a los acuerdos reales de las necesidades de nuestros alumnas y nuestros alumnos. El protocolo, como lo mencionó la Diputada Evelyn Sánchez, va encaminada a la protección de las y los niños de todas las instituciones y también de nuestros adolescentes; sin embargo, también falta un protocolo para el magisterio, un protocolo que le dé justicia al trabajo y a las labores cotidianas que son realmente en el aula, donde se enfatice en el aprender, en lo académico, en lo pedagógico y que todo lo otro pase a ser solamente parte de, pero no lo esencial. Es justo para nosotros sí cuidarlas y cuidarlas y cuidarlos, pero también hablemos del trabajo que está haciendo den, desde la Secretaría de Educación y del gobierno actual que ha tomado cartas en el asunto, desgraciadamente derivadas de un tema que, que fue sensible y lo es para todos nosotros. La guía hoy más, que ha tratado de perfeccionarse tuvo a bien llevarse a cabo hace, creo, dos semanas o tres en la Ciudad de Tijuana, donde se rindieron de los siete municipios varias maestras y maestros. Como lo mencioné también en la Proposición de la Diputada Evelyn Sánchez, desde mi parecer me hubiera gustado que también acudieran otro tipo de personas que también están en las escuelas y que son muy importantes, como lo es personal de intendencia, como lo es el personal de asistencia, secretarias, guardias, etcétera, que están en contacto con nuestras niñas y nuestros niños y que también pueden ser primeros respondientes. Entonces, aquí lo interesante es realmente



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

reconocer que el trabajo del docente hasta dónde llega, qué es lo que realmente debe hacer el docente en una escuela, de mi punto de vista y como maestra pues me corresponde lo académico y lo pedagógico, el resto, si bien es nuestra responsabilidad, también hay que ser compartida. Y la, la, esta, este sentido va encaminado hacia nuestro patrón o nuestra patrona y ciertamente nos falta muchísimo, tuvimos que tener un acto en Baja California que nos hizo abrir los ojos y reflexionar sobre el sentido verdadero de nuestros niños en las aulas, como madre, como padre de familia, obviamente tu preocupación va a ser constante; ahora, imagínate si de tener uno o dos niños a pasar a tener 30, 35, 40 niños porque las aulas están saturadas. Diputado si me permite por favor adherirme al presente, al presente Proposición con Punto de Acuerdo, yo diría que todavía pudiéramos perfeccionarlo un poco más y estoy segura de que en los próximos meses, como ya lo hemos visto en otro tema que vamos a llamar a la comparecencia, tendremos respuestas muy positivas de la Secretaría de Educación, dado que derivado de la reunión que les acabo de mencionar hace un momento, llegaron a acuerdos de hacerlo de nuevo y constantemente hasta que todo lo que tenga que mejorarse se logre para el beneficio, sí, de nuestras niñas, niños y adolescentes, pero también del magisterio y con el magisterio me refiero a toda la planta educativa. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz el Diputado, ¿está usted primero?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, nada más para aceptar...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...que se sume a la Proposición, bienvenida.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias; tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, y posteriormente el Dip, la Diputada Alejandrina Corral.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Pues igual este, en algunos, consideraciones con la Diputada Dunnia Montserrat Murillo para pedir adherirnos a este, a este planteamiento, hay que, hay que, hay que, hay que vigilar y hay que ponernos, o sea, del lado, ¿sí?, en este caso, o sea, de, de los maestros, por supuesto también del alumnado, pero se deben de salvo, salvaguardar también sus derechos laborales este, que no se vean afectados de manera injusta. Celebro que ahora sí estén del lado de los maestros, porque en esta misma tribuna, en el 2014 estuvieron en contra de los maestros, aquí en este mismo Congreso en la noche, sí, ya sé que les pesa que tenga una buena memoria. En el 2014, en la noche, a puerta cerrada, aquí se votó la mal llamada reforma educativa que le dio al traste a los derechos laborales ganados inclusive, del magisterio e inclusive en aquel Poder Judicial que habrá de cambiar el próximo primero de septiembre, concentraron los juicios de amparo, les negaron las suspensiones y finalmente los clavarón en una sentencia en donde prácticamente les dijeron que, pues podían pasar por encima de sus derechos. Celebro que hayan cambiado de opinión, que ahora estén del lado de los maestros y por esa razón les

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pido respetuosamente que me permitan adherirme a su Proposición, compañero Diputado; es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Bueno, este, yo creo que a la mejor y para evitar todos estos temas, pues hasta deberíamos de hacer consultas, ¿no?, y gastar los 750 millones de pesos, como lo hizo también Andrés Manuel para ver todos estos temas, digo, si vamos a estar viendo lo de la historia y ensuciando los temas que estamos viendo, pues vamos entonces consultando todo y el dinero que necesita la población para salud y para seguridad, pues nos los echamos en consultas, ¿no?, para saber realmente qué es lo que quiere la ciudadanía, por una parte. Por otra parte, celebro lo que dice la Diputada Dúnnia, celebro que ya estén viendo todos esos temas y con mucha humildad yo vi que recogió tanto el magisterio como la propia Secretaría de Educación, como los Legisladores, como la ciudad en jan, en, ciudadanía en general, volver a hacer la revisión de esos protocolos. Me gustaría que me, adherirme a tu propuesta, Diputado, y siempre buscando el interés superior del menor, pero sobre todo también protegiendo los derechos de las maestras y de los maestros; es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada María Yolanda Gaona.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias, Diputado Presidente.

Si me permite también, Diputado Diego Echevarría, sumarme con los mismos términos; yo creo que la parte de garantizar una seguridad a los maestros, así como a los alumnos, no está en juego. El tema de los protocolos, en este caso la guía, es muy importante revisarlos a través de las mesas de trabajo, pero sobre todo con las Personas ad hoc, los que están ahí, los maestros, es más, también los padres de familia, porque también de alguna u otra manera también forman parte de la escuela. Entonces, yo creo que en esa parte considero, Diputado Presidente, que se tienen que también hacer foros, y por mi parte sería cuanto; es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara aprobada la Proposición presentada; y se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia López para presentar su Proposición.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Con su venia. Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentarios.

Honorable Asamblea, compañeras Diputadas y Diputados: El suscrito Diputado Eligio Valencia López, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Político MORENA, en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a con, a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, y dispensa de trámite que exhorta respetuosamente al titular de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, David Ramsés Cervantes Aguilar, para que inicie el procedimiento de desincorporación del dominio público estatal del inmueble con Clave Catastral IB-557-101, identificado como “Parque de Las Américas”, ubicado en el Fraccionamiento de Las Palmas de la Ciudad de Tijuana, Baja California, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El Parque de Las Américas, en el Fraccionamiento de Las Palmas de Tijuana, ha sido durante décadas un espacio fundamental para la convivencia vecinal, el deporte y la cultura. Hoy, lamentablemente, se encuentra en malas condiciones, el kiosco fue demolido, las canchas dañadas, la caseta de vigilancia destruida y las rampas para personas con discapacidad totalmente bloqueadas. Esto ha derivado en vandalismo, invasiones y pérdida de su función comunitaria, es importante destacar que este exhorto proviene de una petición formal realizada por los vecinos del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

fraccionamiento, quienes han acudido en reiteradas ocasiones a distintas autoridades buscando una solución; asimismo, el propio Ayuntamiento de Tijuana ha solicitado al Gobierno del Estado que se realice la desincorporación correspondiente sin que a la fecha se haya dado respuesta ni se haya resuelto la situación jurídica del predio. Ante esta omisión, los vecinos han tenido que invertir de su propio dinero, esfuerzo para rescatar el parque. Su compromiso es digno, es digno de reconocerse, pero la responsabilidad de conservar los bienes de uso común corresponde totalmente a las autoridades. Recuperar este parque es un asunto de justicia social y de derechos humanos, significa devolverle a la comunidad un espacio digno, seguro y funcional; además, esta Proposición es acorde a un exhorto aprobado por este pleno meses atrás, presentado por quien suscribe, mediante el cual se pidió al Ayuntamiento de Tijuana establecer reglas clara, reglas claras para la gestión de parques y áreas verdes.

Por ello, exhortamos respetuosamente a la fi, a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado para que inicie el procedimiento de desincorporación y se concrete la, la donación al Ayuntamiento de Tijuana en beneficio de toda la comunidad. Por lo expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa en trámite, de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, por ser un asunto urgente y de obvia resolución, por tratarse de derechos humanos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

consagrados en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, esto para quedar como sigue:

Único. - que esta Honorable XXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, gire un atento exhorto al titular de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, David Ramsés Cervantes Aguilar, para que inicie el procedimiento de desincorporación del dominio público estatal del inmueble, identificado como “Parque de Las Américas”, ubicado en el Fraccionamiento Las Palmas de la Ciudad de Tijuana, Baja California”.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García”, a la fecha de su presentación.

Atentamente: Diputado Eligio Valencia.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la, de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaría Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean participar en contra de la misma. De no existir participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaría Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia, Presidente. La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de esta XXV Legislatura, presento para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para su urgente y obvia resolución, emitiendo atento exhorto a la Segunda Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, Defensa con sede en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con relación al puesto o retén militar instalado en el tramo carretero Mexicali-La Rumorosa. Proposición que dará lectura a un resumen, solicitado sea integrado en su totalidad en los instrumentos parlamentarios de MORENA, perdón, respectivos.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Exposición de Motivos: La movilidad se refiere a la capacidad de movernos de un lugar a otro, ya sea a pie, vehículo, bicicleta, motocicletas, cualquier otro medio de transporte. La tecnología, así como buenas estrategias gubernamentales, juegan un papel fundamental en la mejora de la movilidad; sin embargo, a pesar de los avances tecnológicos y una buena estrategia vial, la movilidad enfrenta varios desafíos tales como la congestión del tráfico, la falta de infraestructura adecuada, entre otros.

Ahora bien, y a efecto de brindar una mayor seguridad para los viajeros en nuestra entidad, existen puntos de revisión de autoridades policiacas y militares, los cuales realizan acciones que controlan la seguridad, revisión de armamento, control de tráfico, las cuales sirven para verificar la identidad y el estado de los vehículos y personas en las carreteras, así como asegurarse de que las personas viajeras no estén utilizando sus vehículos para la comisión de conductas delictuosas, lo cual es de suma importancia para mantener la seguridad y el orden en las vías de comunicación. En el caso que tenemos en nuestro Estado, se ha venido presentando de manera recurrente una problemática en el tramo carretero de Mexicali-La Rumorosa, específicamente en el punto de revisión militar denominado el “Puesto de Militar el Centinela”, al observarse que se forman largas filas de vehículos ligeros familiares, para llegar a dicho punto de revisión, en ocasiones es de 4 o 5 km aproximadamente, traduciéndose en un tiempo de espera de 1 a 2 horas, lo cual incide en la pésima calidad de viaje del trayecto que realizan las familias a distintos destinos de nuestro Estado, ya sea en calidad de turista, laboral, comercial o médico. En dicho punto de revisión militar se observa que solamente tienen habilitado un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

carril para el paso de revisión de los vehículos ligeros familiares, lo que ocasiona un grave problema para las personas al ver que su viaje se ve obstaculizado, obstaculizado por la gran demora que existe para lograr pasar por la revisión, máxime que dicho punto de revisión cuenta con más carriles, elementos militares disponibles para realizar su labor de una manera más ágil y eficiente; sin embargo, no se hace uso de los mismos. El Director Técnico de FIARUM manifestó que durante la presente temporada vacacional se incrementa hasta en un 50% el aforo de vehículos en la carretera La Rumorosa, explicando que en promedio transitan 12,000 vehículos diarios; sin embargo, en temporada vacacional esa cantidad sube entre 16,000 a 18,000, siendo la mayoría de ellos vehículos ligeros y familiares, representando dichos vehículos el 70% del total del aforo vehicular. No obstante, este incremento vehicular solo se cuenta con un carril para realizar las revisiones, lo cual resulta totalmente incongruente e injusto para las familias en tránsito, provocando que se generen largas filas en zonas como la del retén militar y la caseta de FIARUM, sobre todo en horas pico, como los viernes por la tarde o sábados por la mañana.

El mérito de lo anterior, es que propongo a la Asamblea emitir un atento exhorto a la autoridad competente para que en medida de lo posible realicen las acciones necesarias sin descuidar las acciones preventivas de seguridad, a fin de agilizar el paso vehicular en el puesto militar instalado en el tramo carretero Mexicali-La Rumorosa, la Proposición se emite conforme al siguiente Acuerdo:

Único.- La H. XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso Exhorto a la II Región Militar de la Secretaría, Secretaría de la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Defensa Nacional, DEFENSA, con sede en la Ciudad de Mexicali, Baja California, por conducto de su Comandante, General de División del Estado Mayor José Roberto Flores Montes de Oca, a efecto de que realicen, en la medida de lo posible, acciones labores tendientes a optimizar la metodología de la revisión, aprovechando al máximo tanto las instalaciones, los elementos militares del Puesto Militar, para proporcionar a la ciudadanía en general un paso ágil por el puesto de retén militar instalado en el tramo carretero Mexicali-La Rumorosa, proponiendo que se tengan las, los carriles abiertos y personal militar disponible para la atención y revisión de los vehículos ligeros o familiares, evitando con ello las demoras provocadas por las largas filas y tiempos de esperas excesivos.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido por su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara abierto el debate de la Proposición y en consecuencia se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, gracias Presidente. Primero para felicitar a mi compañera Diputada por esta, Araceli Gerardo, por esta Iniciativa, creo que para nadie es un secreto que en ocasiones se hace hasta una hora para cualquier civil que quiera transitar por ese lugar, hora y media, y no, esto obstaculizando no solo el tráfico, también urgencias médicas, varias situaciones y eventos que se registran en la zona; sin embargo, también obvio voy a votar a favor, también hay que tener en consideración que de repente hay operativos federales, de repente las autoridades en un operativo de coordinación pueden tomar decisiones temporales de hacer bloqueos para poder cerrar los pasos de acceso tanto a nuestro Estado como en algunas conexiones intermunicipales o interestatales. Pero, capto la, el espíritu y la esencia de la refor, de esta, Posicionamiento, de que no ha sido excepción, sino ha sido regla, lamentablemente estos últimos días y hemos, nosotros mismos que transitamos por esa vialidad nos hemos dado cuenta que se avienta uno hora y media, dos horas y efectivamente eso, es una sola persona atendiendo



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

este, a miles de vehículos que están ahí en, en el lugar. Entonces, en ese sentido me parece pertinente, estoy seguro que en esta Proposición de la Diputada están miles y miles de voces de bajacalifornianos y visitantes en el mismo reclamo; así es de que, a favor, y si me permite adherirme a su propuesta, se lo voy a agradecer.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí, Diputado. Y es, imagínense nada más la gente, los que están en, en, haciendo fila ahí, me refiero a la gente que maneja los camiones y que vemos, estás instalado ahí y estás viendo las botellitas porque la gente tiene sus necesidades fisiológicas y ves las botellitas, volteas a los lados y ves las botellitas con, pues con eso, con orina, no, no, o sea, es increíble. Imagínense nada más, ahorita que veníamos estaba un señor, con doble remolque, con pacas de alfalfa, de, y, y estaba dormido, dices tú: "Pues, cuánto habrá durado ese hombre ahí, como para que esté dormido", o sea, increíble, ¿no?, pero bueno. Sí, bienvenido Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** En el mismo sentido, Diputada Geraldo, solicitarle incorporarme a, y suscribirme a la, a la, a la Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí, Diputado, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Geraldo. Y de no haber más participaciones, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia, Presidente. Se le solicita atentamente que el texto de la siguiente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la sesión y en el Diario de Debates.

Exposición de motivos: La reforma a la Ley Orgánica de la Defensoría Pública para el Estado de Baja California, presentada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, publicada en el periódico oficial en fecha 22 de noviembre del 2024, amplía los servicios jurídicos en defensa laboral a las personas trabajadoras, defensa administrativa a las personas servidores públicos, defensa de ejecución penal a las personas setencia, seten, setenciadas, sentenciadas; esta reforma tendrá un beneficio colectivo importante para la población que en la actualidad no cuenta con recursos económicos para contratar un abogado particular en estas materias. Lo anterior se desprende de la exposición de motivos donde se advierte de un incremento en las representaciones jurídicas para la población, con motivo de una disminución de casos de COVID-19.

Pues resalta además y se reconoce, que la representación legal o patrocinio no es exclusivo de un sector determinado, no obstante, se menciona que es un hecho

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

notorio, que las personas usuarias que se les brinda la representación gratuita son los de una posición social y económica vulnerable.

Desde su entrada en vigor, toda persona tiene derecho a una defensa garantizada en las materias laboral, administrativa y de ejecución penal. Sin embargo, es de reconocerse que la implementación de una reforma de esta importancia requiere de capacitación de recursos humanos y materiales que impactan al presupuesto que anualmente tiene la Defensoría Pública de Baja California.

De conformidad con el artículo 35, fracción XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para nuestro Estado, la Defensoría Pública está a cargo del Titular de la Consejería Jurídica, en este sentido, resulta importante solicitar al Titular de la Consejería Jurídica de Baja California, Lic. Juan José Pon Méndez, realice un informe de avances de la implementación del decreto número 17, publicado con fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, para que entre otras cosas se incluya; si a la fecha se cuenta con defensores públicos en las materias laboral, de responsabilidad administrativa y de ejecución penal, en caso de ser afirmativo el número de defensores y los municipios donde fueron asignados, el presupuesto destinado en el presente ejercicio, así como, el que se proyecta asignar a este rubro para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. Las demás acciones que se han realizado o se proyectan realizar para la correcta implementación de la reforma.

Derivado de los racionamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único, que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Titular de la Consejería Jurídica de Baja California, Lic. Juan José Pon Méndez, para que informe a esta Honorable Soberanía, el estado actual de la implementación del decreto número 17, publicado en fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, que contiene la reforma forma a la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California en los términos expuestos.

Por su atención, muchas gracias, es cuanto Presidente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, “Lic. Benito Juárez García”, a la fecha de su presentación por el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; se declara abierto el debate a la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a la votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Proposición y, se, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no haber participaciones, se lo solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, somete a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobada la Proposición presentada y se le concede el uso de la voz a la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidente, con su venia. Solicito que el presente Acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de Debates.

La suscrita Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, integrante de la XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición, de Punto de acuer, de Punto Económico relativo al respecto exhorto al Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para dotar al Estado de Baja California, con programas estructurales de prevención de la violencia y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

atención a la salud mental en adolescentes, al tenor de la exposición de los siguientes motivos:

La violencia y la delincuencia son temas urgentes y prioritarios para el Estado y la población en general, ya que afecta a todos los niveles y sectores de la sociedad, aquejando el desarrollo de la economía, el progreso social, comunitario y el bienestar humano con efecto a corto, mediano y largo plazo. La administración de Calderón colocó la lucha contra el crimen organizado en el centro de su agenda de Gobierno y a pesar de ello, de acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su administración el promedio mensual de los delitos federales se incrementó un 74.7%. En las 32 entidades federativas se observó en este periodo un incremento en por lo menos uno de los cinco delitos violentos, en 27 entidades federativas aumentó el promedio mensual de homicidios, en 24 entidades de víctimas de secuestro, en 19 extorsión y en 25 más, el número de delitos de robo con violencia.

En la actualidad, la violencia en México continúa afectando a diversos sectores de la población con un impacto agravado, particularmente en la juventud; debido a múltiples factores, los jóvenes, en especial, los adolescentes enfrentan un riesgo mayor de violencia física, psicológica y sexual, con consecuencias devastadoras para su salud, educación y oportunidades de desarrollo en el futuro. De acuerdo con datos de organismos nacionales e internacionales, la pobreza, el abandono institucional, la falta de oportunidades y la ausencia de atención integral a la salud mental

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

contribuyen significativamente el incremento de la violencia intrafamiliar, interpersonal y el suicidio juvenil, así como la deserción escolar.

Es importante que reconozcamos los problemas, sus alcances, las causas y que tengamos un conocimiento real y concreto de las diversas dinámicas sociales, culturales y económicas que tienen incidencia en el agravamiento de la violencia y la delincuencia, así como el debilitamiento de la participación ciudadana y la eficacia colectiva. Se ha reiterado por años la necesidad de que los Estados adoptemos políticas públicas, que ataquen las causas profundas de la violencia, incorporando medidas preventivas y de salud mental, como elementos fundamentales para la construcción de la paz social; esto implica ir más allá del castigo para atacar los factores de riesgo, debemos promover cambios socioculturales y asegurar servicios de prevención efectivos que construyan a sociedades mucho más seguras y pacíficas.

La salud mental juega un papel fundamental en este enfoque, ya que aborda las condiciones psicológicas que pueden estar ligadas a comportamientos violentos y contribuye a una convivencia más pacífica. Lo que está en juego es la vida, el bienestar y el futuro de nuestras juventudes y de nuestras comunidades, la prevención de la violencia no puede reducirse a acciones aisladas o reactivas, requiere políticas públicas integrales y de largo plazo, donde las juventudes siempre sean agentes clave en la transformación social y puedan contar con condiciones dignas para su desarrollo integral, las juventudes no son una cifra más en esta estadística de violencia ni una población en riesgo, debe ser contenida con fuerza,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

con creatividad, con potencial, ser transformadora y esperanzadora. Es fundamental en la transformación social que tengamos más más discursos, que actuemos, que necesitan condiciones reales y dignas para desarrollarse plenamente, oportunamente y, por qué no decirlo también con oportunidades educativas.

El acceso a servicios de salud mental a ellos y a sus entornos familiares y, comunitarios, comunitarios que los sostengan y los escuchen. La prevención de la violencia, la atención integrada a las juventudes y el fortalecimiento de la salud mental no pueden seguir siendo tareas secundarias, ni respuestas reactivas, ignorar estas áreas es perpetuar ciclos de violencia, exclusión y sufrimiento que afectan de manera directa a las generaciones presentes y futuras. Es tiempo de actuar con visión, con voluntad política y compromiso social para garantizar a las y los jóvenes entornos dignos, seguros y saludables.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa del trámite ante comisión de esta Proposición de acuerdo económico para quedar, con, de la siguiente manera, Acuerdo:

Primero. La XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, emite respetuoso exhorto al Gobierno Federal, a través de sus distintas dependencias, en particular, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Titular de la Secretaría de Gobernación; David Kershenobich Stalnikowitz, Titular de la Secretaría de Salud y Mario Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación Pública, adoptar, diseñar y fortalecer

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los programas estructurales de prevención de la violencia en comunidades con enfoque en salud mental.

Segundo. Priorizando la creación de programas de intervención temprana dirigidos a jóvenes, considerando factores de riesgo y fomentando entornos seguros, desarrollando una estrategia de salud mental, accesible y culturalmente, pertinente que garantice la atención psicológica y psiquiátrica oportuna y de calidad para nuestras niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos donde la violencia ha generado traumas individuales y colectivos.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, ¿se imaginan si tuviéramos estructuras, si tuviéramos perfiles, si tuviéramos programas estructurales, donde la salud mental fuera prioridad para nuestras niñas, para nuestros niños y jóvenes? Probablemente se hubiera detectado tiempo y hubiéramos hecho muchísimas otras cosas, para no pasar por situaciones, como las que Baja California sucede con cada día más frecuencia y con cada tiempo y en cada semana con personas cada vez más pequeñas, niñas y niños que deben estar jugando hoy atienden otras situaciones. Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones, si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, somete a votación económica la dispensa de trámite.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no existir participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputado Presidente.

La suscrita Diputada, da lectura ante esta Honorable Asamblea, para su aprobación, Proposición con Punto de Acuerdo económico, con dispensa de trámite por su urgente y obvia de resolución, mediante el cual, se hace un respetuoso exhorto a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los siete Ayuntamientos del Estado, para implementar el registro de ejemplares caninos potencialmente peligrosos, previsto en la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado, lo anterior al tenor de la siguiente, Exposición de Motivos: Esta Honorable, eh, XXV Legislatura aprobó la conocida Ley Amparito, una reforma al Código Penal de nuestro Estado, que tipifica como homicidio doloso, la omisión de cuidados, por parte de aquellas personas propietarias de animales que por negligencia, causen la muerte de otra persona; el pasado catorce de agosto del dos mil veinticinco.

Esta reforma encuentra su origen en los lamentables hechos ocurridos el 17 de agosto de 2024, cuando la señora Amparo Romero Gálvez perdió la vida, a consecuencia de un ataque de perros que ya había atacado previamente a una persona, en fraccionamiento Villas del Rey; este trágico suceso visibilizó una problemática urgente y estructural, la omisión institucional en el control y registro de ejemplares caninos, potencialmente peligrosos, la Ley de protección a los animales domésticos del Estado de Baja California, vigente desde el 2017, establece de manera clara en su artículo quinto, fracción décima, así como en sus artículos 60 al 66, la obligación de los Ayuntamientos, de establecer e implementar un registro de ejemplares caninos potencialmente peligrosos, así como mecanismos de identificación, vigilancia y sanción para los responsables; no obstante, hasta la fecha no todos los ayuntamientos han cumplido con esta disposición y en algunos casos, ni siquiera existe un mecanismo básico de control o atención para estos animales,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

generando un riesgo para la integridad y la vida de la población, especialmente en las zonas marginadas.

Este exhorto tiene como finalidad, recordar el carácter obligatorio de esta política pública municipal, fortalecer la corresponsabilidad de las autoridades locales y proteger el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia, incluyendo aquella que se deriva de omisiones institucionales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente, Punto de Acuerdo.

Único. La XXV Legislatura del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a las Presidencias Municipales de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, para que implementen el registro de ejemplares caninos potencialmente peligrosos, previsto en los artículos 5, del 60 al 66, en la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California, en sus respectivos municipios o en caso, de ya contar con uno, nos informen por escrito los avances en la implementación de este registro y las acciones correspondientes para la identificación, seguimiento y sanción en los casos de omisión por parte de personas propietarias, así como contar con un registro propio, los Ayuntamientos deben fortalecer esta difusión, actualización y vinculación con los sistemas de protección civil y seguridad pública.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Con su permiso, Presidente, no es en contra, es a favor de trabajar en equipo con la Diputada. En días pasados, yo presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los animales domésticos del Estado de Baja California, el 19 de junio de 2025, para ser exacta y en la cual pretendemos, pues, la armonización a las reformas constitucionales en materia de protección y cuidado de animales de compañía, me parece que esto suma mucho a lo que propone también la Diputada Michel, ampliar el rango de protección, quiere decir que, pues tenemos que tener este catálogo de animales de acuerdo a su función, porque hay animalitos que sirven para acompañar a una persona con discapacidad, hay otros animalitos que sirven, pues, para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

acompañarnos en casa domésticos y, y establecer las diferentes obligaciones para la ciudadanía, con el objeto, de que, no vuelva a ocurrir este hecho tan lamentable que tuvimos aquí de Ana Lilia y el caso de Amparito. Entonces, pedirte, Diputada, si me puedes sumar, para que trabajemos en equipo en este tema. ¿Qué te parece?

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí, Diputada, su, bienvenida y también, yo quiero sumarme a tu iniciativa del registro de animales, digo, esto ya está en la Ley de protección de animales y es muy importante que este registro se dé y hay ciertas, como que razas o híbridos que deben de registrarse, pero, pues, al final es insuficiente, porque se requiere hacer un registro, pues, general y también, pues, darle facultades, a en este caso, por ejemplo aquí a CEMCA, para que pueda hacer estas visitas y que pueda hacer como las respectivas sanciones o llamadas de atención, y lo importante de estos registros es que no sean, meramente recaudatorios, en su momento cuando se lleguen a crear, que sea un buen ejercicio de los ayuntamientos, para apostar por una política pública que prevenga la Ley que se creó, Ley Amparito, pues viene a tipificarlo, pero, pues, las Leyes al final que son meramente estos cambios punitivos, a veces no llegan a cubrir toda la problemática. Entonces, bienvenida y me gustaría que trabajáramos juntas también en su iniciativa, que estoy muy interesada.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Muchas gracias, Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Diputada Michel, es reconocer que no nada más, blindó, ayudó, a que se hiciera realidad la Ley Amparito, sino que también se está dando seguimiento, esta es una de las agravantes y claro que involucrar a los Ayuntamientos, para que puedan ser vigilantes, también y puedan participar en esto, es de gran ayuda, ya se dio, de hecho, la Diputada Agatón, en creo que la Legislatura pasada o la antepasada, ella propuso este registro de animales potencialmente peligrosos, lo cual sí fue de analizarse y de discutirse porque personas decían: "No, es que no hay, potencialmente peligroso". Sin embargo, nos hemos dado cuenta que en la realidad sí existen y qué mejor tener un padrón, para poder evitar el tipo de, casos, como el que se viven y que se han vivido en este Estado, si me permite sumarme, Diputada, y de nuevo felicitarla, porque está dando seguimiento, para hacer esta, que esta reforma sea integral.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí, Diputada bienvenida, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Presidente, perdón, Diputada, este, muchas felicidades, este, permítame sumarme, por favor, y brevemente me gustaría mucho, platicarles, que, que, en días pasados me encontraba haciendo ciclismo, venía yo muy concentrado con mis audífonos y cuando de pronto, tenía ya dos perros, pero, si casi encima, este, me sacaron el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

susto de mi vida, ahora sí, que, que, la que, la, este, la motivación llegó a mil en acelerarle, pero sí, este, estos animales no más andaban buscando, este, pues son agresivos, tuvimos a bien, aprobar una Ley, que si bien es cierto, considero que la ciudadanía no tiene conocimiento de los alcances, de las sanciones, de las consecuencias y de lo que sucedió y que la motivó, así que debemos, de, de seguir trabajando en la difusión, este, de, de estas medidas, que se, que se aprobaron. Así que permíteme sumarme.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí, Diputado, bienvenido. Lo bueno que sí, está va en condición de poder escapar, porque realmente es un problema estructural, es un problema estructural, las vialidades tampoco están adaptadas para los ciclistas, entonces, que si fuera sido un niño o un adulto mayor, pues hubiera sido más complicada la situación, entonces, aunque ahorita nos podemos reír, pues realmente el propósito pues es trabajar desde un enfoque preventivo. Bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, tiene uso de la voz la Diputada Alejandra Ang.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia, Diputado Presidente. Diputada Michel, pues también igual que mis compañeras, reconocerle, pues, el trabajo, desde un inicio en acompañar esta reforma de la Ley Amparito y como lo platicamos también, compartíamos en la comisión, pues que, teníamos que ir más allá de esta reforma que se estaba aprobando, ¿no? Sino que hacer la gestión que era necesaria dentro de los Ayuntamientos, y se me permite sumarme obviamente, a este, a esta también esta Proposición y sobre todo también,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sumarnos a los trabajos, bien lo decía también la Diputada Angélica, que también ha presentado trabajo, creo que va a ser de suma importancia, compañeros y compañeras Diputadas, que cada uno de nosotros en nuestros municipios hagamos lo que tengamos que hacer, ¿no?, con, hacer esa gestión con los diferentes ayuntamientos, porque como vimos es un problema que tenemos en todo el Estado, a mí me preocupa, obviamente, pues el municipio de Mexicali, mi Distrito está dentro de Mexicali y tenemos un problema que es de muchísimos años y ya vimos, lamentablemente, que el no atenderlo, el no darle la prioridad que debe en general estas políticas públicas en bienestar animal, pues genera lamentables situaciones, como las que, las que, ya hemos visto, ¿no?, y es de nuestra responsabilidad, aquí es una responsabilidad compartida, lo mencionábamos, tanto de nosotros como sociedad que tenemos al cuidado o queremos tener, un animal en casa, simplemente también la responsabilidad de las autoridades, porque hay que asumirlo como tal y en este caso, pues nosotros como Diputados y Diputadas hacer las gestiones necesarias, para que vaya avanzando el tema del registro y también ver más allá, si es un tema presupuestal, si es un tema de competencia, si es un tema de más reformas, pues, ocuparnos, en este, en este tema, ¿no? Reconocerle Diputada, nuevamente, este, este tema. Es cuanto Diputado Presidente.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación, de no ser así.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Se le solicita Diputada Michel Sánchez, si también nos permite sumarnos como adherentes a la Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí, Diputado bienvenido.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobada la Proposición presentada;** y continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

El derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible fue reconocido por la Asamblea General de Naciones Unidas el 28 de julio del 2022, tras su tras su

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

declaración por el Consejo de Derechos Humanos en octubre del 2021, en México este derecho está protegido por el artículo cuarto, de la Constitución que establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo. Es crucial garantizar este derecho, ya que se enfrentan serias problemáticas ambientales; la acumulación de basura, aguas estancadas y el crecimiento excesivo de vegetación en los drenes de la ciudad, especialmente en la zona oriente, representan riesgos significativos para la salud pública y el medio ambiente, la basura obstruye el flujo del agua provocando estancamiento y malos olores, el agua estancada en los drenes presenta contaminación visible, lo que favorece la proliferación de mosquitos y roedores, aumentando el riesgo de enfermedades como dengue y zika, el crecimiento descontrolado de vegetación dificulta el acceso para la limpieza y mantenimiento de los drenes, agravando la situación y construyendo la obstrucción del flujo de agua.

La falta de atención a estas problemáticas, puede resultar en inundaciones locales durante las lluvias y en la degradación de la imagen urbana, afectando a viviendas y empresas cercanas, se hace un llamado a las autoridades para que atiendan de manera urgente los drenes de la ciudad, mencionando específicamente algunas ubicaciones que requieren atención inmediata, aunque se reconoce que hay muchas más que necesitan vigilancia y cuidado. Mediante este exhorto se pide a las autoridades la atención a todos los drenes de la ciudad, sin embargo, me permito mencionar algunas ubicaciones que han sido reportadas por la ciudadanía y que requieren atención inmediata: Avenida Eucalipto y Calle Novena; Calzada



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Independencia y Calle Novena; Calzada Cetys y calle Novena; y Carretera Aeropuerto y Calle La Pluma, todas estas ubicaciones se encuentran al Este de nuestro Mexicali. Se reitera que estas ubicaciones son mencionadas por la ciudadanía, pero no son limitativas para su atención, ya que son tan solo alguna de las muchas ubicaciones que requieren del cuidado y vigilancia eficaz por parte de las autoridades exhortadas, en este sentido, a efecto de salvaguardar el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, a que a su vez esta interrelación con otros derechos, como el derecho a la salud es que se vuelve necesario atender este tema y exhortada a las autoridades a que en uso de sus atribuciones, actúen a la inmediatez posible, a efecto de poner alto a las consecuencias que ya se presentan y prevenir algunos otros riesgos que puedan presentarse.

Es por lo expuesto y con fundamento el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se soliti, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo económico con los siguientes, puntos, resolutivos:

Acuerdo Económico.

Primero: El H. Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua en Baja California, Manuel Guerrero Luna, a bien que mantenga desazolvados los drenes que se encuentran a su cargo y cuidado dentro de la marcha urbana, de manera importante al este de esta ciudad.

Segundo: El H. Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Baja California, Mónica

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Juliana Vega Aguirre, a efecto que realiza acciones de vigilancia y control de emisión de contaminantes y control de fauna nociva, que emana de los drenes que se encuentran dentro de las manchas urbanas de manera importante, al este de esta ciudad.

Tercero: El H. del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante; para que dentro de sus atribuciones dicte instrucciones al Director de Protección al Ambiente del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Tomás Alberto Hernández Ruiz; al Director de Servicios Públicos Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Juan Francisco Garza Ceseña; para que realicen acciones de vigilancia, limpieza y control de emisión de contaminantes y control de fauna nociva, que mana los drenes que se encuentran dentro de la mancha urbana de manera importante al este de esta ciudad, así como también para que coloquen señalización urbana, en la que se indique disminución de velocidad y precaución en la periferia y cercanía de estos drenes al este de la ciudad, lo anterior para asegurar la población.

Cuarto: El H. Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Luis Felipe Chan Baltazar; a efecto de que el personal a su cargo realice rondines frecuentes y sorpresivos con la intención de infraccionar y de ser necesario detener de fragancia a quienes pretendan realizar actos de contaminación a los drenes que se encuentran dentro de la mancha urbana, de manera importante al este de esta ciudad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en el recinto parlamentario, “Licenciado Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de la presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Exactamente 5 minutos, Diputada muy bien, muchas gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la **Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Con su venia, Diputado Presidente. Honorable Asamblea:

El día de hoy traigo un exhorto a la libertad de expresión, el cual fue elaborado, con un comunicador de los pioneros en Baja California, omitiré el nombre, pero me pidió hacer llegar estas palabras al Congreso. La libertad de expresión es el pilar de la vida en democracia y representa un contrapeso al poder político que, si se siente tocado reacciona con violencia institucional, Baja California, no es la excepción, más aún sus gobernantes se sienten expuestos con el escrutinio de sus actos, sin que se considere que esa libertad genera el debate y obliga la transparencia y rendición de cuentas; sin esa libertad no se entienden otras libertades y derechos ganados a pulso por la población y hasta con la resistencia histórica, de los poderes públicos y fácticos. En lugar de enaltecer el oficio político, el ejercicio de la libertad de expresión provoca mensajes de odio, a quienes emiten sus opiniones de manera profesional, fundamentada y rigurosa, como es el caso del periodismo. Antes de referirse a casos concretos donde se ha condenado a libertad de expresión, les recuerdo que desde la más alta Tribuna de Baja California, que nuestra Constitución consagra a esta libertad como algo inviolable y no está sujeta a la censura, la búsqueda y difusión

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de información, al igual, que escribir y publicar sobre cualquier materia, que no se nos olvide que la libertad de expresión despierta y mantiene el interés de los ciudadanos, en asuntos públicos y también impulsa la gobernabilidad a consolidar la convicción que la democracia es de carácter deliberante.

En Baja California, la sociedad y su Gobierno atraviesa en una etapa de crisis por la violencia extrema y sus repercusiones a las comunidades; también se padece una crisis institucional por la censura, intimidación, inacción y condena de esa libertad garante de la democracia. Me consta como Legisladora y comunicadora que son variadas las formas de violar la libertad de expresión, la mayoría de ellas develadas y condenadas desde la izquierda, hago un recuento de agravios desde la sorpresa que representa el deterioro del entorno político, la violencia institucional hace patente la distancia entre la libertad de expresión, que exige respeto y protección y los ataques que han sufrido diversos periodistas a lo largo de esta administración. ¿Podría extrañar que un abogado de reconocida trayectoria incurra en una agresión en la libertad de expresión, desde las altas esferas del Gobierno? Extraño; sea como sea, esto ya es una realidad.

El Secretario de Gobierno de Baja California, presentó ante el Ministerio Público de la Federación el cuestionamiento, letra por letra, que Dianet Pérez, periodista y directora de un portal de noticias, hecho a la Gobernadora en una rueda de prensa semanal; ella solamente hizo una pregunta y en lugar de contestársela, la mandaron a que ella contestara la pregunta que le hizo a Gobierno. En lugar de la pretensión de acallar a la comunicadora, este funcionario estaba obligado a actuar conforme a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la ética para los servidores públicos derivada de la Constitución Política y hacer una investigación propia con el propósito de presentar los resultados al pueblo de Baja California, en cuyo beneficio se desempeñan las y los periodistas, la censura produjo el efecto contrario, pues el intento de mordaza brincó a los principales medios de comunicación nacionales, donde los columnistas coincidieron en que la maniobra del secretario afectó, a la libertad de expresión.

Otro caso, en lugar de enriquecer el debate con participaciones informadas y propositivas, en 2023, algunos Diputados y Presidentes Municipales, optaron por la salida fácil de pedir una carta abierta a la cancelación de las concesiones otorgadas a PSN, Primer Sistema de Noticias. La agresión directa provino de servidores públicos y un servidor público de alto nivel, un funcionario con una imposición elevada de jerarquía de poder, claramente el expresidente en turno, Andrés Manuel López Obrador, negó la petición de censurar una televisora, con la consigna política que bajo apariencia de noticia criminal dio el Secretario de Gobierno a la Fiscalía General de la República, mostró, que no entienden la naturaleza del del periodismo, ni la esencia de la libertad de expresión. La labor informativa que a diario desarrollan las y los periodistas cumple con la función social de mantener informada la sociedad. Las investigaciones de los periodistas culminan cuando se presentan su trabajo al público, para que cada quien forme su opinión, por su naturaleza cuestionan a la autoridad con el fin de aportar su versión, proporcionar información oficial y en su caso, ejercer el derecho de réplica. En ese mismo año, el periodista Víctor Lagunas, atestiguó la quema de una mueblería, negocio de su familia, precisamente en un

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

periodo en el que su labor informativa era la más crítica, pidió a la Titular del Poder Ejecutivo su intervención, la cual se solidarizó en redes sociales, pero a la fecha no se ha dado, como lo, con los responsables, el periodista tuvo que presentar las pruebas para que se siguieran con estas carpetas, en 2024, el presentador Gustavo Malcalpin, lo sacaron del aire cuando condució un programa de televisión, justo cuando era el más agudo en sus cuestionamientos al Gobierno, ahora con Jorge Heras en el programa de Ciudad Capital, Lindero Norte y corresponsal N+; la agresión fue física, dos sujetos lo golpearon y patearon en el piso, exigiéndole que le bajara.

Emplacemos a la Fiscal María Elena Andrade, a dar resultados pronto y concretos, sin chivos expiatorios y sin proteger a nadie, además de la labor periodística, en común denominador de todas y cada una de estas agresiones se lleva a cabo cuando el presentan señalamientos críticos a las acciones del Gobierno, al inicio de esta administración se registraron hechos trágicos, los asesinatos de los periodistas Lourdes Maldonado y Margarito Martínez, aunque ya hay sentencias menores por optar los juicios abreviados, las carpetas de las investigaciones estarán incompletas hasta que se procese a las autoridades intelectuales.

Compañeras y compañeros Diputados, hasta ahora los ataques han quedado en la impunidad, es cuestionable que una de estas agresiones provino de forma directa de un servidor público, de un alto funcionario con una posición elevada en jerarquía del poder y con esta consigna la Fiscalía General de la República, el Secretario de Gobierno, mostró que no entienden la naturaleza del periodismo, ni la esencia de la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

libertad de expresión, la labor informativa que a diario desarrollan las y los periodistas cumple con la función social de mantener informada la sociedad, las investigaciones de los periodistas culminan cuando ellos presentan su opinión; hace tres lustros, México recibió una de las de las visitas de los relatores especiales para la libertad de expresión de la ONU, desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la misión oficial...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada pedimos que concluya.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** ...concluyó así y citó, "Las agresiones contra los periodistas y comunicadores sociales generan zozobra, autocensura y privan al conjunto de la sociedad en su derecho fundamental a la información y desalientan la denuncia, todo lo cual incrementa la impunidad". Así lo citó.

Finalmente, por el respeto a la libertad de expresión, a las y los periodistas como sus principales protagonistas, por la ética, por la perspectiva de derechos humanos, atender los cuestionamientos de la labor informativa, tengo la confianza y la esperanza, que estas agresiones enmienden y no vuelvan a repetirse.

Compañeros, estoy subiendo, lo, el sentir de algunos periodistas, no me voy a subir al tren, para que haya foco político, simplemente es el sentir de los periodistas con la libertad de expresión y por ello, se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución que ya han quedado precisadas en la antelación siguiente:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. Se exhorta con toda la atención a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda; a la Titular de la Fiscalía General del Estado, Dra. María Elena Andrade y al Titular de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado, General Brigadier del Estado Mayor Laureno Carrillo Rodríguez; a la Presidenta Municipal de la XXV este Ayuntamiento de Mexicali y Lic. Norma Alicia Bustamante Martínez; así como el Director de Seguridad Pública de Mexicali, el Mtro. Luis Felipe Chan Baltazar; a fin de que tengan a bien informar respecto a las medidas que implementen para evitar que se vuelva a suceder una agresión física o hostigamiento contra algún periodista por el ejercicio de su profesión.

Dado, en la sala, en el Salón de Sesiones de “Benito Juárez” de la XXV Legislatura del Honorable Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputado Presidente. Este, coincidiendo con el planteamiento final del acuerdo, es importante aquí precisar, como lo hicimos en un punto previo, este, similar, relacionado con los mismos temas, de que, la verdad tarde o temprano se conoce, se sabe, no mi verdad, no su verdad, sino la verdad. Y, y en este caso, es bueno puntualizar también, como lo hicimos en el en el planteamiento anterior, que ya se conoce de presuntos implicados, que ya se sabe de personas detenidas, inclusive algunas informaciones comunicaron que ya hay un tercer detenido y estamos muy interesados, en saber quiénes están detrás de todo esto y exigimos igual, por eso vamos a favor del Punto de Acuerdo, del Punto de Acuerdo, podemos diferir en algunas de las apreciaciones, pero no, en verdad, el punto final es, que exigimos justicia y que estas situaciones no se repitan, pero sí, en este, en este caso me parece y espero, confío en que prontamente sabremos quiénes, quiénes planearon, orquestaron, ejecutaron y trataron de encubrir estos hechos y en la medida de que lo sepamos, este, la claridad y esa verdad de la que hablamos saldrá a relucir, esperemos que eso suceda también, en otros asuntos que están pendientes todavía y también que exigimos que se esclarezcan y que se llegue hasta las personas, que también, desafortunadamente ordenaron y ejecutaron otros actos en contra de la vida, inclusive de personas no hace mucho tiempo. Es cuanto, Diputado Presidente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. De no haber más participaciones, se le pide a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz. Bueno, en consecuencia le solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer uso de la Tribuna y presentar mi Proposición.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Compañeras y compañeros, muy buenas tardes. Como saben, particularmente en Mexicali durante el verano se presentan situaciones muy complejas debido al clima, no nada más Mexicali es la ciudad más caliente del país, es una de las ciudades más calientes del mundo y eso genera que, pues, la condición de tener aire acondicionado o, y energía eléctrica dentro de las casas, sea parte de la canasta básica; no es un lujo el aire acondicionado, es una parte de la canasta básica, aquí en Mexicali, Baja California. ¿Qué es lo que ha pasado durante los últimos días? Que se ha evidenciado que, hay falta de mantenimiento a la infraestructura, como lo que acaba de pasar en la Colonia Miraflores, donde justamente tres vehículos fueron afectados por postes que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se cayeron, postes que habían sido denunciados por los mismos vecinos afectados 3 años antes. Lo que pretendemos en este momento, es pedirle a la Comisión Federal de Electricidad que le ponga su justa atención y su justa dimensión a lo que sucede aquí en Mexicali, Baja California, que se hagan las inversiones necesarias para reparar integralmente la infraestructura que se tiene aquí en Mexicali y que se siga con el trabajo que se empezó durante el Gobierno del Presidente López Obrador y que se ha impulsado ahorita durante el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el aspecto de generar más capacidad eléctrica, para, para la actualidad y para el futuro; es importante mencionar en este contexto el programa de la Presidenta de la República, de, los paneles solares que se están implementando aquí en Mexicali, con los que muchas familias van a verse beneficiadas con ahorrar costos y reducir la huella de carbono.

Entonces, en ese sentido, el, lo que se, lo que pedimos el día de hoy a la Comisión Federal de Electricidad, es evidentemente realizar una inspección y reparación integral de la infraestructura en Mexicali y de toda Baja California, a fin de prevenir accidentes e interrupciones en la prestación del servicio eléctrico. En segundo punto, informar sobre el inventario de inversiones y mejoras a la infraestructura a contemplar en el presupuesto 2026, porque evidentemente el presupuesto 2025, quedó corto para la prestación, de la, de las, mejoras de infraestructura necesarias, necesitamos que se vea una inversión importante para mejorar la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad en Mexicali, para el próximo año; de la misma forma, que se realice la reparación integral de los daños causados a los vecinos de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la Colonia Miraflores, que al día de hoy, son víctimas de una queja que habían presentado hace 3 años y que para materializar que proceda su queja se les pida que expidan un peritaje, con un costo particular, que muchas de las familias no tienen, ese acceso a ese costo. Entonces, lo que pedimos es que se le dé trámite a esta situación para que no vuelva a suceder; hay quejas de muchos vecinos de la situación y de la infraestructura como se encuentra el día de hoy, que se puede prevenir, para que durante el próximo año no volvamos a estar en la misma situación donde, por ejemplo, lo que pasó en la colonia Miraflores o lo que ha pasado en el poniente de la ciudad, donde en forma intermitente, ha fallado la luz hasta en tres o cuatro días seguidos, esto es algo que ya sabemos que iba a pasar, eso es algo que ya sabemos que se tiene que planear para que no vuelva a pasar. Entonces, por eso estamos aquí, a agosto de 2025 diciéndole a la Comisión Federal de Electricidad que haga las provisiones necesarias en el presupuesto 2026, para que se invierta en infraestructura en Mexicali y para que no vuelvan a ver los cortes, que, que hubieron durante este año y para que se mejore la infraestructura eléctrica en el Municipio de Mexicali; las y los cachanillas pagamos mucho de luz y merecemos un servicio de calidad.

Habiendo dicho lo anterior, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, se somete a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite, correspondiente en los términos siguientes:

Punto de Acuerdo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. Se exhorta respetuosamente a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Esther Calleja Alor; para que dentro de sus facultades:

Primera. Realice una inspección y reparación integral en la infraestructura en Mexicali y toda Baja California, a fin de prevenir accidentes e interrupciones en la prestación del servicio eléctrico.

Segundo. Informar sobre el inventario de emisiones y mejoras infraestructura a contemplar en el presupuesto de egresos 2026 en Mexicali y Baja California, a fin de prevenir interrupciones y apagones el próximo año.

Tercero. Se realice la reparación integral de los daños ocasionados el 19 de agosto de 2025, en el fraccionamiento Mirasol, Mexicali, Baja California, sobre los vehículos y bienes materiales afectados, asumiendo la responsabilidad correspondiente.

Es cuanto Honorable Asamblea, muchas gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En, seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica, la dispensa de trámite, la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora, se declara abierto el debate de la Proposición y en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no existir participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, somete en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, **se declara aprobada la Proposición presentada;** se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentario y en el Diario de Debates del Congreso del Estado la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite. Compañeras y compañeros Legisladores.

Hoy quiero exhortar de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, refuerce las acciones de vigilancia y sancione a los establecimientos que incurran en prácticas indebidas, como cobrar

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

comisiones adicionales por el uso de las tarjetas bancarias o imponer porcentajes fijos en las propinas. Estas conductas son ilegales, la Ley Federal de Protección al Consumidor, señala claramente que ningún negocio puede trasladar al cliente, las comisiones que los bancos cobran por el uso de sus terminales y que la propina debe ser voluntaria, nunca obligatoria.

Sin embargo, las quejas de la ciudadanía continúan y afectan directamente a quienes día a día utilizan sus tarjetas, como principal medio de pago; reconocemos que ya se han realizado esfuerzos importantes para combatir estas prácticas, pero aún en redes sociales, seguimos percatándonos de múltiples denuncias de consumidores que enfrentan estos cobros indebidos, esto demuestra que el problema persiste y que es necesario redoblar las acciones. El impacto es mayor en sectores vulnerables, las personas adultas mayores y familias que dependen de algunos apoyos que actualmente ya todo se deposita directamente en tarjetas bancarias, para ellas y para ellos, es un cargo arbitrario, significa restar dinero que va destinado a lo esencial. Por ello, exhorto a la PROFECO, a que intensifique la vigilancia, sancione a los comercios que incumplan y garantice que el derecho de las y los consumidores se respete permanentemente y plenamente, porque defender al consumidor no es solo aplicar la Ley, es cuidar la economía familiar y dar certeza de que, en Baja California, nada debe estar por encima de la legalidad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Secretaria, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete la, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Proposición y en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Me permito, hacer uso de la palabra para pedirle a la Diputada Michelle Tejeda, que nos permita adherirnos a la Proposición, ya que evidentemente México es uno de los países del mundo donde la banca se queda con mayor porcentaje de las comisiones; no es justo, porque en un país con una tremenda desigualdad como el nuestro, no debería de permitirse que la mayor parte del capital siga siendo acumulada, por las mismas pocas manos. Más comisiones para las para quienes operan tarjetas de crédito, significa incrementar el trecho de desigualdad, porque no es lo mismo, el porcentaje que se paga, por parte de una persona que va a ser un consumo diario, que por una persona, que tiene, que vive en la escala más alta, de los deciles altos de la sociedad. Entonces, evidentemente, ¿a quién le viene afectando más, en la vida diaria el cobro de las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

comisiones?, pues, evidentemente son los sectores más desfavorecidos, la clase trabajadora, las clases medias particularmente que también tienen acceso al crédito, entonces esta medida sin duda, es una de las que contribuye, a ir mandando las señales de que tenemos que luchar en contra, de, de la desigualdad y por supuesto que apoyo la medida, felicidades, Diputada Secretaria y le pido si nos permite, suscribirnos.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputado Presidente, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, se les pregunta a las Diputaciones, ¿si existe alguna otra participación? De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y continúan con el uso de la voz la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando dispensa de trámite.

En las mesas de trabajo que hemos llevado a cabo, para el protocolo de atención a personas con discapacidad, algo se ha vuelto muy claro, el trabajo y el sacrificio de las personas cuidadoras es indispensable, en nuestro Estado, las madres y los padres que cuidan a un ser querido con discapacidad se enfrentan enormes esfuerzos, combinando el cuidado con el trabajo y las labores del hogar. A menudo tienen que llevar a sus hijos a citas médicas o hacer trámites y en el camino, se topan con el problema de tener que esperar en lugares que no estén preparados, para una espera tan larga. Por ello y con la atención de fortalecer los trabajos que ya se han estado haciendo en el Estado, por la inclusión de las personas con discapacidad, hago un respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo, nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda; al Titular del Poder Judicial, Magistrado Presidente Alejandro Isaac Fragoso López; así como a las Alcaldesas y Alcaldes de Baja California, para que en uso de sus atribuciones y de la normatividad interna correspondiente consideren implementar en sus protocolos de atención, el otorgamiento de una atención preferente a las personas cuidadoras, siempre que vayan acompañadas de la persona con discapacidad. Lo que buscamos es que no se les condicione a presentar algún comprobante que acredite la discapacidad haciendo sus trámites y esferas mucho más sencillas, este no es solo un tema de trámites, es un llamado a la dignidad y a la empatía, se trata de entender que cada minuto que una persona cuidadora espera en una fila es un minuto de esfuerzo que se suma a su ya compleja



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

jornada. Es nuestra responsabilidad como representantes, asegurarnos de que el sistema sea un apoyo y no un obstáculo para quienes más los necesitan. Quiero compartirles que este exhorto nace, de una petición de una asociación civil que se llama Padres Especiales aquí en Mexicali, en donde, pues, nos comentan que para ellas, en su mayoría mujeres, madres cuidadoras, pues es muy complicado trasladarse a hacer este tipo de trámites gubernamentales, poniendo como ejemplo ir a pagar el predial, ir a pagar las placas, ir a sacar alguna aclaración de algún acta de nacimiento y tener que trasladarse con sus hijos o hijas con discapacidad; en primer lugar, porque los edificios no están adaptados y adecuados para atender en su mayoría todos los tipos de discapacidades y además porque muchas personas con discapacidad no pueden permanecer, en, en espacios pequeños o de pie o sentados durante mucho tiempo, en lugares ruidosos, en lugares en donde, pues, como lo comentaba, no están adaptados para atender todos los tipos de diversas discapacidades y es en ese sentido, que nosotros hemos elaborado una agenda de trabajo legislativa que pueda atender todas estas problemáticas, y, ir eliminando estas barreras y brechas de desigualdad en los espacios públicos. Recientemente, también nosotros presentamos un protocolo de atención a personas con discapacidad y queremos que se implemente en primer lugar aquí en el Congreso del Estado, que es nuestra casa, para posteriormente poder, implementar este protocolo en los Ayuntamientos, en el Gobierno del Estado y así como en el Poder Judicial también. Sin embargo, queremos abrazar esta petición que nos hacen por parte de la Asociación Civil Padres Especiales, una asociación que nos ha estado



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

acompañando desde, la consulta a personas con discapacidad y pues dejar muy en claro que, este Congreso, creo que, en esta Legislatura, hemos abrazado estas causas y hemos tratado de combatir todas estas barreras, que enfrentan las personas con discapacidad y que, sepan, que aquí con una aliada, como, como lo somos con aliados, como lo somos aquí en el Congreso del Estado, pues vamos a ir, eliminando estas brechas que generan desigualdad, espero contar con el apoyo de mis compañeros Legisladores. Como también siempre lo comento, hay una deuda histórica enorme, con las personas con discapacidad y esa deuda tiene que comenzar a saldarse desde los espacios, legislativos, desde las lagunas, que luego quedan en nuestras Leyes, pero también, por supuesto, poderlas ver materializadas el día de mañana en espacios dignos, en espacios seguros y en espacios que sean verdaderamente inclusivos y no solamente en el discurso, así que, pues vamos a seguir trabajando, hasta que la dignidad se haga costumbre.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutada somete a en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete la votación económica de la dispensa presentada; las, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo y posteriormente la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. No es en contra, de hecho, es solicitarte que me permitas adherirme y también manifestar que, definitivamente en Baja California, si bien hemos avanzado en muchas políticas públicas que favorecen, tanto a la familia como a nuestros, pues sí, a los menores, digámoslo en este momento así, es importante que lo hagamos de manera consciente en todos los espacios; como usualmente, la mayoría de nosotros no tenemos a alguien que nos manifieste las necesidades básicas, solemos pensar que es sencillo, normal, tramitar, moverse o hacer cualquier otra actividad, sin embargo, una vez que tienes conocimiento pleno o con la pura empatía, puedes entender la verdadera necesidad. Entonces, me parece un posicionamiento muy noble, algo, pues muy lindo, va con tu persona, de hecho, y me gustaría, por favor, de corazón solicitarte que me permitas adherirme y manifestar también, mi solidaridad y cualquier cosa en la que podamos apoyar, estaremos listos desde la Comisión de Educación.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, Diputada Dunnia, la verdad es que hemos siempre, recibido tu acompañamiento, tu



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

respaldo y yo creo que, como siempre lo menciono, hay una deuda muy grande y el Congreso tiene que atenderla, tiene que ir saldándola y pues, por supuesto que bienvenida, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, continúa el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputado Presidente, con su venia. Diputada pedirle si me puedo sumar; las personas cuidadoras, las madres cuidadoras, merecen que les demos la atención, que no se les ha brindado en mucho tiempo, es una deuda histórica, hacen una labor doble, triple y muchas veces no se tiene la infraestructura necesaria, por lo menos, la básica para poder desarrollar sus actividades diarias. Entonces, si podemos sumarnos, es contribuir en que tengan, este derecho a la movilidad de una forma más pronta y también que se unan las dependencias para poder generar estos espacios, de, para sacar los trámites sin hacer las largas filas y como lo dice, sin que le soliciten una tarjeta exclusiva que diga que son personas con discapacidad, sino que también se les priorice, por ser personas cuidadoras.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada, la verdad es que sí, las madres y padres cuidadores, la verdad es que la mayoría son mujeres, madres autónomas que pues llevan esta rienda, este cuidado y sí son jornadas laborales, tanto de trabajo, como en casa, como cuidar a sus hijos, a sus familiares y encima cuidarse a ellas mismas, ¿no? Entonces, creo que son cosas tan mínimas que podemos ajustar, como que lleguen a hacer un trámite y se les brinde

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una atención prioritaria, para tranquilidad de ellas y tranquilidad de sus propios hijos e hijas o familiares, yo creo que es algo, que no podría oponerse ningún Ayuntamiento, ni el Gobierno del Estado, ni el Poder Judicial y es una manera muy fácil de ir eliminando estas brechas de desigualdad, te agradezco siempre el apoyo para estos temas, tan nobles y que sepan las madres cuidadoras y las personas con discapacidad que hoy estos temas sí se ponen sobre la mesa en el Congreso del Estado, así que te agradezco y bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputado Presidente. Solicitarte, Diputada Michelle, que me pueda sumar a este exhorto me parece muy importante, clave para cerrar las brechas de desigualdad, me gustaría saber, si hay la manera de poder extender quizás, a también a mujeres que están embarazadas, que están en periodos a lo mejor más altos o finales, porque es complicada también la movilidad y quizás también para adultos mayores. Entonces, imagino y claro que lo es, no es como, que una, siguen, siguen siendo, pues minorías, entonces, tendrían que de alguna manera poder agilizar, abrir un espacio extra o crear, pero, pienso que en esta misma línea, además de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, a lo mejor incluir otros grupos de atención prioritaria para que, tengan esta preferencia y este, pues este acceso, es cuanto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputada, hacemos el ajuste y, y pues, exhortamos a que se incluya todos los grupos en alguna situación de vulnerabilidad o que requieran alguna atención específica y especial en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ese momento, con mucho gusto y por supuesto que agradeceré y darle la bienvenida aquí a este exhorto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se les pregunta, ¿si existe alguna otra participación? De no ser así.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** También le solicitamos a la Diputada Michelle Tejeda, si nos permite suscribirnos a la Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputado Presidente, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, en consecuencia, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, somete en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputado Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para reparar, modernizar y dar mantenimiento urgente a la infraestructura eléctrica del Poniente de Mexicali, afectada gravemente por las lluvias y vientos del 23 y 24 de agosto del 2025, así como las áreas de Protección Civil, Estatal y Municipal, para realizar análisis de riesgos en la zona. Lo anterior, al tenor de la siguiente exposición de motivos.

El sábado 23 de agosto del 2025 y la madrugada del 24, Mexicali fue escenario de una tormenta severa que afectó principalmente a la zona poniente de la ciudad, con ráfagas de viento superiores a los 70 km por horas, lluvias intensas y caída de granizo, estos fenómenos meteorológicos provocaron la caída de postes eléctricos, transformadores, cables, árboles, así como prolongadas interrupciones del servicio de energía eléctrica en varias colonias, de acuerdo con reportes de medios locales y peticiones de la ciudadanía, se registraron más de 20 postes colapsados, cables derribados, que obstruyeron vialidades, apagones por más de 48 horas en algunas zonas, así como riesgos eléctricos por infraestructura dañada expuesta al público. La Coordinación Estatal de Protección Civil, atendió los múltiples llamados, pero los daños hacen evidencia de la ausencia de este mantenimiento, en la red eléctrica, en la región, en esta región de la ciudad; las colonias como Santa Isabel, Progreso, Virreyes, reportaron severas afectaciones, incluyendo la pérdida de alimentos, afectaciones a personas electrodependientes, suspensiones de actividades comerciales y fallas en sistemas de bombeo de agua, así como adultos mayores e

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

infancias, estas afectaciones no son nuevas, la infraestructura eléctrica de Mexicali, especialmente en la zona poniente, sufre rezago y deterioro acumulado e histórico, lo que la vuelve más vulnerable ante cualquier fenómeno climático, es necesario que la CFE, realice no solo acciones de emergencia, sino que también nos comparta un plan integral de modernización y mantenimiento preventivo para garantizar la seguridad y la calidad de este suministro. Cabe destacar que cientos de familias cachanillas se quedaron sin energía eléctrica, lo que sumado a la intensa humedad y calor que se mantiene a pesar de las lluvias y vientos compromete el bienestar y la salud de miles de personas que viven en estas zonas de la ciudad, por lo que es necesario, una atención emergente para rehabilitar este suministro, y además, se viene a afectar con el pasado también 25 de agosto, que se sumaron más reportes de lluvias y viento.

Por lo anteriormente expuesto, solicito ante esta Honorable Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- La XXV Legislatura del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, para que de manera inmediata y coordinada con autoridades Estatales y Municipales, lleve a cabo la reparación, sustitución, modernización de postes, cables, transformadores y demás componentes de la red eléctrica de la zona poniente de Mexicali, afectada por las lluvias y vientos del 23, 24 de agosto del 2025, e informe públicamente sobre las acciones emprendidas, así como el calendario de mantenimiento, previsto para el resto del año en esta región.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Segundo.- La XXV Legislatura del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto al Director de la Coordinación Estatal de Protección Civil, de nuestro Estado y el Secretario Técnico de la Unidad Municipal de Protección Civil de la Secretaría del XXV Ayuntamiento de Mexicali, para que coadyuven en las labores de inspección de riesgo, restitución de servicios, atención a personas en situación de mayor vulnerabilidad afectadas, por esta interrupción del suministro eléctrico y daño a la infraestructura eléctrica en la zona poniente de Mexicali.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Local y su correlativo 119 de Ley Orgánica a esta soberanía en virtud de la obvia necesidad, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Honorable Asamblea.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora, somete en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no haber participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, somete votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, **se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar Proposición a nombre de la Junta de Coordinación Política. Una disculpa, continúa en el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia, Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea: La suscrita Diputada Teresita del Niño Jesús, en nombre propio como integrante del Grupo Parlamentario, Partido Encuentro Solidario de Baja California, de la XXV Legislatura Constitucional con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado y Libre Soberano de Baja California, 110 fracción III, 114, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición de Acuerdo económico con dispensa de trámite, que esta Honorable Asamblea emite respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda; para que dentro del ámbito de su competencia solicite una ampliación presupuestal al sector de salud del Estado, en el objetivo de asignar recursos suficientes para la atención integral de las personas con lupus y las otras enfermedades autoinmunes, en el Estado de Baja California.

Exposición de motivos.

El lupus es una enfermedad autoinmune, autoinmune, perdón, crónica y sin cura, puede ser mortal, y no hay, y no hay atención, tratamientos inadecuados, en Latinoamérica, en Latinoamérica, entre 20 y 70 personas de cada 100,000, las, lo padecen; de 9 a 10 mujeres, de 10 personas, 9 son mujeres, la mayoría de edad reproductiva, en México y en Baja California, el diagnóstico suele, llegar a tardar, puede tardar de 4 a 6 años.

La OMS advierte que el lupus daña órganos vitales como riñones, cerebro, corazón, pulmones, etcétera, más del 50% de quienes lo padecen, sufren discapacidad permanente, el impacto no es solo físico, también genera depresión, ansiedad, pérdida de trabajo, inclusión escolar y discriminación.

En Baja California solo hay 28 reumatólogos para adultos, no hay ningún especialista pediatra, así que deja vulnerables a los niños y niñas, jóvenes, en desventaja. Los tratamientos son carísimos, terapias biológicas y hemodiálisis, las cual cuestan 8,000



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pesos por privado; por eso urge fortalecer políticas públicas en salud, cambiar la discriminación hacia quienes viven con esta enfermedad, la constancia garantía del derecho de la salud y la discriminación toca al Estado, le corresponde al Estado asegurar recursos para ser realidad. Se requiere ampliar el presupuesto 2026 Estatal, para mejorar la atención integral para pacientes, garantizar medicamentos y terapias interrumpidas, impulsar la detección temprana, dar apoyos escolares y laborales a quien lo padecen, mantener campañas de información y prevención, la salud es prioridad del Gobierno del Estatal. Pero se necesita un compromiso más fuerte sostenido para las pacientes, para las pacientes que tengan el diagnóstico temprano, tratamientos innovadores y apoyo social y psicológico.

Resolutivo.

Único: Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa, con dispensa de trámite para que esta Honorable Asamblea emita respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda; para que dentro de su ámbito, de su competencia gestione y solicite una ampliación presupuestal para el año 2026, destinado al Sector de Salud con el objetivo específico, de fortalecer la atención integral oportuna y especialidad de las personas que padecen lupus u otras enfermedades, en el Estado de Baja California.

Dado en el Salón de las Sesiones de “Benito Juárez” del Honorable Poder Legislativo de la Ciudad de Mexicali de Baja California, 28 de agosto del 2025.

Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, Diputada de la XXV Legislatura del Poder Legislativo del Partido Encuentro Solidario de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, este, solo para precisión, este, del alcance del planteamiento, o sea, se refiere que sean, Diputada, nada más, se refiere a que, ¿se analice hacia el presupuesto 2026?

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Correcto, que sea para el 2026.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra participación? Se solicita, en consecuencia la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate de la Proposición y consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en contra de la misma. De no haber participaciones, se solicita, la Diputada, la Diputada Secretaria Escrutadora, somete en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría**. Muchas felicidades, las que me están viendo por redes sociales.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, **se declara aprobada la Proposición presentada**; y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar la Proposición a nombre de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, párrafo primero y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitió someter a consideración esta Honorable Asamblea, Acuerdo Parlamentario por el que esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la Fiscalía General del Estado, a efecto de que continúe con las investigaciones y se concluya con el proceso correspondiente a los responsables materiales e intelectuales de la agresión física que recibió el periodista Jorge Heras y solicitar a la Sindicatura Municipal de Mexicali, apertura del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

procedimiento de responsabilidad correspondiente, haciendo una investigación exhaustiva de los sujetos presuntamente responsables de los hechos cometidos, al tenor de los siguientes Acuerdos.

Primero. Esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta a la Dra. María Elena Andrade Ramírez, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que continúe con las investigaciones y se concluya con el proceso correspondiente a los responsables, materiales e intelectuales de la relación física que recibió el periodista Jorge Heras.

Segundo. Esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, solicita a la Sindicatura Municipal de Mexicali, aperture el procedimiento de responsabilidad correspondiente, haciendo una investigación exhaustiva, de los sujetos presuntos responsables, de los hechos cometidos en contra del periodista Jorge Heras, llevando la justicia a todos los responsables.

Dado en Sesión de la Junta de Coordinación Política 27 días del mes de agosto 2025 y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina, se declara abierto el debate, de la, de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobada la Proposición presentada;** y continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar Proposición a nombre de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento lo dispuesto por los artículos 27, párrafo primero y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo con dispensa de trámite; por el que se exhorta respetuosamente a la Directora de la Comisión Federal de Electricidad, al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Armando Carrasco López; así como al XXV Ayuntamiento de Mexicali y por conducto del Director de Servicios Públicos Municipales, Juan Francisco Garza Ceseña; para que atiendan de manera inmediata las afectaciones ocasionadas en esta Ciudad de Mexicali, bajo, Baja California, derivado de las lluvias y fuertes vientos registrados en días recientes, al tenor de los siguientes Acuerdos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Primero. La Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a la Directora de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Esther Calleja Alor, para que en el ámbito de su competencia derivado de las lluvias y fuertes vientos registrados en días recientes, en la Ciudad de Mexicali, atienda de manera inmediata las afectaciones ocasionadas, por la caída de postes y transformadores, garantizando el restablecimiento total de los suministros, del suministro eléctrico y reforzando las medidas de prevención para evitar futuros incidentes.

Segundo. La Honorable XXV Legislatura, exhorta al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Armando Carrasco López, a identificar y atender con carácter prioritario, las zonas afectadas por encharcamientos y taponamientos en el drenaje pluvial, realizando las labores de desazolve y mantenimiento necesarias, además de fortalecer infraestructura pluvial.

Tercero. La Honorable XXV Legislatura, solicita al XXV Ayuntamiento de Mexicali, por conducto del Director de Servicios Públicos Municipales, Juan Francisco Garza Ceseña, coadyuve en la remoción de árboles, ramas y objetos que obstruyen la vía pública, así como en la reposición del alumbrado público dañado, a fin de restablecer las condiciones de seguridad y movilidad en la Ciudad.

Dado en la Sesión de la Junta de Coordinación Política, los 27 días del mes de agosto de 2025 y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputado Presidente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Juan Manuel Molina, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Es de la Proposición, ¿verdad?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Correcto.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, gracias Presidente. Primero agradecer a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por aprobar esta Proposición de Acuerdo, que su servidor propuso. Se deben de buscar soluciones de fondo, para que esto no vuelva a suceder, tenemos postes de la luz que están, este, podridos los postes, de la luz, de la luz de madera, tenemos postes de la luz y postes de telefonía que están sobrecargados de cables, que están, tienen muchísimos cables y habiendo incluso regulación y con la poca regulación, que existe en esa materia, no se aplica, TELNOR, IZZI y demás compañías, tienen nuestra Ciudad llena de cables, de manera irresponsable y no están las autoridades haciendo lo que les toca, por la regulación oportuna para ese tipo de situaciones y si se ocupa alguna reforma de alguna Ley, pues aquí estamos para buscar cómo podemos apoyar e incluso hemos presentado, iniciativas para que los cableados sean cableados subterráneos. Y por el tema de, la infraestructura, hídrica, se ocupa que tengamos mayor cobertura en drenajes pluviales, pero antes de eso, se ocupa que todas las calles estén pavimentadas, en el eso, en la zona poniente de la Ciudad, digo, no se diga en el valle, ¿no?, pero hablando de donde fue la mayor afectación



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de las lluvias, en la zona poniente de la Ciudad, hay muchas calles sin pavimentar, hay calles que ni drenaje pluvial, ni pavimento, ni drenaje sanitario tienen y pues con cualquier lluvia ligera de minutos, pues rápidamente están los encharcamientos; aparte el mantenimiento de lo que sí existe en la red hidráulica. Las manifestaciones que sucedieron hace unos días, de donde se cerró la carretera Tijuana, de ida y de vuelta, por parte de ciudadanos, de, del fraccionamiento Casa Digna, de la colonia Voluntad y de Colonia Aledañas, que tenían tres días sin luz, eso sirvió de presión para que las autoridades, energéticas, en la Comisión Federal de Electricidad, actuaran, decían que, todavía en la manifestación, les decían que al día siguiente iban a empezar a trabajar y a presión de los ciudadanos y en ese mismo día, trabajaron en la madrugada y se restableció la luz eléctrica en sus colonias. Vecinos de acá de la colonia San José, de la colonia La Estrella, de la colonia San Carlos, de, bloquearon la carretera Santa Isabel, porque también igual, tenían tres días que no le resolvían el problema, ya ahorita está solucionado en gran parte esa situación, ayer todavía, vecinos de la colonia La Luna, estuvieron bloqueando una parte de la carretera, de la, del bulevar de Lázaro Cárdenas, acá en el poniente de la ciudad y también sirvió esto para que, ayer mismo, estuvieran trabajando y resolviendo situaciones la Comisión Federal de Electricidad y enhorabuena, yo sé que los trabajadores de la comisión hacen lo que pueden con lo que tienen, pero la agenda, la agenda aquí en el Congreso y la agenda Federal, debe ser como fortalecemos lo prioritario para la sociedad y para la sociedad es prioritario todos los temas del agua y para la sociedad es prioritario todos los temas que tengan que ver con la energía



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

eléctrica. Pues bueno, nada más era mi comentario y este, y pues bueno, yo creo que es una obligación subir estos temas aquí a tribuna, porque es la agenda que a diario, bueno, que en este caso tiene la sociedad y que a diario pues tenemos que estar tomando en cuenta, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado, se les pregunta a las Diputaciones, ¿si hay alguna otra participación? De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobada la Proposición presentada;** y, como consecuencia pasamos al punto del Orden del Día correspondiente a la aprobación del Dictamen, relativo de la Comisión de Justicia, por lo que se le concede el uso de la voz. Pasamos a la parte de Proposiciones y dejamos, en, correcto de Posicionamientos y regresamos posteriormente a la parte de Dictámenes. Tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia, Diputado Presidente. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura del Congreso del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Estado de Baja California, presento ante esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, Posicionamiento con motivo del día internacional de los pueblos indígenas y afroamericanos.

El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el 9 de agosto como día internacional de los pueblos indígenas, reconociendo su diversidad cultural, lingüística, social; en la actualidad existen más de 5,000 pueblos, alrededor de 90 países, que hablan aproximadamente 7,000 lenguas, que reflejan la riqueza cultural, invaluable para la humanidad, esta conmemoración es también una oportunidad de reivindicar, los compromisos del Estado mexicano y las instituciones con los derechos humanos y la autodeterminación y el respeto de la diversidad cultural, de los pueblos originarios.

Los pueblos indígenas y afroamericanos han sido históricamente excluidos, de las decisiones que afectan sus vidas, sus territorios y su futuro, a pesar de los avances legales y constitucionales, siguen enfrentando barreras estructurales, que limitan su acceso a los servicios públicos, educación, salud, justicia y oportunidades económicas; en Baja California, reconocemos la riqueza de nuestras comunidades indígenas, tanto originarias como asentadas, que mantienen vivas las lenguas, saberes, temas de organización que enriquecen el tejido social de nuestro Estado. Su presencia no solo es parte de nuestro pasado, sino una fuerza viva, de la transformación y la resistencia.

Los pueblos indígenas han sido históricamente excluidos de las decisiones que afectan sus vidas y sus territorios, la lucha de la igualdad sustantiva de los pueblos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

indígenas no solo es un gesto de inclusión, es una exigencia de la justicia que implica garantizar la participación efectiva en todos los niveles de Gobierno, proteger sus derechos territoriales, preservar su lengua, tradiciones y asegurar que sus voces sean escuchadas y respetadas.

Incluso en el ámbito local, en el Congreso del Estado se ha caracterizado, por legislar a favor de los pueblos indígenas y afroamericanos, mediante la implementación de reformas, que amplían el reconocimiento de sus derechos políticos electorales, adicionando a nuestra legislación el principio de la igualdad sustantiva, el cual garantiza la representación política de este sector históricamente que ha sido vulnerado, permitiendo formar parte de las decisiones que se toman en todo nuestro Estado.

Es de destacar que actualmente contamos con reformas e incursos, los cuales tienen...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Un momento Diputada, una disculpa, se les pide a las Diputaciones si podemos guardar un poco de silencio, porque la Diputada se encuentra emitiendo su Posicionamiento, una disculpa Diputada, adelante.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Presidente.

Es de destacar que actualmente contamos con reformas, en el, en curso, las cuales tienen como objetivo de reconocer, garantizar y proteger los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades nativas y asentadas, en el Estado de Baja California, particularmente el derecho a la libre determinación y el autogobierno y a los avances del derecho nacional e internacional en la materia.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Desde esta tribuna manifiesto mi compromiso con los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos de Baja California y de México; apostar por su reconocimiento y pleno, también es apostar a un futuro más justo y más equitativo y verdaderamente democrático.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Evelyn Sánchez, tiene el uso de la voz la Diputada María Teresa Méndez Vélez, para presentar su Posicionamiento. Vamos a proceder a la aprobación del Dictamen de Justicia, le solicitamos el uso de la voz...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿No podemos primero los Posicionamientos? Ya estamos en Posicionamientos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a continuar, porque ya se está atrasado, de cualquier forma debería ser el punto a continuación, Diputada, entonces, vamos a continuar, con, con esa, con ese punto del Orden del Día. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso, Presidente. Diputado Presidente, antes de dar inicio a la lectura del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, someto a su consideración consulte a las Diputaciones presentes, la dispensa de la lectura total de dicho Dictamen para dar

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lectura solamente al proemio y resolutivo de este, ya que fue circulado en términos del artículo 18, fracción séptima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, le solicitamos a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha. Una disculpa, se traspapelan los documentos. En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura, solicitando las Diputaciones que se encuentren a favor, manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada;** continua en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Dictamen 10, con su permiso, Presidente. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Justicia le fueron turnadas para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente diversas iniciativas de reforma, al Código Penal para el Estado de Baja California, presentadas por la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Olmeda; así como por el Diputado Jorge Ramos Hernández, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Resolutivo.

Único. Se aprueba la reforma del artículo 317 TER, del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 317 TER.- Tipo y punibilidad.– Se le impondrá una pena de tres a ocho años de prisión y multa de doscientas a cuatrocientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como la reparación del daño a quien:

I. Aceche, vigile o realice actos tendientes a obtener información de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia sin contar con el derecho o la autorización legal correspondiente para ello, y la utilice para sí o comunique a otro por cualquier medio con la finalidad de:

a. Cometer, organizar, planear, facilitar o encubrir un delito; o,
b. Entorpecer, eludir, obstaculizar o impedir el incumplimiento de las funciones de las citadas instituciones públicas.

II. Intervenga, dañe o altere los elementos que integran el sistema de video vigilancia de seguridad pública, instaladas en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público.

III. Instale sistemas de video vigilancia, en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, sin la autorización de la institución de seguridad pública o de procuración de justicia que los tenga a su cargo, así como de las demás autoridades correspondientes.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

No serán objeto de delito los sistemas de video vigilancia que se dirijan o enfoquen hacia la vía pública o inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, cuando se instalen en bienes de su propiedad, bajo su posesión o en los límites de estos.

Se aumentará la pena señalada en este artículo hasta en una mitad cuando:

I. El autor sea o haya sido servidor público o integre, integrante de instituciones de seguridad pública, procuración de justicia o administración de justicia.

II. Se utilicen para la comisión del delito a niñas, niños o adolescentes o a quienes no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no puedan resistirla.

III. Utilice algún vehículo de servicio público de transporte, de alguna institución de seguridad pública u otro que, por sus características exteriores, aparente ser un vehículo destinado al servicio público de transporte o de alguna institución de seguridad pública.

IV. Posea, porte o utilice uno o varios equipos o sistemas que permitan la intervención, escucha o transmisión de información de canales de comunicación oficiales de instituciones de seguridad pública en el Estado.

Artículos Transitorios

Primero.- La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Segundo.- Los procedimientos penales que se estén substanciado a la entrada en vigor de las presentes reformas se seguirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de la comisión de los hechos.

A las personas que hayan cometido un delito de los contemplados en las presentes reformas con anterioridad a su entrada en vigor, incluidas las procesadas o sentenciadas, le serán, aplicables, aplicables las disposiciones vigentes en el momento en que se haya cometido.

Dado en Sesión de trabajo a los 25 días del mes de agosto de 2025.

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No es en contra, Presidente, ¿está bien? Nada más aprovechar, para comentar dos temas que considero que hay que resaltar, para los ciudadanos que nos están escuchando, nos están viendo, que nos van a ver después, que, tenemos que resaltar lo que dice el párrafo tercero, de esta reforma, el artículo 317 TER del Código Penal y que dice que: “no será objeto de delito los sistemas de videovigilancia que se dirijan o enfoquen hacia la vía pública o inmuebles destinados a la prestación de un servicio público cuando se instalen en bienes de su propiedad, bajo su posesión o en los límites de estos”; o sea, no va a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ser delito, no va a ser delito, ni te van a ir a requerir la autoridad, que, que quites tus cámaras de tu casa, tu propiedad, si los enfocas incluso hacia afuera de la calle o hacia alguna institución pública, no, no va a ser delito y no va a pasar nada quien nos esté escuchando. Y el párrafo y el, la fracción tercera, la fracción tercera, donde dice, lo que, que si se puede hacer la instalación, de, de sistemas de videovigilancia en la vía pública o en muebles destinados, a la prestación del servicio público, si te lo autoriza la autoridad, o sea, si vas y pides permiso, hablando por ejemplo de los fraccionamientos y demás, ¿no?, que ya ves, que los ven, que los perímetros ponen cámaras, si pides permiso y autorización a la autoridad correspondiente, sí podrás poner tus cámaras, pero, se lleva obviamente un, digamos, un padrón, la autoridad, de, de los que sí se puede, de los que sí están autorizados, para tener esas cámaras de videovigilancia. Yo nada más quería resaltar estas dos cosas, porque ha habido mucha especulación sobre esta reforma y, y qué bueno que queda atendido, esta preocupación de parte de los ciudadanos y también obviamente nuestra, ¿no?, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, se les pregunta a las Diputaciones, ¿si existe alguna otra participación? Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros, sí, estas, estas precisiones que acaban de anteceder, este, son importantes, el, la, la materialización del tipo penal en caso de que este sea, aprobado, refiere obviamente y exige como cualquier figura penal,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una situación de intencionalidad, una situación, de, de dolo, un objetivo principal y se engloba en el en la totalidad del artículo en el sentido de, precisamente situaciones vinculadas, con el tema de la delincuencia; acechen, vigilen, etcétera; y sobre todo, bueno, en este caso, utilizando inclusive la infraestructura urbana, para esos fines, para la consecución de delitos, eso es lo que se está buscando, erradicar, prevenir, sancionar, pero sí, a nivel nacional inclusive, se ha hablado, de que, de que se busca prohibir el uso de cámaras instaladas en los domicilios, no es así. Ahí sí hay que ser muy precisos, lo acaban de decir, qué bueno que lo, que lo comentan y lo repito, ¿no?, Si una casa, si en tu propiedad, si en tu comercio, si en tu empresa tienes un sistema de videovigilancia, para la seguridad de tu persona, de tu familia, de tus empleados, este X y Y, aun apuntando hacia la calle, porque era otra de las insidias que se han manejado en la desinformación, aun apuntando a la calle, estás plenamente autorizado para, o sea, no es no va no va a convertirse en un delito esa situación, muy por el contrario, inclusive estas videograbaciones sirven cuando se investiga un hecho delictivo, que pudo haber acontecido en el lugar donde están las cámaras o en los lugares aledaños, la proporcionar esas imágenes ayuda precisamente al esclarecimiento de los hechos. Entonces también, este, precisar, esa, esa situación para que no se genere desinformación de que se está buscando sancionar este tipo de situaciones, que obviamente es por son las cosas que la gente que busca, que buscamos, tener, este, mayor seguridad en el lugar donde vivimos o trabajamos. Es cuanto, Diputado Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Molina. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias Presidente. Primero agradecer, a la Diputada Presidente de la Comisión de Justicia, Angélica Peñaloza, por la conducción de el Dictamen que hoy estamos debatiendo y a todos los integrantes de esa comisión, ya que salió por unanimidad. Y efectivamente, la Ley que estamos por aprobar, es una Ley que está acabando con una ventaja desleal, ilegal, incorrecta, de parte del crimen, en la cual están utilizando la posteria, las luminarias y varias instalaciones en el espacio público, para poder tener monitoreada la acción del Gobierno y poder estar evadiendo, anticipando eludiendo la acción de la justicia. Lamentablemente hasta el día de hoy, no, no es delito y lo único que ha podido hacer los tres Órdenes de Gobierno, ha sido retirar más de 1,600 cámaras en nuestro Estado. La cantidad de cámaras habla más o menos de la dimensión del problema, prácticamente tenían un C5 por su cuenta, para estar monitoreando sus actividades y también para facilitar actividades del crimen. Esta iniciativa tiene un origen, las Diputadas y Diputados que somos integrantes de la comisión de seguridad, recorrimos todo el Estado de Baja California y llevamos el micrófono el Congreso y la voz del Congreso, a las comunidades y fue ahí donde recibimos estas iniciativas, no solamente de funcionarios, servidores públicos de los tres Órdenes de Gobierno, sino también de las propias autoridades, en este caso las fuerzas Federales, que en los grupos de coordinación solicitaron que legisláramos al respecto. El día de hoy prácticamente estamos decidiendo legalmente, sancionar con

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

3 años a 8 años de prisión a quien esté utilizando este tipo de intervenciones, no solo en cámaras, también en información estratégica dentro de los cuerpos de seguridad, de funcionarios o exfuncionarios que tengan acceso a la información de inteligencia del Gobierno y la proporcionen con los criminales; lo que estamos haciendo hoy, es prácticamente dejar ciego al crimen, respecto del despliegue que hasta ahora tenían con la impunidad con la que podían operar el día de hoy. Agradezco a los Diputados que me antecieron de estar precisando que esta iniciativa tuvo el cuidado como lo digo como inicialista, Co inicialista con la Gobernadora de Baja California, tuvimos el cuidado de prever, que no invadiera el derecho privado de los habitantes de este Estado para auto cuidarse, para vigilar sus propiedades, para vigilar las inmediaciones de su casa y proteger a sus familias y también sus comercios. Es completamente válido y no se requiere autorización en propiedad privada, para poder montar un sistema de cámaras y de videovigilancia de parte de los ciudadanos, también pueden ellos desde su propiedad privada dirigir al espacio público estas cámaras, para poder estar monitoreando y resguardar la seguridad de sus familiares, de sus clientes o de sus negocios. Y por otra parte también es importante, sacar de, del debate público, porque lamentablemente hay desinformación, de que esto puede poner en riesgo la actividad de nuestros compañeros de los medios de comunicación en tanto que ellos cubren la nota y muchas veces a tiempo real están monitoreando los operativos y había algunas dudas, algunos de ellos se comunicaron, de si ellos, por razón de su actividad también podrían caer en este hecho o en esta posibilidad, desde aquí de la tribuna



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lo digo con toda responsabilidad, los medios de comunicación están ejerciendo una actividad lícita, una actividad de Estado, de servicio a la comunidad y no tiene vínculos con el crimen; así es de que no hay ninguna, absolutamente ningún elemento, para que pueda, estar en riesgo la actividad y el ejercicio periodístico, ahí en los antecedentes de la iniciativa lo estamos nosotros refiriendo específicamente como uno de los casos, en donde, no debe de confundirse la autoridad ejecutora y de tener algún periodista que en el ejercicio de su actividad esté monitoreando los trabajos o incluso los operativos, de, que está ejecutando el Gobierno. Por otro lado, esta iniciativa es una de varias iniciativas, en donde este Congreso se está sumando a la política nacional, del actor, de la Doctora Claudia Sheinbaum, Presidenta de México y de la Gobernadora del Estado y de los siete ayuntamientos de Baja California, no estamos improvisando la estrategia de seguridad, aquí estamos yendo a una de las causas fundamentales de la inseguridad, que es, que la ventaja tecnológica, impropia, en la que el crimen organizado y las células criminales han utilizado la tecnología, para tomarle ventaja al Gobierno. De esta manera estamos seguros que las fuerzas Federales, las fuerzas Estatales y las fuerzas Municipales, van a contar con una herramienta muy poderosa, para poder seguir avanzando en la lucha contra el crimen acá, en el Estado. Agradezco a la Gobernadora y reconozco a la Gobernadora del Estado, no solo de, digamos, de estar de acuerdo en esta iniciativa, sino de tomar la iniciativa y formalizarla ante el Congreso con la fuerza que lo hizo. Y es para mí un honor estar en esta Co legislación con el Ejecutivo del Estado. Felicito y agradezco a mis compañeras y compañeros integrantes de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Comisión de Seguridad porque esta es una de varias piezas legislativas que empiezan a cristalizarse, después de ese esfuerzo de varios meses en el que recorrimos nuestro Estado. Así es de que pues con todo el respeto, y, y con toda, la, el ánimo de que juntos saquemos esto adelante, pido secunden esta iniciativa. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Ramos, de nueva, tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidente. Nada más subrayar a esta Honorable Asamblea, que los temas de seguridad los ha abanderado de una manera muy responsable la Gobernadora, me di la tarea de ver qué gubernaturas en el país hacen su mesa de seguridad, en persona, con el Gobernador o Gobernadora presentes y muy pocos lo hacen como ella, de manera puntual y encabezándola en persona, algunos hasta se conectan de manera virtual, ella la encabeza personalmente y alineada, obviamente a la estrategia de seguridad que tiene nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; que obviamente estos temas son de la cuarta transformación, y lo, y son encabezados por mujeres transformadoras. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Peñaloza. Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Presidente. Bueno, en virtud, de las, de las manifestaciones de mis compañeros, donde se hacen las aclaraciones, el sentido de esta iniciativa, en lo cual felicito, este,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a los inicialistas, también, y así como hizo la precisión mi compañero Diego, también hacer la precisión que esta iniciativa busca aumentar, la penalidad hasta en lo doble, si este acto ilícito es cometido por servidor público o ex servidor público. De una manera se está legislando respecto a esa actividad, también se está buscando que esta iniciativa, penalice hasta por una mitad más, si, si, se utilizan a niños, para esta actividad ilícita, situación que se ha venido dando, de igual forma, así como se utilicen vehículos al servicio público. Así que adelanto mi voto a favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Valle. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Lara Arregui. De no haber más participaciones, se le solicita, tiene la voz la Diputada Alejandrina Corral. ¿Alguna otra participación?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, manifestar que estoy de acuerdo en la general con lo que se ha estado ventilando en cuanto a este Dictamen, es una parte que pueda venir a darnos claridad para evitar la impunidad en la que se haya estado viviendo en el Estado. Aclarar que es un tema también personal, no solamente de la cuarta transformación, yo creo que es un tema que hemos estado viendo todos los Grupos Parlamentarios, todos los Grupos Parlamentarios con el respeto que se merecen en este Congreso del Estado. Por otra parte, traigo no más anunciar que ya está presentada una reserva para hacerla ver en el momento oportuno. Presidente es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Corral, y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí me permite, perdón.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien. ¿Alguna otra participación adicional después de la Diputada Daylín García? Entonces una es posterior de la Diputada García, tiene uso de la voz.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente, con su permiso. Sí nada más comentar que a mí me hubiera gustado mucho que algo tan relevante y tan significativo hubiera podido tener el espacio y el tiempo para convocar a expertos, a consejos ciudadanos, a comités ciudadanos de seguridad, a organismos, comités de vecinos, que, que desde hace tiempo estamos también muy preocupados y ocupados por todo este tema. Y cuando se ingresa la iniciativa, pues es muy poco el tiempo en el que se analiza internamente, eh se genera el Dictamen y ya se pasa a este plenon, a este pleno perdón. Entonces, nada más quiero comentarles, les envié vía WhatsApp y ahorita también de manera física acabamos de presentar una reserva en lo particular porque en lo general estamos de acuerdo, estuvimos muy al pendiente de la discusión que se tuvo en la Comisión de Justicia y consideramos que es positiva la reforma. Sin embargo, hay algunas cosas que todavía quedan un poco ambiguas y para dar mayor certeza y garantías tanto a la labor periodística, la protección de derechos humanos y sobre todo al tema de la seguridad ciudadana en donde coadyuvan las comunidades y los comités de vecinos, les pido por favor que puedan revisar la, la propuesta de reserva, esto realmente lo envían comités ciudadanos de seguridad de, de dos Municipios y también solicitan comités de vecinos poder pena, ingresar un tercero transitorio en donde pongamos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una un tiempo perentorio para el tema de la normatividad Municipal para la expedición de los permisos. Entonces, nada más si tienen alguna propuesta en estas dos adecuaciones, estoy completamente abierta, pero nada más y de una vez irlo adelantando para cuando sea el momento de discutir la reserva. Muchas gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones. Se le solicita a la Diputada Secretaria someta en votación nominal el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor y en espera de unas reservas que van a presentar mis compañeras.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor esperando también el tema de la resolución de las reservas.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor esperando la resolución de las reservas.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, de igual forma a favor, en espera de la reserva.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor del Dictamen.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor en espera de las reservas.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor en lo general con una reserva en lo particular.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, como lo precisé en la Comisión de Justicia, mi voto es a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor del Dictamen.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Reserva.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito comparecer ante esta Soberanía para presentar Reserva en lo particular respecto a las fracciones II y III del artículo 317 TERCER del Código Penal, reforma contenida en el Resolutivo Único del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, dejando intocable el resto del punto resolutivo de la respectiva reforma al ordenamiento antes mencionado; al tenor de la siguiente Punto Resolutivo. Resolutivo:

Único. La XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, aprueba la reserva en lo particular al artículo 317 TER en sus fracciones II y III del Código Penal para el Estado de Baja California, del punto resolutivo Único del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, dejando intocable el resto del punto resolutivo, para quedar como sigue:

Artículo 317 TER. – (...)

I. (...)



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a. (...)

b. (...)

II. Al que, con fines delictivos relacionados a los establecidos en la fracción anterior, realice las siguientes conductas:

a. Intervenga, dañe o altere los elementos que integran el sistema de video vigilancia de seguridad pública, instaladas en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público.

b. Instale sistemas de video vigilancia, en la vía pública o en inmuebles destinados a la presentación de un servicio público.

No serán objeto de delito los sistemas de video vigilancia que se dirijan o enfoquen hacia la vía pública o inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, cuando se instalen en bienes de su propiedad, bajo su posesión o en los límites de estos.

(...)

I. a la IV.- (...)

Artículos Transitorios

Primero. – (...)

Segundo. – (...)

(...)

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Santa Alejandrina, se declara abierto el debate de la reserva del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia.

En consecuencia, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la reserva. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias con su permiso, Diputado Presidente, este, además de solicitarle este a la a la Diputada este que está emitiendo la reserva, pues que nos explique y detalle, porque nada más nos, nos refirió pues en todo caso las partes que propone que se cambien, pero no nos explica por qué, este, yo sí pediría que lo detallara este con más precisión para el diario de debates, porque a final de cuentas cuando, cuando estas, cuando estas reformas sean analizadas en, en forma posterior, digo va a haber gente que se va a querer defender de ellas, el espíritu del Legislador debe ser nítido, entonces a mí sí me interesa o sea, que quede preciso para que podamos entrar al debate y podamos en su caso coincidir o refutar las argumentaciones que se den, porque lo vuelvo a decir, eso va a ser el espíritu del Legislador y el espíritu del Legislador es parte de la interpretación de la norma que deberá hacer en su momento si así se pide, este Juzgadores Federales. Entonces este yo sí pediría que lo precisara porque pues si nos hizo una referencia, o sea, de Artículos y quedan igual y el otro cambia, sigue, pero no nos detalló la razón o por qué y cuál es el alcance que se pretende con ello. Yo pediría eso primero, reservándome para otro momento, este emitir también consideraciones en relación a lo que pueda plantear. Es cuanto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente, con gusto Diputado Molina.

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Me permito comparecer ante esta Soberanía para presentar Reserva en lo particular respecto a las fracciones II y III del Artículo 317 TERCER del Código Penal, reforma contenida en el Resolutivo Único del Dictamen 10 de la Comisión de Justicia, dejando intocable el resto del Punto Resolutivo de la respectiva reforma al ordenamiento antes mencionado; al tenor de lo siguiente. Exposición de Motivos:

Mediante el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia que fuese ventilado el 25 de agosto del 2025, fue aprobado por dicha comisión la reforma al artículo 317 TER del Código Penal del Estado de Baja California en razón a las iniciativas presentadas por la Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda y el Diputado Jorge Ramos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México del Congreso del Estado de Baja California, en materia del delito conocido como comúnmente como “HALCONEO”.

En relación a la reforma al artículo 317 TER específicamente por lo que corresponde a las fracciones II y III me permito poner a consideración de este Pleno la presente propuesta para modificar el sentido y contenido de los supuestos contemplados en las ya mencionadas fracciones II y III, las cuales en los términos en que están



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

planteadas considero que las conductas que se proponen como delitos se encuentran desvinculadas de la intención de los inicialistas de considerar que las mismas sean penalizadas en razón de constituirse como modalidades de la Comisión del Delito de Halconeo.

Para su análisis y comprensión me permito transcribir solo la parte relativa de los supuestos sobre los cuales se solicita la presente Reserva:

Artículo 317 TER. - Tipo y punibilidad. – Se le impondrá una pena de tres a ocho años de prisión y multa de doscientas a cuatrocientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, UMA, vigente, así como la reparación del daño a quien:

II. Intervenga, dañe o altere los elementos que integran el sistema de video vigilancia de seguridad pública, instaladas en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público.

Instale sistemas de video vigilancia, en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, sin la autorización de la Institución de Seguridad Pública o de Procuración de Justicia que los tenga a su cargo, así como de las demás autoridades correspondientes.

No serán objeto de delito los sistemas de video vigilancia que se dirijan o enfoquen hacia la vía pública o inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, cuando se instalen en bienes de su propiedad, bajo su posesión o en los límites de estos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Principales observaciones a la Reforma del Artículo 317 TER del Código Penal para el Estado de Baja California por lo que respecta a sus fracciones II Y III:

- Los supuestos sancionados solo conducen, son conductas de hacer, sin que las mismas se relacionen con actividades ilícitas de halconeos como para justificar la gravedad de la pena (de tres a ocho años de prisión)
- En los términos en que se plantea la reforma, los supuestos se encuentran desvinculados de conductas relacionadas con la actividad del Halconeos, cuando la finalidad fundamental de la reforma es precisamente castigar o combatir dichas actividades ilícitas. Se establecen como supuestos independientes del Halconeos definido en la fracción I del artículo 317 del Código Penal.
- El castigar solo las conductas de hacer implicaría imponer una pena excesiva a dicha conducta (de tres a ocho años de prisión).
- El relacionar los supuestos de las fracciones II y III con actividades relacionadas con el halconeos, obligaría a las autoridades competentes a realizar una investigación y persecución en dicho sentido para imponer la sanción que corresponda; de lo contrario su investigación se reduciría solo a comprobar los extremos del supuesto que corresponda, siendo contrario a los fines que persigue la reforma que nos ocupa.

Así es, en el contexto de la reforma que hoy se plantea a fin de combatir las actividades ilícitas que conocemos como “HALCONEOS”, las conductas relacionadas con todo aquello que tenga que ver con la intromisión en las funciones o actividades de las instituciones de seguridad pública o de procuración de justicia, se propone



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sean castigadas penalmente cuando las mismas se realicen con fines delictivos, siendo el caso del supuesto contenido en la fracción I del artículo 317 TER; sin embargo, en la incorporación de los supuestos contenidos en las fracciones II y III del mismo Artículo, las subconductas son penalizadas sin importar o considerar si se realizan o no con fines delictivos o si están o no relacionadas con el hecho del halconeo, lo que en su caso pudiera ocasionar la imposición de una pena excesiva que no corresponde a la gravedad de un impacto social cuando dichas conductas sean realizadas sin una intención de delinquir, como pudiera ser, y en vía de ejemplo, el que se dañe una cámara de video vigilancia instalada en la vía pública con motivo de un accidente de tránsito, ahí se le estaría aplicando al responsable del accidente una pena de entre tres a ocho años de prisión por el solo hecho de dañar dicha cámara, lo anterior de conformidad con el supuesto contenido en la fracción II; o en el supuesto de la fracción III, que comúnmente sucede, cuando las personas utilizan los postes que se encuentran en la vía pública para instalar cámaras de video vigilancia con orientación a su propiedad o con la única finalidad de proteger su patrimonio, y que al no considerar si dicha conducta entraña la intención o no de delinquir, por el solo hecho de su instalación en la vía pública, de igual manera se le estaría sancionando con una pena excesiva.

Por otra parte, la desvinculación de dichas conductas a fines delictivos, hace que la pena propuesta para los supuestos contenidos en las fracciones II y III ya citadas, sea extremadamente excesiva, pues se estaría castigando a una persona con una pena de tres a ocho años de prisión y multa de doscientos a cuatrocientas veces el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, así como la reparación del daño, por el solo hecho de encuadrar su conducta en algunos de los supuestos contenidos en las fracciones II y III de artículo 317 TER sin importar si las mismas fueron realizadas con fines delictivos.

Por otra parte, el relacionar los supuestos contenidos en las fracciones II y III del Artículo 317 TER del nuestro Código Penal, con conductas ilícitas relacionadas con el “HALCONEO”, que es la intención fundamental de la reforma propuesta por los inicialistas, nos permite establecer claramente la necesidad de sancionar únicamente los casos en los que dichas conductas conlleven una intención clara de interferir con la Seguridad Pública favoreciendo actividades criminales.

Razón de lo anterior propongo la siguiente modificación al Resolutivo Único del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, por cuanto hace a la reforma de las fracciones II y III, I y III del Artículo 317 TER del Código Penal para el Estado de Baja California.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se expone la presente reserva para que el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia quede en los siguientes términos. Resolutivo:

Único. La XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, aprueba la reserva en lo particular al Artículo 317 TER en sus fracciones II y III del Código Penal para el Estado de Baja California, del punto resolutivo Único del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, dejando intocable el resto del Punto Resolutivo, para quedar como sigue:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 317 TER. – (...)

I. (...)

a. (...)

b. (...)

II. Al que, con fines delictivos relacionados a los establecidos en la fracción anterior, realice las siguientes conductas:

a. Intervenga, dañe o altere los elementos que integran el sistema de video vigilancia de seguridad pública, instaladas en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público.

b. Instale sistemas de video vigilancia, en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público.

No serán objeto de delito los sistemas de video vigilancia que se dirijan o enfoquen hacia la vía pública o inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, cuando se instalen en bienes de su propiedad, bajo su posesión o en los límites de estos.

I. a la IV.- (...)

Artículos Transitorios

Primero. – (...)

Segundo. – (...)

(...)



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada. Sigue en el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si me equivoco ahí me corrige ¿no? Diputada, lo que voy a comentar, según lo que yo entendí, es que existe una preocupación a la interpretación, de, la fracción segunda de la, de la Reforma, ¿no?, del artículo 117 TER, la fracción segunda nos dice que: “se va a sancionar a quien intervenga, dañe o altere los elementos que integran el sistema de videovigilancia de seguridad pública instaladas en la vía pública o en inmuebles destinados a la presentación, a la prestación de un servicio público”. Entonces, como esa es la preocupación, según lo que yo entendí, es que propones esta aclaración o esta precisión, propones un inciso, un inciso ex, adicional en el que dice, “Al que con fines delictivos relacionados a los establecidos en la fracción anterior realicé las siguientes conductas.” Y las, y una de las conductas es la que comentamos ahorita, es la que yo comenté. Entonces dice, “Oye, solamente con fines delictivos, se va a sancionar a quien este intervenga, dañe o altere”, al que haga ese tipo de situaciones con las cámaras de videovigilancia se les va a sancionar ¿es correcto?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, sí me dejan nomás agregar Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz Diputada Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí gracias, fíjate que en el mismo sentido y ahorita que estaba hablando el Diputado, me acordé ahorita que también queda en este preciso momento, ¿no?, porque dice usted que estaban los este los comunicadores pendientes porque ellos traen su también su teléfono y están grabando, ¿no? Entonces, señala usted que, en él, en él cuerpo del Dictamen se habla y se dice que no es porque no es la actividad que ellos están realizando. Lamentablemente, cuando se va a emitir una resolución, nos vamos nosotros a los tipos penales, el juez al determinado no se va a ir a leer el antecedente de qué fue lo que se quiso decir o cómo se quiso llevar a cabo este Dictamen. Pues únicamente estoy pidiendo eso, precisar que la actividad que se está desarrollando es con fines delictivos únicamente en términos generales, lo preciso tanto en el tema que usted señala Diputado, como en el ejemplo que anteriormente nos dio el Diputado. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les pregunta a las Diputaciones si hay alguna otra intervención. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal la re, la...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado presidente,

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Quién está inscrito en primer término? Tiene uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, bueno este pedimos la explicación ya se leyó el documento este y bueno o sea, precisar algo, el planteamiento de las modificaciones en, en el análisis Jurídico debe no puede pasar así como lo plantean porque lo que se leyó habla o sea de, de posibles y de tal vez y de situaciones, miren, por ejemplo comentaron es que si un vehículo choca un poste en donde hay una cámara y entonces lo van a sancionar no por el choque sino porque la cámara, en el en materia penal hay una distribución en, en él, en el Código Penal, Código Penal de, de todos los Estados, pero hablamos del de Baja California y específicamente establece en otro apartado lo que se llaman las causas de exclusión del delito. Voy a leer una parte del Artículo 23: “El delito se excluye cuando se actualiza alguna causa de atipicidad, de justificación o de inculpabilidad, -y luego dice-, son causas de atipicidad, la ausencia de voluntad o de conducta, la falta de alguno de los elementos del tipo penal, el consentimiento de la víctima que recaiga sobre algún bien Jurídico disponible, el error de tipo vencible que recaiga sobre algún tipo penal que no sea susceptible de configurarse culposamente, así como el error de tipo invencible. Causas de atipicidad, ausencia de conducta, la actividad o la inactividad se realice sin intervención de la voluntad del sujeto activo”. Si una persona por un accidente choca con un poste donde hay una cámara, pues hay una ausencia de conducta su intención jamás fue ni siquiera chocar, por eso son delitos de naturaleza a culposa y menos aún chocar con un poste para dañar la cámara. Entonces es, es, es, estas partes o sea del derecho penal o sea deben de ser entendidas o sea como tales, y se está tratando o sea de introducir o sea dentro del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tipo las causas de exclusión que están contenidas ya en otro apartado del, del, de, del libro del Código Penal. Entonces, podríamos analizar también el tema dice mismo argumento, lo voy a leer este porque tiene que ser así, en, en el Artículo 23 dice también, sin autori, en el tipo Penal dice el que se plantea: “sin la autorización de la Institución de Seguridad Pública o de Procuración de Justicia que los tenga su cargo, así como los demás autoridades correspondientes”. Y luego nos vamos al mismo 23 que dice: “Causas de Tipicidad. Consentimiento del titular, se actúe con el consentimiento del titular del bien Jurídico afectado, legitimado legalmente para otorgarlo siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos”, y luego viene, o sea, lo que hablábamos, si se instala una cámara con autorización en un poste por la Autoridad o en un Edificio Público con consentimiento de quien puede disponer de este, es otra causa de exclusión del delito. En el tema, lo vuelvo a decir o sea de de dicen, es que hay que introducir que si es con fines delictivos o sin fines delictivos. Ya se explicó, lo acabo de decir, el Artículo 23, Código Penal establece lo que ahorita, este, pretende e inclusive plantean que se mueve en vez de uno, dos, tres y cuatro que sea uno y dos y luego incisos y esos incisos van a referir a el punto dos, cuando en realidad son situaciones diferenciadas. Entonces, así como está, así como está planteada la Reserva, este, no o sea, no, no con, no con, no consideraríamos, no consideraría que sea procedente porque esas situaciones están establecidas en un diverso apartado del Código Penal y lo vuelvo a decir, podríamos aquí ponernos a figurar varios supuestos que si pasó esto, que si pasó lo otro. La Ley Penal es de exacta aplicación, sí, y eso es lo que pretendemos aquí, pero también están estas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

otras situaciones de atipicidad, de causas excluyentes de responsabilidad, de atenuantes, etcétera. Código Penal es un cuerpo muy amplio y se debe, y, y al momento de aplicarlo los Jueces y las Autoridades Investigadoras saben dónde encontrar esto que yo acabo de leer. Entonces, este no, no iríamos este por la procedencia este de la Reserva. Considero en el Análisis Jurídico que se hizo y habiendo participado en el en la discusión del documento en la Comisión de Justicia que está bien integrado el tipo Penal. Hasta ahí sería mi intervención, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Sí, bueno primero quisiera separar la Técnica Jurídica de esta pieza Legislativa con relación a la preocupación que mi Compañera Diputada tiene respec, respecto de algunas hipótesis o supuestos jurídicos que pudieran confundirse a falta de precisión de la norma. Lo capto, lo capto y veo la preocupación, sin embargo, estoy plenamente convencido de que con la redacción actual está más que suficientemente claro la, la, la posibilidad y me paso a explicarme. Cuando se está solicitando que se especifique los fines delictivos, sería un pleonasma poner fines delictivos cuando dice claramente la iniciativa, empieza a explicar qué es el fin delictivo, aceche, vigile, realice actos tendientes, eso lo tendría que que, que acreditar el Ministerio Público y el Juzgador, lo tendrían que determinar plenamente porque en materia Penal, como usted sabe cómo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Abogada, el delito se tiene que acreditar fehaciente y plenamente. No hay manera de fincarle responsabilidad en un accidente fortuito a alguien que no se le acredita la intencionalidad, los fines delictivos aquí están al que vaya con actos tendientes a obtener información de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, sin contar con derecho, autorización legal para ello, y la utilice para sí o comunique a otro por cualquier medio con la finalidad de que aquí está la finalidad de cometer, organizar, planear o facilitar el encubrimiento de un delito. Ahí está la finalidad delictiva no solo está referida en un en una oración textual, sino que está específicamente determinada y en Materia Penal a eso se le llama el Tipo Penal. Se tiene que acreditar paso por paso, aquí está sobradamente explicado y seguimos avanzando, intervenga, aquí la norma viene todavía abundando, que también intervenga, dañe, altere los elementos que integran el Sistema de Vigilan, de Videovigilancia de Seguridad Pública instaladas en la vía Pública o en inmuebles destinados a la prestación del Servicio Público. Instales sistemas de videovigilancia, pero todo viene en el presupuesto estipulado en la fracción primera y segunda del en la fracción primera inciso y la también en el a), que viene detallado para mi gusto de más. Ahora, el exceso o no de la Pena lo va a determinar el Juez tomando en cuenta consideraciones de modo, tiempo, forma, lugar, intención del, del participante de la comisión del delito. Y, por otra parte, el otro tema de, el otro tema de colocar aparatos de vide, de videovigilancia en la vía pública está muy sencillo, eso ni siquiera debiera ser una discusión Penal, cualquier ocupación del espacio público requiere esa autorización de las Autoridades Municipales y Estatales y el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Inmueble es Estatal. Entonces no hablemos ni siquiera de una cámara de vid, de vil, de videovigilancia, no está permitido el uso público sin autorización del de la Entidad de Gobierno. Entonces, no veo materia para poner un transitorio que diga lo que ya está establecido, no solo para las cámaras, para cualquier objeto ya sea publicidad, algún, algún inmueble físico de mensaje, de publicidad, lo que sea. Entonces, alcanzo a escuchar la preocupación, pero me parece que está sobradamente detallada la finalidad criminal y que en materia penal todos tenemos claro de que el Ministerio Público tiene la carga de la prueba y tiene que acreditarlo fehacientemente, con un elemento del tipo penal que no se acredite, no se puede fincar responsabilidad penal.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Ramos, de, se le concede el uso de la voz a la Diputada Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. En primer lugar, yo no solicité ningún transitorio, en segundo lugar, yo los estoy no más haciendo una diferenciación en lo que es el inciso en la fracción uno y sus dos incisos para entrar a la fracción dos que ustedes ya tenían y lo únicamente le estoy agregando al que con fines delictivos relacionados a lo establecido en las fracciones anteriores realicen las siguientes conductas que eran las mismas conductas que ustedes ya estaban previendo. Efectivamente, yo estoy hablando de la precisión de la norma para dejar los menos vacíos legales posibles,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y entiendo el tema de las, las excluyentes de responsabilidad, aquí el tema es que primero se comete el delito de halconeó y lo que excluye la responsabilidad es que no soy responsable, pero el delito se cometió pero como hay una excluyente responsabilidad pues no soy responsable. Eso es lo único que yo puedo agregar a esto, si ustedes creen que con esto es suficiente como está y si después van a traer ustedes la carga legal, si hay algún problema del mismo, pues no tengo ningún problema, a final de cuentas partimos del mismo hecho con el que iniciamos, ustedes tienen los votos y ustedes definen cómo quedan los temas. Lo único que le pedí fue precisión de la norma agregando tres palabritas que yo creo que no hubiera habido ningún problema si ustedes tuvieran la voluntad de hacer las cosas de manera distinta. Pero bueno, eso es mi argumento y pues ya hagan como ustedes quieran si no es necesaria la precisión de la norma. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación nominal la Reserva al Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal la reserva al Dictamen número 10 de la Comisión Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de la reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor de la reserva.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor de la reserva.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en virtud de haber estado en la Comisión de Justicia y, y haber tenido un Dictamen favorable por parte de consultoría, este donde lo determina viable, este jurídicamente estoy en contra de la reserva.
- González Quiroz Julia Andrea, en contra.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, en contra.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor de la reserva, no, bueno.
- Lara Arregui Diego Alejandro, en contra tampoco tiene caso.
- Valencia López Eligio, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor de la reserva.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, en contra.
- Sánchez Sánchez Evelyn, en contra.
- Sánchez Allende Liliana Michel, en contra.
- Ang Hernández Alejandra María, en contra.
- Murillo López Dunnia Montserrat, en contra.
- Molina García Juan Manuel, por las razones jurídicas expuestas en contra.
- Geraldo Núñez Araceli, en contra.
- Vázquez Valadez Ramón, en contra.
- Ramos Hernández Jorge, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, en contra de la reserva.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, en contra.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, en contra de la reserva.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, en contra.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es: die, **6 votos a favor y 18 en contra.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba, para presentar su reserva.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha.

La suscrita Diputada Daylín García Ruvalcaba, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con los fundamentos en los artículos 131 y 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo me someto a presentar Reserva en lo particular respecto a la fracción III del artículo 137 TER del Código Penal para el Estado de Baja California, así como, la adición de un tercero resolutivo al Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia. ¿También doy toda la lectura a la exposición de motivos? Sí, son como 12 páginas.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No hay problema tu dale.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Yo pienso que no.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, no, hombre de aquí de una vez todo.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Yo creo que no si lo puedes decir con tus palabras

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Léelo todo, si no te van a llamar la atención de una vez léelo todo.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Es que yo creo que ya lo leyeron por Whats, ¿no? pero bueno. Como es sabido, en el marco de la delincuencia organizada la comisión de un delito será obra de varios individuos que se ponen de acuerdo y dividen entre sí el esfuerzo para realizar un hecho criminal. La actividad delincuencia se asemeja a una empresa industrial; el delito suele ser conducta de un solo hombre, pero con frecuencia aparecen varios cooperando a la ejecución de acciones criminales que en ocasiones el tipo legal no requiere.

Hoy en día nos encontramos con el hecho de que los denominados cárteles, con la finalidad de mejorar y prolongar su operación delictiva cuentan con una extensa novedosa red de videovigilancia en ciudades, pueblos y autopistas para monitorear la actividad de las autoridades en materia de seguridad.

A esto se le denomina la labor de Halconeo, para investigar eh, por el ejemplo el CONAHCYT, el Colef, la Unidad Matamoros, señala que esta actividad, de acuerdo a medios de comunicación, redes sociales o propias autoridades de Gobierno, se trata de la vigilancia y recolección de información para la ejecución de otros delitos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

realizados por el crimen organizado. Sin embargo, aunque es una actividad que se encuentra dentro del Sistema Penal Mexicano, no se trata de una figura unívoca y que, al contrario, hay que reflexionar sobre ella, dado que cuenta con demasiados términos que caben en el Derecho Penal.

Por otro lado, el especialista hace referencia que, al regularse una actividad, a través del Código Penal, hay ocasiones en que se utiliza para perseguir a sectores de la sociedad. Mencionó el caso de grupos de periodistas que han sido señalados de actuar contra la ley al realizar un trabajo de investigación; dado que se les señala como sujetos que han actuado contra el derecho. Motivo por el cual se enfatiza en que el halconeo debe pensarse en términos más concretos, contrario a lo que se tiene hoy en día en lagunas, en algunas Entidades Federativas.

Así mismo, no niega la existencia de esta actividad enfocada en cometer actos ilícitos, principalmente por parte de grupos del crimen organizado, sin embargo, se comenta que, para acabar con conductas no deseables en la sociedad, el Derecho Penal no es la única vía, sino que hay medidas de otra naturaleza que se pueden tomar; por lo cual es necesario continuar con la discusión y reflexión respecto al halconeo.

En relación con las represalias que este delito mal establecido, o bien establecido de forma ambigua en nuestro Derecho Penal vigente, puede vulnerar gravemente sector poblacional que se dedica a la labor periodística, existen en nuestro país antecedentes de resoluciones emitidas por la Suprema Corte recaída en los amparos a revisión 482/2014, 492/2014 de fecha 20 de mayo de 2015 donde se reitera la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

doble dimensión del derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información al señalar que no sólo protegen libertades necesarias para la autonomía personal de los individuos, sino también pretenden proteger y garantizar un espacio público de deliberación política.

Dicho amparo en revisión deriva de que un periodista presentó un amparo en contra del artículo 398 BIS al Código Penal de Chiapas por considerar que la sola vigencia del precepto afectaba su derecho a la libertad de expresión e información, dicho precepto fue reformado con la pretensión de inhibir la supervisión y monitoreo de funcionarios públicos, con disposición establecía una sanción penal "al que obtenga y proporcione información confidencial o reservada de los cuerpos de seguridad pública o de las fuerzas armadas con el propósito de evitar que el sujeto o los sujetos activos del delito sean detenidos o para que puedan concretar una actividad delictiva". El Juez Primero del Distrito que conoció del amparo decidió sobreseer el asunto debido a que, a su consideración, el artículo impugnado era de naturaleza hetero aplicativa, por lo que al no haber una afectación concreta hacia el periodista no existía un interés legítimo de su parte.

El periodista solicitó la revisión del amparo en contra de la sentencia que sobreseyó su demanda, recurso que, mediante trámite de de la competencia promovida por el quejoso, fue objeto de estudio en esta sentencia por parte de la Suprema Corte. En esta resolución el maxitru, el Máximo Tribunal decidió amparar al periodista.

Al evaluar el sobreseimiento de la Suprema Corte determinó que toda persona puede impugnar leyes "a pesar de no ser destinatarios directos de su contenido, sino que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sean los ‘terceros’, cuando para posición que ocupan el ordenamiento jurídico resistan, resientan una afectación jurídicamente relevante.

En este sentido, el derecho de la libertad de expresión y el derecho a la información, para acreditar el interés legítimo, los jueces que se vean obligados a considerar la dimensión de afectación colectiva que se genera a los derechos a trascender en el ámbito analítico estrictamente personal de afectación, dado que los derechos a la libertad de expresión y acceso a la información no sólo protegen libertades necesarias para la autonomía personal de los individuos, sino que también pretenden proteger y garantizar el espacio de deliberación política.

Además, la Corte asistió que tanto la Primera Sala como el Pleno han determinado una norma puede incluir distintos contenidos o efectos normativos, unos de los cuales sean autoaplicativos y otros heteroaplicativos, pudiendo la parte quejosa impugnar la resolución con motivo de la afectación autoaplicativa, sin la necesidad de acreditar un acto de aplicación de parte heteroaplicativa.

La sentencia además sentó un precedente de suma importancia al hecho de que los Legisladores deben considerar aquellos preceptos acusados de imponer barreras ex ante del debate público o que resulten inhibitorias de la deliberación pública, atendiendo que las condiciones normativas que permiten la generación óptima de la deliberación pública están protegidas constitucionalmente, pues son condiciones de existencia de un espacio público, sin el cual el Gobierno Democrático de naturaleza deliberativo —como está postergado, consagrado en los artículos 39 y 40 constitucionales— no sería posible. Al contrario, puede tener un efecto

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

amedrentador en los periodistas, puesto que "al margen de que no se compruebe su responsabilidad, el hecho de ser sometido a un proceso penal puede claramente disuadirlo de cumplir con su labor profesional, ante la amenaza real de ser sometido a uno o varios procesos.

Hoy en nuestro Estado estamos haciendo nuevamente historia al considerar reformas presentadas por la Gobernadora del Estado Marina del Pilar y el Diputado Jorge Ramos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario Verde en el Congreso del Estado, en materia del delito conocido comúnmente como el "HALCONEO".

Dichas iniciativas fueron sometidas a discusión en el seno de la Comisión de Justicia del Congreso el pasado 25 de agosto del 2025, resultando en Dictamen número 10, el resolutivo dicho dictamen propone la reforma al Artículo 317 TER del Código Penal del Estado de Baja California, respecto a lo anterior nos encontramos en una reestructuración de forma a lo ya establecido en dicho artículo en texto vigente, sin embargo, en las modificaciones de fondo nos encontramos con la adición de elementos de tipo penal que establecen las fracciones II y III de dicho precepto, mismo que a la letra señalan lo siguiente:

Intervenga, dañe o altere los elementos que integran el sistema de video vigilancia de seguridad pública, instaladas en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público.

III. Instale sistemas de video vigilancia, en la vía pública o en inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, sin la autorización de la institución de seguridad pública o de procuración de justicia que los tenga a su cargo, así como de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las demás autoridades correspondientes. No serán objeto de los sistemas de video vigilancia que se diriquen, que se dirijan o enfoquen hacia la vía pública o inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, cuando se instalen en bienes de su propiedad, bajo su posesión y en los límites de estos.

Ahora bien, respecto de la porción normativa que establece en la propuesta: “No serán objeto de delito los sistemas de video vigilancia que se dirijan o enfoquen hacia la vía pública o inmuebles destinados a la prestación de un servicio público, cuando se instalen en bienes de su propiedad, bajo su posesión o en los límites de estos.”

Si bien es cierto que dicha porción normativa deviene jurídicamente procedente al tenor de que fortalece la seguridad jurídica, pues permite diferenciar claramente entre el uso legal de sistemas de videovigilancia con fines personales, comerciales o preventivos, en el contexto actual no podemos dejar de considerar en nuestra Legislación que el texto propuesto a Legislar no coarte, no viole los derechos de periodistas o defensores de derechos humanos, en el Estado que tiene la obligación de garantizar sus derechos.

Que en relación con la obligación a que el Estado tiene de garantizar la protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos, planteados incluso en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 se establecen diversas metas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo como lo es:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Impulsar Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Periodistas, Defensoras de Derechos Humanos, que protege y garantiza su integridad, libertad, seguridad y vida.
- Proteger el derecho a la libertad de expresión y a la defensa de los derechos humanos a través de la instrumentación de medidas de prevención de protección.
- Proteger a las mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas en la Entidad, de los riesgos derivados del ejercicio de su labor a través de la ejecución de acciones preventivas.

En razón de lo anterior propongo la siguiente modificación Resolutivo Único del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado por cuanto hace a la reforma de la fracción III del artículo 317 TER del Código Penal de Baja California, misma que se ilustra a continuación.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se propone la presente reserva para que en términos del número 10 de la Comisión, del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia quede en los siguientes términos. Resolutivo:

Único. La XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, aprueba la reserva en lo particular al artículo 317 TER en su fracción III al Código Penal para el Estado de Baja California, así como la adhesión de un tercero transitorio del punto resolutivo Único del dictamen número 10 de la Comisión de Justicia, para quedar como sigue:

Artículo 317 TER.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

III. (...)

(...)

Quedan excluidas de este tipo penal, las actividades legítimas realizadas en el ejercicio de los derechos humanos, la libertad de prensa, asociación, el acceso a la información, la investigación académica, la vigilancia ciudadana en contextos legales, y cualquier otro derecho reconocido constitucionalmente, siempre y cuando dichas acciones no tengan fines delictivos.

Transitorios

Primero. – (...)

Segundo. – (...)

(...)

Tercero. - Se añade, los Ayuntamientos en el término de máximo 30 días hábiles deberán regular su normativa Municipal a fin de garantizar la expedición de permisos y autorizaciones que esta reforma contempla para la colo, colocación de videovigilancia en espacios públicos.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los 28 días del mes de agosto de dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. En consecuencia, se declara abierto el Dictamen de la reserva.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** El debate.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí correcto, se declara abierto el debate de la reserva al Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia. Y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no existir intervenciones se le solicita. Diputado Molina tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias. Con su permiso Diputado Presidente, bueno, este, después de haber escuchado la lectura del documento y precisamente analizando los argumentos jurídicos que se plantearon en la reserva anterior, operan precisamente también para para este tema, obviamente somos respetuosos de la de la actividad este de, de los periodistas, la difusión de la información que ellos tienen, vaya hace dos días, este, que desafortunadamente aconteció precisamente un hecho delictivo y, y por la tarde vimos este la transmisión inclusive de información en donde estaban un operativo alrededor de un fraccionamiento privado aquí en Mexicali, en espera precisamente de una de una orden de cateo eh que iba a emitir un Juez. Todos pudimos enterarnos de que estaba este ese operativo precisamente por la difusión de la información y esa es una difusión de información, o sea, que de ninguna manera lleva precisamente la intención de provocar o permitir la evasión de, de las personas que en todo caso iban a ser detenidos. Entonces ahí, o sea, la remisión al Artículo 23 del Código Penal que establece precisamente las causas excluyentes de responsabilidad aplica perfectamente bien, porque por supuesto sea que no lo hacen con esa intencionalidad. El, aquí refiere unos, unos precedentes este de dos Amparos 482/2014 y 492/2014 en donde principalmente analizaron, pues es lo que estaba yo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

leyendo aquí unas situaciones de la autoaplicación o heteroaplicación de una norma que son estas cuestiones del Derecho de Amparo para saber si se entra al estudio del análisis cuando una norma es expedida o cuando le es aplicada por prim, por primera, primera ocasión. Bueno ese, ese no sería porque lo veo que aquí lo transcribieron, pues ese no es tema que nos atañe de qué momento van a estudiar un Juicio de Amparo, pero lo que sí, lo que sí este pude percatarme este que inclusive estas decisiones que se tomaron hace 11 años fueron derivados de una opinión dividida en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir 3 a 2, con la emisión inclusive de votos particulares de Ministros de la Corte en donde no estaban de acuerdo precisamente con el alcance de la, de la sentencia que se emitió, este, y de alguna manera pues no constituyen este propiamente Jurisprudencia. El tema de la, de la intencionalidad que cualquier norma penal contiene para precisamente este aplicar una sanción, está, lo vuelvo a decir plenamente salvaguardado en el resto del código Penal. Eso sería desde los planteamientos que yo haría de, por supuesto o sea, que esta, esta reforma que se plantea que emana este de una iniciativa del Diputado Ramos y de la Gobernadora, no vienen de ninguna manera a cuartar o a intimidar la labor periodística en la que estamos interesadas todas y todos. Este, hasta ahí sería mi intervención en este en este momento, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si me permite.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTE:** Con todo gusto Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente, sí eh justo me imaginé porque incluso la reserva de la Diputada Alejandrina, estaba mucho más acotada y creí que era más sencillo de que transitara y, y no fue así entonces, nada más para preguntar sobre el Artículo Transitorio en donde se solicita que los Ayuntamientos y considero que también la Secretaría de Seguridad debería de añadirse para que puedan expedir la normatividad de cómo van a expedir los permisos o autorizaciones de colocación en espacios públicos, porque pues bueno si lo dejamos abierto va a ser una cuestión pues muy genérica y ambigua, y la verdad es que no podemos dejar a la ciudadanía que ya está preocupada por el tema o que ya evidentemente eh ha utilizado casetas de vigilancia o espacios públicos, por ejemplo, en parques y cuestiones similares para la protección de las niñas y los niños, en la colocación de, de cámaras pues necesitan ahora un permiso. Entonces para evitar que haya deterioro al, a la ciudadanía que ha coadyubado a la vigilancia y a cuidar las Ciudades, sí considero importante que, que pongamos un plazo perentorio para la Normatividad que se va a expedir ya sea por la Secretaría de Seguridad Ciudadana o si lo va a expedir, em, los Ayuntamientos en términos de, de parques, de semáforos o cuestiones similares, pero debe de existir ya un tiempo un tiempo, em, como un plazo máximo porque lo tienen que trabajar ya. Esta reforma se trabajó al interior del Congreso y salió en 3 días, entonces, sí creo que los Municipios tienen que estar obligados a trabajarlo de manera urgente para que la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ciudadanía tenga certeza de cómo van a poder acceder a estos permisos y seguramente va a tener un término logístico de generación de padrón y todo este tipo de sistemas, entonces, hay que poner un plazo perentorio. Entonces sí, sí, sí les pido que consideren el plazo más adecuado una servidora piensa que 30 días hábiles es suficiente, de hecho deberían de sacarlo de manera urgente, pero pues como un plazo máximo ¿no?, pero y los Ayuntamientos y agregaría la Secretaría de Seguridad o al menos que excluyan a los Ayuntamientos, pero quiénes van a dar los permisos para espacios pues públicos, ¿no?, que ya están acotados a que son posesión del Municipio. Entonces si me pudiera por favor eh orientar cómo quedamos con esto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene uso la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno, primero que nada en el documento que nos pasó no viene ese transitorio, pero bueno aquí no está entonces, creo recordar lo que leyó y, y el Código Penal o sea no es una es una ley reglamentaria, o sea en todo caso o sea estas situaciones que usted aduce tendría que venir en otro Cuerpo Normativo como puede ser la Ley de Seguridad Ciudadana, no en el Código Penal, Código Penal no, no deriva en reglamentaciones, sí, sí, no deriva en reglamentaciones este y es por ejemplo veo que en la parte dice la vigilancia ciudadana en contextos legales. Pues sí eso tendrá que regularse en otro en otro lugar para que aquí pudiera establecerse esa excluyente o sí es excluyente, pues te tiene que regular la otra situación lo que está quedando muy claro, lo que está quedando muy claro es que las, las cámaras por ejemplo que están instaladas en, en las viviendas, en los comercios, en las fábricas, están excluidas de esto y eso



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lo marca de manera expresa. Ahora, esta otra, lo vuelvo a decir, esta otra situación que comenta, este, está debe de estar en otro dispositivo no en el Código Penal; el Código Penal lo vuelvo a decir no, no deriva en situaciones reglamentarias y, y lo vuelvo a decir, o sea las causas las causas de exclusión o se tendrán que ser analizadas. A mí me llamó mucho la atención, o sea el número que marca, ¿cuántos dije? 1800 cámaras que han sido remo, mande, 1600 cámaras que han sido retiradas este de los espacios públicos. Pues a lo mejor muchas fueron instaladas con la mejor intención, pero queda claro que fueron hechos sin autorización, a mí me preocupa este pasar por este sí, sí este hay lugares, hay fraccionamientos y precisamente por eso es importante el tema de la reglamentación que no han expedido los Municipios. Hay fraccionamientos donde tienen efectivamente instaladas cámaras en las entradas, pero también en todo el fraccionamiento y no en los fraccionamientos, y no me dejarán mentir que desafortunadamente en los grupos de WhatsApp de los vecinos suben imágenes de los propios vecinos que mira que aquí que rozó la caseta, mira que este otro y empiezan a difundir imágenes inclusive sin autorización de los vecinos para exponerlos, los comités de vecinos o quienes manejan estos implementos, pero luego también hay cámaras que uno ve y dice ¿y estas cámaras quién las está manejando?, estamos tratando de avanzar precisamente hacia a que haya una regulación y esa parte que comenta de que vaya a haber una reglamentación en tratándose de la autorización, pues es materia de otra normatividad porque por lo pronto ahorita toda cámara que esté en una, en una, que no sea oficial, que esté en una estructura, está sin autorización, punto o sea ahí



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

no hay vuelta de hoja, hay que analizar el tema de la ley de Seguridad Ciudadana, sí pero no es un el Código Penal no es una norma que expide reglamentos con posterioridad, es un tema de Técnica Legislativa estrictamente y de composición legal. Hasta ahí mi intervención, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas Gracias Diputado Molina. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** A ver hablando de Técnica Legislativa, estamos sometiendo y un Dictamen que ya se aprobó vienen unos resolutivos y aquí queda bien clarificado cómo va a ser el texto que va a llevar a cabo cada articulado del Código Penal. Sin embargo, en el mismo Dictamen concluyen diciendo: “Artículos Transitorios. Primero, la presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Estado. Segundo, los procedimientos penales que se están subscianando en la entrada en vigor de las presentes reformas se seguirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de la comisión de los hechos. A las personas que hayan cometido un delito contemplados en las presentes reformas con anterioridad a su entrada en vigor, incluidos los procesados o sentenciados, les serán aplicables las disposiciones vigentes en el momento en el que se cometan.” Y estos artículos transitorios no van a formar parte del Código Penal eh, son disposiciones que se van que regulan lo anterior y que fue lo que ya se aprobó y que va a conformar el Cuerpo Normativo de un Código Penal. Yo no veo mal que en estos transitorios si ustedes mismos están hablando de que se requiere en estos supuestos la autorización de los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ayuntamientos, yo no veo por qué no podamos en esos transitorios, porque efectivamente el Código Penal no expide reglamentos, pero sí podemos ver en esos transitorios que se hable de los reglamentos porque es para cumplimentar las normas que ahorita estamos autorizando. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Corral. Se les pregunta a las diputaciones si tienen algún otro comentario adicional.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Adelante.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Adelante Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado el, el reglamento indica que uno a favor otro en contra. Adelante Diputado Ramos.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** A ver, también estuve en el Municipio como Regidor y como Alcalde, y hay que recordar todos los que estamos acá que el Municipio tiene facultades autónomas establecidas en el artículo 115 constitucional y que están a título de exclusividad, es decir, no le corresponde a ningún ente de Gobierno ni siquiera recomendar qué es lo que tiene que Legislar en materia reglamentaria lo que está en su ámbito exclusivo de competencia, esto no es lo que yo pienso, es la disposición Constitucional del Artículo 115. Y lo siguiente, si ponen, si pusiéramos un plazo obligatorio al Ayuntamiento para definir una reglamentación, estamos pidiéndole al Ayuntamiento, le estamos fijando un plazo y un término de una facultad que le es exclusiva, es una invasión de facto de las facultades que la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Constitución General de la República le otorgan a título exclusividad, y hay que recordar que la exclusividad quiere decir que a ningún otro orden de Gobierno le corresponde invadir el ámbito Legislativo reglamentario. Ellos se pueden tardar un día, dos días, tres días, lo que el análisis y la competencia y la capacidad de Dictamen que tiene un Ayuntamiento se puede ejecutar, podemos recomendar, pero no en un transitorio que porque el transitorio es parte intrínseca misma de la ley, es un mandato y no tenemos facultades para mandar el proceso Legislativo Municipal, en tanto que la actividad Legislativa Municipal se circunscribe a la función propia de la entidad que se llama Ayuntamiento y que está circunscrita y definida con mucha precisión en la Constitución General de la República en su Artículo 115. Ahora por otro lado, entiendo la preocupación las mismas personas casi las mismas personas que hablaron con ustedes también hablaron con su servidor, no solamente es el caso de Chiapas, también revisamos que se cayó por Inconstitucional la Legislación en Sinaloa, también se cayó la Legislación en el Estado de Guanajuato y tuvimos la precaución de cuidar todos los elementos que hicieron Inconstitucional la Legislación correspondiente. Ahorita que yo estaba escuchando la Jurisprudencia, efectivamente la redacción que se viene ahí no es la redacción que tenemos nosotros en esta en esta regla, nosotros leímos esa Jurisprudencia y otras resoluciones en las que se cayeron Disposiciones Normativas de este tipo, además, para conocimiento de la población, dos Jueces Penales actuales fueron consultados por esta Comisión para poder identificar que la Constitución y la elaboración misma del tipo Penal de las características y elementos del delito estuvieran diseñados de tal manera que no se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nos fuera el delincuente por ningún motivo, créanmelo que lo que está motivando a los inicialistas en esto no es perjudicar a los particulares, ni siquiera por omisión, tiene una intención muy directa, esto es a quien por finalidad utiliza, destruye, interviene con la finalidad de informar al crimen para evadir la Justicia. Y ahí no entra, en esa hipótesis no entran los periodistas porque los periodistas están ejerciendo una actividad lícita, la finalidad de la actividad está definiendo la no intencionalidad del tipo penal. Entonces sería como un Artículo donde tengamos que excluir todos, es ser sacerdote, ser cualquier otra actividad que ya la Constitución consagra y que como sabemos hay Supremacía Constitucional, ¿para qué redundar en lo que la Constitución ya protege? Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Jorge Ramos, de no existir más participaciones.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, no, la verdad es que no encuentro aquí la parte que corresponda, pero según escuché, ustedes mismos comentaron que va a haber necesidad de una Autorización Municipal para la interposición de las cámaras en la vía pública, ¿estoy en lo cierto o no?

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Es, es factible.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene uso de la voz Diputado Ramos.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, efectivamente está en el ámbito de competencia los Ayuntamientos el dar permisos en la vía pública.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pero.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** En qué periodos y tiempos en los que ellos establecen.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, Adelante Diputada Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pero se sustentó en eso la iniciativa, entonces cómo es posible que si ustedes mismos dijeron en un Dictamen que iba a haber necesidad de que existiera una autorización para esos supuestos de la Autoridad Municipal, entonces ustedes antes no hablaron del 115 y que era imposible nosotros este pedirles que regularan ese permiso que ustedes mismos están haciendo mención en un Dictamen, independientemente del término, del tiempo y la temporalidad. Es una pregunta que le estoy haciendo en el inicialista Presidente Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Corral, vamos a responder la, vamos a darle la oportunidad al Diputado de responderla, ¿si desiste de la oportunidad?

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** No, simplemente creo entender la pregunta y la preocupación y mi respuesta es la misma. Le estamos diciendo al Órgano Facultado para Legislar que lo haga, en los términos de sus facultades. Es todo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Ramos, Diputada Corral.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Si, bueno entonces ya nomas quiero.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Recordamos Diputada Corral, que en esta parte del debate es debate, gracias.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, cierro mi comentario en ese sentido, que yo creo que fue muy irresponsable que ustedes mismos hablen de la obligación que va a tener la Autoridad Municipal y el derecho que tiene el ciudadano de acudir ante una Autoridad Municipal para que me dé un permiso cuando ustedes mismos están diciendo que no están autorizados para obligar a la Autoridad Municipal a la que ustedes mismos hicieron alusión en este Dictamen. Es todo mi comentario Presidente; gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Corral. Se les pregunta a las Diputaciones si existe otra participación. Diputada Daylín García tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente, sí es preocupante inicialista Diputado Ramos, si es preocupante que pongan que se necesita un permiso y que no pongamos un plazo perentorio para que se establezca, porque entonces en la entrada en vigor todos somos delincuentes allí afuera ahorita. Y sí lo es, porque no tenemos el permiso y no tenemos ni siquiera el plazo para saber cuándo vamos a poder solicitarlo. Entonces yo sí les pido si hay que modificar la forma en que está redactado el transitorio, no tengo ningún problema, pero sí, sí nos debe de ocupar establecer la obligación, porque si ya estás diciendo que la única



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

manera de tener una cámara en un lugar público, hablando de fraccionamientos, de donde hay casetas de vigilancia y en donde no las hay, evidentemente utilizan postes, son los ciudadanos que se organizan también, entonces todos ellos pues ahorita quedamos en estado de indefensión. Entonces, únicamente, y de verdad lo digo en el buen sentido, o sea, yo los invito a que nada más nos den la respuesta y que ustedes mismos reconfiguren este transitorio, pero sí se requiere o si no los no quieren obligar los Ayuntamientos porque la esfera de las competencias, que yo tengo entendido que la esfera de la competencia es un tema específicamente un tema económico, porque las re, las reformas que hacemos obligamos a los Ayuntamientos a hacer la Normatividad necesaria para poder adecuar sus reglamentos y para que puedan operar también en, en lo Municipal. Entonces, sí lo hemos hecho desde el Congreso, incluso hasta los exhortos, entonces toda la labor Legislativa está invadiendo la esfera de los Municipios, entonces digo creo que este es un tema mayor y de superior información para la gente, en donde debemos más que ver cómo no, pues establecer algo sencillo, pero que si ayude a dar certeza para que en el máximo por ejemplo, digo una servidora propone los 30 días, entonces el máximo de estos 30 días no se vayan a quitar estas cámaras puestas por los ciudadanos, los ciudadanos no estén expuestos a que son delincuentes ahorita, sino que se sepa públicamente que ahorita los municipios están trabajando la normatividad para adecuar sus reglamentos o en su caso si no quiere adecuar el tema de, de la, de los Ayuntamientos, entonces quitemos el tema de los Ayuntamientos de la, de cómo quedó ya el Dictamen, entonces presentemos ahorita



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mismo usted y yo una reserva en donde modificamos lo de los Ayuntamientos y que sea únicamente la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque entonces la Secretaría de Seguridad sí la podemos obligar. Entonces, como usted decida pero si necesitamos darle una certeza de tiempos y cómo se van a expedir esos esos documentos, a lo mejor es mucho más sencillo si lo trabajamos en la Secretaría de Seguridad y no involucrar a los Ayuntamientos, pero digo, los espacios públicos pues son del municipio, entonces como ustedes decidan, pero sí, sí tiene que existir algo porque si no, pues todas las cámaras que están colocadas ahorita que se van a ir en cuanto entren en vigor van a ir a quitarlas todas sin saber de quiénes son o qué es lo que va a pasar. O sea, lo que necesitamos es certeza para la gente que ya de alguna manera busca coadyuvar a la seguridad de sus comunidades, ¿no?, de sus fraccionamientos, de sus colonias, de sus parques, de sus escuelas. Entonces, sí el tema el, el del Artículo 317 TER ya al principio de mi participación dije que esa quedaba excluida después de que escuché que votaron en contra lo de la Diputada Alejandrina, lo mí, mi único interés es ahorita salvaguardar el, la seguridad y la certeza de la gente que tiene puestas ya cámaras de videovigilancia allá afuera y que no sean puestos como delincuentes por el hecho de que no sabemos cuándo se van a expedir estos permisos o autorizaciones por la Autoridad Municipal o Estatal. Que pongamos un plazo para que la Autoridad Estatal y Municipal pueda expedir estos permisos y, y pedirles es su responsabilidad ahora después de la reforma va a ser su responsabilidad es lo que sigue. Gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina, adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Mire, no es no es solo tema de esta reforma, es de es de siempre, para utilizar un área de infraestructura física del Gobierno, de la población, siempre se ha necesitado autorización. Nadie puede ir a utilizar la infraestructura física urbana es más inclusive hasta se prohibió la colocación de propaganda política en los postes, en los alumbrados públicos, se pros, se proscribió esa de manera definitiva y sí o sea pareciera que ustedes quieren que se especifique que las cámaras, las cámaras y cualquier objeto, para colocarlos en, en Mexicali, por ejemplo hay un reglamento de bienes del patrimonio del Municipio y está también el reglamento general de acciones de urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, sobre todo en el segundo vi una descripción muy completa precisamente de lo que es la infraestructura física urbana y ahí se establece qué se puede hacer y qué no se puede hacer y si alguien quiere utilizarlo tiene que pedir autorización, cámaras, letreros, vaya hasta para hacer un evento, quieres colgarte ahí unas lámparas de lado, tienes que pedir autorización. Eso ya está regulado, o sea no tenemos que ahorita que imponer que, que vayan a hacerlo. Ahora van a tener que ir ir a solicitar en todo caso, ah quiero colocar una cámara ahí, pues ya definirán si se los autorizan, porque lo vuelvo a decir, por más buena intención si se fueron a colgar de una infraestructura física, están fuera de la regularidad, y lo vuelvo a decir, a mí sí me preocupa saber quién está manejando esas cámaras, quién, a quién, a quién están viendo, quién están transmitiendo,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

porque son cámaras que cuando nos ponen en los postes son de este pues de tecnología de Wi-Fi ¿quién más está? ¿Quién más está vigilándonos y con qué autorización? Entonces, que vayan y soliciten debieron de haberlo hecho desde antes, yo sé, yo sé que han promovido inclusive que se haga eso y debieron de haber revisado precisamente que estos al menos estos dos reglamentos Municipales en el caso de Mexicali que derivan de la Ley de Urbanización del Estado, establecen muy claramente que nadie, está en la Ley de Urbanización del Estado, nadie pudo utilizar la infraestructura física, llámese postes, llámese puentes, ya lo que sea, sin autorización de la autoridad. Entonces, ahorita dicen que vayamos a regular el tema de las cámaras, ¿no?, las cámaras y letreros y todo, se tiene que pedir permiso, entonces ahí no hay vuelta de hoja, y, y si no quieren incurrir en lo que pueda hacer después una es, es este tema de la figura delictiva, pues que vayan y soliciten autorización y esas autorizaciones ya están en la ley, no necesariamente tiene que decir, vamos a reglamentar la instalación de las cámaras, no cualquier cosa que se cuelgue de un de un arbotante, de un poste, de lo que sea, o ponen sus propios postes. Voy a poner un ejemplo de su servidor, yo pedí que instalara un instalador que instalara cámaras y cuando llegué estaba poniéndole en el poste, le dije: “¿qué estás haciendo?”, “no, es que de aquí se ve mejor”, “No señor, el poste no es mío”, “no pero3”, “no”, “y lo no es que no hay de dónde” ah, pues puse un poste dentro de mi propiedad para que ahí pusiera la cámara, pues si yo sé lo que tengo que hacer. Entonces esos reglamentos que piden esos ya existen, ya existen están en estos reglamentos que derivan de la Ley General de Bienes del Estado y de la Ley

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Acciones de Urbanización y los reglamentos Municipales, por lo pronto, los de Mexicali son muy precisos y ahí están si quieren este leerlos. Entonces, estamos debatiendo algo que, que ya existe y que lo vuelvo a decir y a mí sí me interesa seguir sabiendo quién, quién está operando cámaras en postes que no son de la Autoridad, si estoy muy interesado, y si no, pues que las quiten, punto. Hasta ahí mi intervención Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Si gracias. Diputada yo le tengo mucho respeto porque cada que usted trae algo acá no hay una doble intención, sinceramente así lo creo y usted pertenece a la Comisión de Seguridad y yo quiero honrar eso. Legalmente Diputada, el día de mañana cualquier ciudadano puede pedir autorización para poner una cámara en un parque con la comité de vecinos y el Municipio ya tiene facultades para otorgárselo. Lo que yo le propondría a ustedes, qué tal que en un instrumento de un exhorto que es más idóneo no es una instrucción, no es una obligación, exhortamos a todos los Ayuntamientos a emitir una normatividad a la brevedad posible, específica de la materia pero mañana se puede entregar y la preocupación de que se conviertan en delincuentes el día de mañana con la publicación del documento eso no es posible por la retroactividad de la Ley, no podemos aplicarle este código a quien haya puesto anterior a la vigencia de esta norma este una, una, una, una este, cámara. Entonces, con mucho gusto firmamos juntos esto y lo hacemos llegar inmediatamente a todos los Alcaldes y a

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los miembros del Ayuntamiento para que se salve esa posibilidad, es honesta y sincera mi ocupación de que el instrumento legal no es un transitorio, soy Municipalista antes de llegar aquí al, al, al, al Congreso y creo que esa vía es idónea y me comprometo a que se cubra la, la preocupación que tiene y hasta ahí ya, ya no agregaría más al debate.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Ramos. Se considera suficientemente discutido el debate y se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación nominal la reserva del Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal la Reserva del Dictamen número 10 de la Comisión Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de la reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor de la reserva.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor de la reserva
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra de la reserva.
- González Quiroz Julia Andrea, en contra.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, en contra.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, en contra.
- Valencia López Eligio, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor de la reserva.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, en contra.
- Sánchez Sánchez Evelyn, en contra.
- Sánchez Allende Liliana Michel, en contra.
- Ang Hernández Alejandra María, en contra.
- Murillo López Dunnia Montserrat, en contra.
- Molina García Juan Manuel, por las razones jurídicas expuestas en contra.
- Vázquez Valadez Ramón, en contra.
- Ramos Hernández Jorge, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Adelante. Seguimos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, en contra.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, en contra.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús. a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, en contra.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 18 votos a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Está al revés.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Puede repetir la votación Diputada Secretaria.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Perdón, 18 votos a favor.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** No en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Perdón en contra. Tienen toda la razón una disculpa. **6 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.** Una disculpa.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Una vez aprobada en lo general y desechadas las dos reservas presentadas en lo particular; se declara aprobado el Dictamen número 10 de la Comisión de Justicia.** En consecuencia, continuamos con el desarrollo del Orden del Día y se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidente. Se le solicita atentamente que el texto del presente Posicionamiento, sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates. Exposición De Motivos:

El delito de Extorsión, es considerado un agravio de alto impacto a la Sociedad por los daños que ocasiona a sus víctimas, tanto económicos, como psicológicos, el perjuicio si bien es de índole patrimonial, también deja secuelas mentales a quienes sufren este tipo de hechos delictivos.

Ante esta situación, el pasado 16 de julio del 2025, fue presentada por nuestra Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, El proyecto de Decreto para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

transformar, para reformar el inciso a) de la fracción XXI, del artículo 73, de la Constitución Federal en materia de Extorsión.

En esta reforma, se busca facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General, que permita la prevención y sanción del delito de Extorsión bajo una misma Legislación en todo el Territorio Nacional.

Con esta acción el Gobierno Federal mantiene el compromiso de pacificar al país combatiendo los delitos más lesivos, esta reforma para uniformidad a este delito, pues en la actualidad se cuenta con tipos penales y sanciones distintas en cada Entidad Federativa, lo que complica su persecución y sanción.

- Con la Ley General, se tendría un solo tipo penal y modalidades para todo el Territorio Nacional.
- Todas las autoridades de Seguridad Pública, estarían obligadas a su coordinación y colaboración.
- Las penas para este delito serían las mismas para el autor o autores, que lo cometan en todo el Territorio Nacional.

Sera sin duda, una de las herramientas Legislativas con mayor eficacia para disminuir, perseguir y lograr la detención de extorsionadores que en los últimos años han incrementado su presencia delictiva.

Según los datos que se mencionan en la citada iniciativa Presidencial, la incidencia de extorsiones aumento en un 57% en el 2025, considerando que en el 2018 el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

promedio diario fue de 18.89 casos, mientras que para enero del 2025, el promedio diario fue de 29.77 extorsiones.

Otra de las bondades de esta iniciativa de reforma, es el fortalecimiento de la capacidad de investigación que tendrán las dependencias encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, mediante herramientas tecnológicas para la ubicación y desarticulación de bandas dedicadas a este delito.

El delito de extorsión en Baja California, se sanciona con una pena de 7 a 12 años de prisión, mientras que en el ámbito federal la penalidad es de 2 a 8 años, lo cual será corregido con la expedición de esta Ley General.

Por lo expuesto, considero que la reforma constitucional en materia de extorsión es un gran acierto del Gobierno Federal que encabeza nuestra Presidenta y que desde este momento la particular le doy todo mi respaldo, para que esta Cámara Estatal, brinde su apoyo y votemos a favor la minuta de reforma que nos remitan del Congreso de la Unión. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

Dado En el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a la fecha de su Presentación.

Por el Grupo Parlamentario de MORENA. Diputada María Teresa Méndez Vélez. Integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea.

En los recorridos por el distrito de Tijuana, por el que fui postulada como representante popular, he recibido una sentida demanda.

Ante la denunci, ante la reanudación del ciclo escolar, numerosas madres de familia denuncian que se les impo, impone comprar uniformes para sus hijas e hijos con un proveedor determinado.

Tal afectación por parte de algunas autoridades educativas afecta la economía de las familias más pobres.

La venta de uniformes es un esquema que ya se ha vuelto un monopolio lamentablemente les deja uniformes de mala calidad a muy altos precios.

Los uniformes son importantes en el proceso enseñanza de aprendizaje.

Como su nombre lo dice, los uniformes eliminan las distinciones a base de la vestimenta e indumentaria y sobre todo la discriminación de las diferentes clases sociales.

En ese sentido, contribuyen a disminuir las ocasiones para las agresiones o violencias en las escuelas.

Por ello, es importante facilitar a las madres y padres de familia el acceso digno a estos uniformes y sobre todo el que mejor precio tenga.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Baja California es una de las entidades que más se ha preocupado por crear condiciones idóneas para el hecho educativo.

Los primeros a favor de la niñez son las y los maestros que en Baja California que son auténticos agentes de cambio social.

En este Congreso se aprobó también elevar a rango de derecho fundamental la dotación de desayunos calientes en los planteles de educación básica.

De ahí que es importante que el Gobierno del Estado acuda en apoyo de las madres y padres de familia.

El proyecto de decreto propone que el ordenamiento relacionado con las adquisiciones emita los lineamientos para que las y los padres de familia cuenten con la orientación correcta.

A través de las asociaciones que así lo deseen, y que les permita adquirir uniformes escolares de la mejor calidad y al más bajo precio.

No se trata de instrumentar un proceso con todas las formalidades propias de un ente de Gobierno.

Se busca tan solo desarrollar formas de adquisición ágil, sencilla y racional para obtener uniformes y baratos en la entidad.

Con iniciativas que respondan al sentir popular mejoremos el marco jurídico de la educación en Baja California.

Es necesario que las compras de uniformes por parte de las madres y padres de familia tengan al menos un marco de referencia.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Con ello no solamente lograrán mejores términos y condiciones, sino que evitarán hecho de la corrupción.

Compañeros yo fui una niña de escasos recursos y recuerdo cuando mi madre tenía que comprarle el uniforme a dos niñas, no es posible que nos vendieran una polo que costaba ahorita 200 pesos, 600 pesos y cada año cambiaba de color la polo, eso es lo que le hacen a nuestros niños y sobre todo a los niños que menos tienen, los padres tienen que escoger entre comprar el mandado, pagar los gastos de la casa o comprarles el uniforme y ya la educación no es gratuita realmente digamos la verdad, compran mochilas compran útiles escolares y lamentablemente el Gobierno se está quedando muy corto en las escuelas, y los padres tienen que correr con esos gastos desde su bolsillo, porque les piden la lista de papel de baño, les piden la lista del jabón para limpiar los baños, les piden la lista absolutamente para todo, se están recargando en los padres de familia y hay que decir la realidad, en muchas de las ocasiones ya no alcanza el dinero a veces para pagar esta clase de lujos. Entonces yo lo que estoy pidiendo es simplemente con esta iniciativa ya que ya ingrese al Congreso del Estado, es que no haya exclusividad en los uniformes que se puedan comprar en una tienda de conveniencia en una favorita inclusive puedan porque yo también lo hice, ir a una tienda de telas una Parisina y poder comprar la tela de tu falda escolar, porque a veces es más barata ir hacerlas entonces la propuesta que hoy presento ante ustedes se inscriba en la constante expansión de derecho a la educación en nuestro País.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y es producto de una técnica Legislativa con el propósito específico de remover las barreras y obstáculos en la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, responsables y solidarios.

La esperanza real de la movilidad social para los que menos tienen se deposita en la educación.

Por ello, cualquier medida que mantenga a las niñas, niños y adolescentes dentro de su trayecto formativo es merecedora de nuestro apoyo.

Compañeros les pido por favor, esta no me la dejen en la congeladora, no le cuesta a Gobierno del Estado, al contrario, es una Política que va apegada a la 4T. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ahí está ya, es que está buscando un audio. Ahí voy eh, ahí voy, voy nomás déjame fijarlo que no quiero que se vaya a perder.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha. Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California. Honorable Asamblea.

En una jornada electoral que deberá celebrarse el primer domingo del mes de junio de 2027, en Baja California se renovará entre otros cargos, el de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En septiembre del 2026, las autoridades electorales deberán iniciar los trabajos para la organización y desarrollo de estas elecciones.

Como en toda carrera, la ruta hacia la Gubernatura del Estado en 2027, no está exenta de adelantados, y con ello me refiero a políticos que aun siendo de izquierda, quieren rebasar a los demás aspirantes por la derecha, es decir, que pretenden adelantarse y tomar ventaja ilegalmente, yendo por donde no deben de ir.

Lo anterior refleja, primero una falta de ética y moralidad, al despreciar la ley y las instituciones que rigen el proceso electoral, y segundo una desesperación por alcanzar a toda costa, la nominación, y luego el cargo, sin importar el abuso del poder, de la posición y de los recursos, en beneficio personal generando un desequilibrio en la competencia democrática.

En Baja California, nuestro primer adelantado se llama Jesús Alejandro Ruiz Uribe, quien como todos sabemos ostenta el cargo de Delegado Federal de Programas para el Bienestar en el Estado.

Desde el pasado mes de junio, inicio un despliegue publicitario de espectaculares, carteleras, spots de radio, principalmente, donde se da promoción a los servicios de una organización civil denominada Fundación Ruiz Uribe, destacando los apellidos del funcionario federal con un fondo rosa.

Esta millonaria campaña publicitaria anticipada a los tiempos electorales constituye sin duda, promoción personalizada de dicho servidor público en franca violación a lo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

previsto por el numeral 134 de la Constitución Federal, que expresamente la prohíbe en sus párrafos séptimo y octavo.

Es evidente, que en actos públicos como privados el delegado del Bienestar en el Estado, privilegia su apellido como distintivo personal y marca de promoción individual con una clara intención de posicionarse ante el electorado, con miras a influir en la elección del 2027, en la que ha expresado públicamente su intención de participar como aspirante a la Gobernatura.

Basta con ingresar a las redes sociales del delegado en mención, para constatar el despliegue que hace de su imagen, apellido, y supuestos logros, vinculados a los programas del Bienestar del Gobierno Federal, lo que por cierto expresamente prohíben su uso para dichos fines.

Es tan sencillo como acudir a unas a, a las oficinas donde la ciudadanía tramita estos apoyos, para percatarse del bombardeo de propaganda que son sometidos los beneficiarios de los programas sociales; pantallas de televisión que repiten una y otra vez su imagen, mensaje y apellido del delegado, como si a él se debieran de agradecer esos apoyos, y no fueran recursos públicos de todos.

Esta situación no es un caso aislado, tenemos a nivel Nacional, el antecedente de la Senadora por Chihuahua Andrea Chávez, aspirante al Gobierno de ese Estado también en 2027, con una estrategia, con una estrategia con la misma finalidad, posicionarse anticipadamente en el ánimo electorado, a través de un despliegue mediático de promoción personal.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Allá son caravanas de salud disfrazadas de publicidad anticipada, aquí en Baja California, es un dispendio de recursos grosero con una campaña publicitaria que promueve abiertamente el apellido del Delegado Federal en la entidad, amparada por las supuestas actividades o servicios de una fundación familiar.

Una fundación familiar, a la que a un año de iniciar el proceso electoral 2027, se le ocurrió casualmente, de manera espontánea, hacer una campaña publicitaria millonaria, para posicionar principalmente, el nombre Ruiz Uribe.

Que privilegiadas deben estar las finanzas de esta fundación que para promocionar sus becas educativas, servicios de asesoría legal, atención médica, y apoyos culturales, destina un gasto millonario en espectaculares, lonas publicitarias, spots y otros medios de difusión.

No nos engañemos, las organizaciones sin fines de lucro habitualmente hacen un gran esfuerzo para captar recursos para su objeto y acciones, y obviamente jamás los derrocharan en campañas publicitarias para que sepamos como se denominan.

El origen de estos recursos, es uno de los grandes temas que las autoridades deberán resolver. Si son Públicos deberá procederse en consecuencia y aun así si son lícitos y privados, constituyen un claro ejemplo del uso del dinero para obtener una ventaja indebida en la competencia política.

Y por si fuera poco, el Delegado Federal quiere hacernos creer, que no tiene...

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Concluya Diputado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...que no tiene nada que ver con esta fundación. Hace un despliegue legal, de las acciones de su familia a través de la fundación que lleva su apellido, pretendiendo desvincularse de las mismas, cuando claramente es parte de una estrategia ilegal para beneficiar su imagen de cara al próximo proceso electoral. Parece ignorar el delegado...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado concluya por favor, se agotó el tiempo.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Me dan cinco minutos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No Diputado. No, se agotó el tiempo, concluya.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** A bueno que les parece 20 segundos y un audio.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Concluya Diputado, concluya.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bueno voy a pasar el audio pues, voy a pasarlo porque me faltan dos hojas, aquí hay un audio.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le pide a la Diputación que si no está inscrito dentro del documento.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Es un audio sobre lo mismo, es un audio sobre lo mismo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta inscrito en el documento Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** El audio está inscrito en el documento.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Esta inscrito así en las últimas dos hojas.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Le pedimos concluir ya, ya se acabó el tiempo, en aras de avanzar...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solo deme 20 segundos para comprobar lo que estoy diciendo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** A todas y todos les estamos pidiendo exactamente lo mismo Diputado, por respeto para todas las Diputaciones y por respeto a la jornada le pedimos concluir, concluya de voz, concluya de voz usted.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bueno aquí hay un audio, que comprueba lo que estoy comentando acá, como muchas otras cosas que aquí viene en el documento, donde están convocando, donde está convocando la fundación Ruiz Uribe, a una asamblea, y aparte también están convocando en la radio el propio sistema de Gobierno, es decir la propia dependencia al mismo evento para los mismos fines.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Concluya Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Entonces, pues no me, no me deja el Presidente concluir y tenemos que poner el ejemplo, pero bueno esta bueno el chisme.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada, esta Asamblea queda enterada. Y se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Compañeros y compañeras, me permito por medio del presente dar lectura al presente Posicionamiento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Orden compañeras tiene el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** La libertad de expresión constituye uno de los pilares esenciales de cualquier sociedad democrática y un derecho humano inalienable para la realización plena del individuo. Su reconocimiento no solo garantiza la posibilidad de emitir ideas y opiniones sin temoras a represalias, sino que también habilita el ejercicio de otros derechos fundamentales, como la libertad de prensa, la participación política y el acceso a la verdad.

En México, la libertad de expresión ha sido reconocida formalmente desde los primeros textos constitucionales, adquiriendo una expresión más clara en la Constitución de 1917, particularmente en los Artículos 6º y 7º, en los cuales se consagran la libre manifestación de ideas, así como la libertad de imprenta. Sin embargo, la consagración legal de este derecho no garantiza su pleno goce. En ese contexto a lo largo de la historia Mexicana, la represión, la censura y la criminalización de la opinión pública han sido prácticas persistentes, especialmente cuando esta opinión cuestiona el ejercicio del poder.

Hoy, lamentablemente, presenciamos una preocupante regresión, una tendencia institucional por parte de los Gobiernos de Morena a censurar, sancionar y



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

criminalizar la crítica ciudadana, disfrazando este acto mediante el uso indebido de mecanismos legales. Casos recientes, como el de una ciudadana sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por expresar en redes sociales una opinión sobre el origen del cargo de una Diputada Federal, evidenciando un uso punitivo del marco jurídico bajo la figura de “violencia política de género”, aun cuando el mensaje estaba relacionado con la rendición de cuentas en la esfera pública; así mismo recientemente hemos visto reflejado este intento por amedrentar la libertad de expresión en nuestro Estado, cuando por parte de la Fiscalía se emite un citatorio a una periodista conocida en esta entidad, coaccionándola a cooperar con la autoridad y revelar sus fuentes con la excusa de “coadyuvar a la investigación”, todo esto derivado de un cuestionamiento realizado a la Titular del Poder Ejecutivo, no hay que confundirnos, estos no son medios para auxiliar al Estado y al combate de la corrupción, de la corrupción, son tácticas de intimidación. Es importante recordar que en el 2007 se derogaron del Código Penal Federal los delitos de difamación, calumnia e injurias, justamente por el riesgo que representan para la libertad de expresión. Sin embargo, en la actualidad, estas figuras se siguen utilizando desde la función pública como herramientas de silenciamiento, y en ocasiones con la complicidad de las autoridades jurisdiccionales.

En este contexto, resulta urgente y necesario replantear el marco jurídico para proteger eficazmente el derecho de los ciudadanos a manifestarse a, respecto al desempeño de servidores o ex servidores públicos, sin que ello implique una sanción penal o administrativa injustificada. No se trata de permitir la impunidad en la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

expresión de ideas violentas o discriminatorias, sino de distinguir claramente entre una crítica legítima y una conducta que verdaderamente constituye un ataque injustificable.

Por ello, presente dos iniciativas de reforma a la Constitución Federal y Estatal, ambas buscan garantizar que la libertad de expresión no pueda ser reprimida mediante el uso indebido de figuras penales como la difamación, la calumnia, o incluso la violencia política de género, cuando estas se invoquen para silenciar el escrutinio ciudadano sobre el actuar público. Estas reformas también tienen por objeto definir claramente el derecho de protección que nuestra Constitución Federal debe contener a favor de los ciudadanos cuando estos se manifiestan públicamente respecto a servicios, servidores o ex servidores públicos en relación al ejercicio de su función pública. De igual manera se busca que no se pueda censurar la libertad de expresión mediante el uso indebido de mecanismos legales, tanto del servidor público como de las personas juzgadoras, aplicando en el presente supuesto otro tipo de figuras penales, cabe puntualizar que en estas iniciativas fueron presentadas con fecha 13 de, 30 de junio y 07 de julio del presente año, y a la fecha no han sido discutidas en esta Comisión correspondiente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada concluya por favor.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Un minuto. En una democracia sana, la crítica es un mecanismo de control, no es un delito. Defender la libertad de expresión implica aceptar el disenso, proteger la verdad y permitir que la ciudadanía ejerza plenamente su rol fiscalizador. Silenciarla, en cambio, significa

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

romper el pacto democrático, debilitar las instituciones y erosionar la confianza social.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Santa Alejandrina Corral. La siguiente Diputación en el uso de la voz es la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, quien tiene el uso de la voz para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Presidente.

Hace un tiempo estuve hablando con una psicóloga que me comentaba que tiene 30 años dando terapia y el ser humano tiende a hablar siempre de las cosas malas y las cosas buenas siempre las hacemos a un lado, y también en Política creo que hablamos mucho de lo negativo, pero también las cosas buenas se tienen que subrayar, y hace algunos días se dio a conocer un informe a nivel Nacional por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, sobre el tema de la pobreza en nuestro País. Como Diputada integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, es importante mencionarlo, ya que las buenas noticias también deben reconocerse y sobre todo difundirse.

Baja California se consolidó como el Estado con menor pobreza a nivel Nacional al reducir de forma histórica la pobreza extrema. Cuidado con esos celulares, y la pobreza general, según datos del INEGI, Baja California se encuentra entre las cinco entidades con los porcentajes más bajos de pobreza y pobreza extrema, indicó que en 2022 se alcanzó una reducción cercana al 10% y que en 2024 la cifra bajó de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

13.40% a 9.90%. Sin embargo, lo más destacado es la significativa disminución en la pobreza extrema, que es del 1.3 al 0.4 entre 2022 y 2024. Este es un dato histórico, este resultado es producto de una política pública centrada en poner primero a los más pobres y garantizar que los programas y acciones lleguen a quienes más lo necesitan. Esta mejora refleja los avances sostenidos de las políticas de Bienestar Social impulsadas por el Gobierno Estatal en coordinación con el Gobierno de México, ya que estos resultados responden a la estrategia corazones, centrada en atender a los sectores más vulnerables con programas que fortalecen el ingreso, la alimentación y el acceso a derechos básicos.

Este informe que les comentaba de INEGI nos invita a reflexionar y reconocer los avances que como nación hemos logrado en la disminución de la pobreza y la reducción de las brechas de desigualdad social, particularmente durante los Gobiernos de la Cuarta Transformación.

Durante décadas, nuestro país enfrentó políticas públicas que privilegiaron a unos cuantos, dejando rezagadas a millones de personas. Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de un cambio profundo en la orientación de la política social: se ha puesto al centro a las personas, priorizando a quienes más lo necesitan, con un enfoque de derechos humanos, equidad y justicia social.

De acuerdo con datos del CONEVAL, entre 2018 y 2022, más de cinco millones de personas salieron de la pobreza. Asimismo, en este año 2025, se mencionaron que 13.4 millones de Mexicanos salieron de la pobreza entre 2018 y 2024, según datos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del INEGI. Este logro se atribuye al enfoque de "Humanismo Mexicano" y a políticas como el aumento de salarios y programas sociales.

Con base en los resultados de INEGI y CONEVAL, durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se registró un aumento temporal de la pobreza debido al choque pandémico en 2020, pero posteriormente hubo un descenso pronunciado hasta el 29.6% en 2024 (una reducción de 13.4 millones de personas respecto a 2018).

Desde esta tribuna, refrendo mi compromiso como legisladora para seguir fortaleciendo las políticas públicas que consolidan estos avances, vigilando que cada peso invertido llegue a su destino y se traduzca en bienestar real para nuestra gente. Porque la Cuarta Transformación no es solo un proyecto de Gobierno, sino un compromiso histórico con la dignidad y la prosperidad de todas y todos.

La disminución de la pobreza no es un punto de llegada, sino un camino que debemos seguir recorriendo con responsabilidad, unidad y visión de futuro. México merece más y mejores oportunidades y esta Legislatura tenemos el deber de hacerlas realidad.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada. Muchas gracias Diputada Angélica Peñaloza. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar Posicionamiento a nombre de del Grupo Parlamentario de MORENA.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputado Presidente.

Las suscritas Diputaciones integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento relativo a la Libertad de Expresión en México, al tenor de la siguiente. Exposición de Motivos:

La libertad de expresión constituye uno de los Derechos Humanos reconocidos en los diversos instrumentos Internacionales de los que México es parte; en el ámbito de la Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el sistema Interamericano, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Americana sobre los Derechos y deberes del Hombre y la declaración de principios sobre la Libertad de Expresión.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen las garantías que tiene toda persona en cuanto a manifestar sus ideas, escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, y disponer, dispone la obligación del Estado de proteger dichos derechos, los tratados internacionales, permitiendo la libre manifestación de ideas sin censura previa de ningún tipo. A pesar de este marco legal, la libertad de prensa y de expresión enfrenta desafíos significativos, como la violencia contra periodistas, la existencia de leyes locales que penalizan delitos de honor, y prácticas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que obstaculizan el libre flujo de información poniendo en riesgo el pluralismo y el ejercicio periodístico.

Sin embargo, en nuestro País la libertad de expresión se ha visto vulnerada en múltiples ocasiones como el lamentable hecho sucedido en días recientes en contra del Periodista Jorge Heras en el ejercicio de su profesión, sin dejar de lado los hechos ocurridos en contra de los periodistas como Cristian Torres y el lamentable fallecimiento de Margarito Martínez o de Lourdes Maldonado, entre otros casos que deben de ser resueltos y los responsables ser llevados a la justicia.

El Grupo Parlamentario de MORENA condenamos enérgicamente la agresión y atentado en contra de las y los periodistas en Baja California, reiteramos que la libertad de prensa es un pilar fundamental de todo sistema democrático y que agredir a quienes informan con responsabilidad y valentía vulnera sus derechos individuales, amenaza el derecho colectivo de la ciudadanía a estar debidamente informados.

Exigimos a las Autoridades encargadas de la Seguridad Pública de nuestro Estado investigar de manera pronta, imparcial y exhaustiva para aplicar las sanciones correspondientes a los responsables.

Seguiremos fortaleciendo Legislativamente los mecanismos de protección a periodistas, personas defensoras de derechos humanos y abogados, garantizando que cual, que puedan ejercer su profesión sin temor a ninguna, a ningún tipo de represalias, censura o intimidación, como Legisladores es nuestro deber dar puntual seguimiento al desarrollo y conclusión de este caso y apoyaremos en lo que nuestro

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ámbito de competencia permita para prevenir futuras agresiones contra quienes ejercer el periodismo con ética y responsabilidad, expresamos nuestra solidaridad con todo el gremio de periodistas en Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, “Licenciado Benito Juárez García”, al día de su presentación.

Y firma la totalidad del Grupo Parlamentario de Morena.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina esta Asamblea queda enterada. Y agotado el orden del día se cita a las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura del Estado a sesión ordinaria el día once de septiembre del veinticinco a las diez horas en el salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García”. Haciendo un atento recordatorio de la citación de la sesión extraordinaria para el primer minuto del día primero de septiembre del presente para efecto de llevar a cabo la Toma de Protesta Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas Supernumerarias y Personas Juzgadas todas del Poder Judicial del Estado de Baja California. De la misma forma se les recuerda de la sesión ordinaria, de la sesión extraordinaria convocada para el día de mañana en punto de las doce treinta horas en modalidad virtual. **Siendo las diez horas con un minuto, las veintidós horas con un minuto del día veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, se levanta la sesión.**
(Concluye 22:01 horas)